



TESIS

“Mujeres Inmigrantes Peruanas y su Integración en la Sociedad Chilena”

Alumna: Barriga Díaz, Nicole Alejandra
Profesora Guía: Mazzei Pimentel, Marianella

Tesis para optar al Título de Socióloga

Tesis para optar al grado de Licenciada en Sociología

Santiago de Chile, Septiembre 2015

Agradecimientos

Quiero agradecer a todas las personas que contribuyeron en el desarrollo de mi tesis como también en mi formación profesional.

A mi familia por la paciencia y apoyo infinito para finalizar esta etapa.

A mis amigas y amigos por las interminables conversaciones, dedicación y fortaleza que me brindaron para finalizar este proceso.

A las mujeres peruanas que participaron en esta investigación por compartir sus experiencias como inmigrantes.

Finalmente le dedico esta tesis a mi hija Camila por aproximarme a un mundo multicultural que me permitió descubrir otras realidades.

INDICE

CAPÍTULO 1 INTRODUCCIÓN	5
Capítulo 2. ANTECEDENTES	8
2.1. Migración Internacional Latinoamérica.....	8
2.2. Políticas de Integración para migrantes en países desarrollados	11
2.4. Migración Internacional en Chile	16
2.5. Migración femenina peruana en Chile.....	18
2.6. Acciones de integración en Chile	23
3.1. Hipótesis de Investigación:	26
4.1. Objetivo General:	27
4.2. Objetivos Específicos:.....	27
CAPÍTULO 5 MARCO TEÓRICO	28
5.1. Migración y globalización	28
5.1.2 Migración intrarregional	31
5.2. Imaginario de migración deseable/indeseable traspaso de lo legal/ilegal.....	32
5.3. Migración e Integración Social.....	35
5.4. Integración e Identidad	39
5.4.1. El Arraigo	40
5.4.2. Identidad Colectiva.....	43
5.4.3. Construcción de identidad.....	44
5.5. Violencia Simbólica	48
CAPÍTULO 6 MARCO METODOLÓGICO	49
6.1. Enfoque Epistemológico	49
6.2. Enfoque Metodológico	49
6.3. Universo y Muestra.....	50
6.3.1. Universo.....	50
6.3.2. Muestra	50
6.3.2.1. Caracterización de la muestra:	51
6.3.2.2 Criterios muestrales	51
6.3.2.3. Criterios de exclusión de la muestra:.....	51
6.4. Instrumentos de recolección de datos.....	52
6.4.1.1. Temario Grupo de discusión	53
6.4.1.2 Procesos del Terreno de investigación.....	53
6.5. Técnicas de análisis	55
6.5.1. Etapas de análisis:	55

CAPÍTULO 7	PRESENTACIÓN DE RESULTADOS	56
7.1.	Introducción	56
7.2.	Representación del sistema laboral.	57
7.2.1.....	Sensación de vulnerabilidad al no tener contrato laboral para obtener visa definitiva.....	57
7.2.1.1.	Evitar situaciones de conflicto y anulación vital en el ámbito laboral	59
7.2.1.2.	Abuso laboral de las empleadoras	61
7.2.2.	Indiferencia del Estado frente a la regularización laboral de las inmigrantes.	62
7.3.	Representación de asistencia social en Chile con respecto a la vivienda.	63
7.3.1.....	Postulación a la vivienda.	63
7.3.1.1.	Ideario de obtención de vivienda por las malas condiciones de vida.....	64
7.3.1.2.	Desinformación en los procesos de postulación a los subsidios.....	65
7.3.1.3.	Desventajas de postular a la vivienda como inmigrante.....	66
7.4.	Comparación país de origen con el sistema social de vivienda chileno.	67
7.5.	Percepción de integración en el territorio chileno.....	68
7.5.1.	Sentimiento de arraigo al contar con visa de residencia definitiva.....	68
7.6.	Representación del Sistema de Salud	72
7.6.1.	La atención médica.....	72
7.6.1.2.	Escasez de médicos especialistas.....	73
7.6.1.3.	Percepción de discriminación y clasismo en la salud pública.....	74
7.6.2.	Comparación de la Salud en Chile con su país.....	76
CAPÍTULO 8	CONCLUSIONES.....	77
8.1.	Conocimiento y experiencias en relación a la oferta laboral y social del territorio.....	77
8.2.	Integración en el territorio.....	80
8.3.	Problemáticas que le atribuyen al Estado.	81
CAPÍTULO 9	REFLEXIONES FINALES.....	86
CAPÍTULO 10	BIBLIOGRAFÍA.....	88
ANEXOS		91

CAPÍTULO 1 INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas en Chile, se ha producido el incremento de un fenómeno social, que ha estado presente a lo largo de la historia del país, esto es, la migración. Sin embargo, el nuevo componente de este suceso, es el incremento de la inmigración Latinoamericana y El Caribe, también conocida como migración intrarregional. El impacto multidimensional de esta población, ha inducido a una serie de indagaciones para responder a estos nuevos integrantes de la sociedad y a la vez ha sido un foco de estudio para la Sociología Chilena Contemporánea.

Quisimos en este contexto, adentrarnos a las experiencias de un grupo de inmigrantes, específicamente mujeres de nacionalidad peruana. Con el objetivo de conocer las representaciones o imaginarios que construyen las inmigrantes en relación a los modos de integración social en Chile.

La proximidad al mundo de las inmigrantes, estuvo bajo la mirada, de una serie de dimensiones, que a nuestro parecer, son componentes de integración en la sociedad, como lo son: el sistema de salud, las representaciones del mundo laboral, los beneficios sociales.

Por esta razón se intentó llevar a cabo una “representación del vivir de las inmigrantes en el territorio”, lo más apegado a sus realidades, donde el discurso de cada una de ellas, es el reflejo del análisis metodológico cualitativo utilizado en la investigación, el cual dio señales para identificar sus condiciones de calidad de vida en el país.

La importancia de esta problemática y haber realizado la investigación en el año 2013, es que recoge un lado de nuevos integrantes en la composición de la sociedad Chilena. Por lo tanto, es interesante conocer esta realidad por medio de sus testimonios.

Las corrientes migratorias han sido un hecho común en la historia social de los pueblos, entre 1960 y 2005 el número de inmigrantes internacionales en el mundo pasó de aproximadamente 75 millones a 195 millones. Hoy el proceso de migración internacional aparece como un fenómeno social asociado al desarrollo político y económico que enfrenta el sistema mundial (OIM, 2012).

Chile no es la excepción a este fenómeno, según el CENSO de 1992 (OIM, 2012), en Chile existían alrededor de 114.597 extranjeros, lo que correspondía en ese entonces al 0,9% de la población total (15.166.435). Según el CENSO de 2002 (OIM, 2012), esta cifra se incrementó a 184.464, lo que corresponde a un 1,2% de la población total.

Es necesario señalar que a nivel nacional e internacional, la migración se caracteriza por una mayor predominancia de mujeres, motivo por el cual autores como Solimano y Tokman (2006) hablan de un proceso de feminización de los inmigrantes. Proceso del cual dan cuentas las estimaciones del Departamento de Extranjería y Migración (DEM), dependiente del Ministerio de Interior de Chile: Al año 2010 la relación hombre-mujeres migrantes corresponde a un 47,1% y 52,9% respectivamente (OIM, 2012).

Hablar de inmigración supone hablar también de integración social. En este sentido se hace necesario dar cuenta en primer lugar, los lazos o redes sociales que ellas contactan al momento de emigrar de sus países de origen; y en segundo lugar, de su condición residentes permanentes en el país, es decir, que cuenten con una cédula de identidad nacional; mediante la cual tienen acceso a derechos sociales, lo que puede significar a su vez, que se sientan parte de la sociedad, provocando adaptación con el lugar que habitan y

por tanto generan arraigo en el territorio. Por otra parte, la integración económica, se produce al momento de encontrar un trabajo remunerado, eso les permite tener mayor autonomía, ya que dejan de depender directamente de las redes de apoyo, que para aquellas que no tienen una situación legalizada es la forma de obtener acceso a la salud.

CAPÍTULO 2. ANTECEDENTES

2.1. Migración Internacional Latinoamérica

La migración internacional, ha estado presente desde tiempos remotos; sobre todo, en la ocupación de territorios americanos producto a las colonizaciones. Este tipo de migración, buscaba el asentamiento de población europea en tierras americanas, como también lo hicieron en África. Con el propósito de asentarse en lugares que históricamente fueron poblados por indígenas; y además, exportar materias primas para la manufactura en el Viejo continente.

“la migración internacional ha sido un rasgo persistente de la historia de los países de América Latina y el Caribe. En virtud de su vinculación al Viejo Mundo, desde el período colonial y hasta mediados del siglo XX” (CELADE-CEPAL, 2006:7).

Por otra parte, con el desarrollo del mercado financiero, y avances en ámbitos como la medicina, la tecnología y de estados benefactores con la consolidación de los países europeos en materias de desarrollo económico, calidad de vida y beneficios sociales hacia sus ciudadanos, generó atracción a un nuevo tipo de migrantes.

“la situación que se estaba desarrollando era un rápido crecimiento económico y una demanda por trabajadores que era imposible de satisfacer con trabajadores nacionales. Por esto los gobiernos europeos deciden reclutar inmigrantes “temporales” o “guestworkers” (trabajadores invitados)(Riesco, 2009:13).

Esto provocó la transformación de desplazamientos humanos desde países que fueron colonizados hacia países colonizadores, que por primera vez fueron denominados como trabajadores.

Más adelante, se produce otro cambio migratorio de sur a norte, debido a las dictaduras en Latinoamérica, lo que fomentó el despliegue migraciones forzadas. Miles de personas tuvieron que emigrar a países tanto de Europa occidental, como a otros países de la región latinoamericana. Por el contrario, países como Estados Unidos, en el marco de sus políticas de gobierno anticomunistas; no acogió este tipo de inmigración, sino aquellos de tipo económico, así también, con la polarización del mundo producto a la guerra fría (la URSS por un lado y EE.UU por otro) este último país se convierte en el gran receptor de una masa de población cubana disidente al régimen Castrista

“En el contexto de la Guerra Fría surge la política de bloques y el acercamiento del Régimen cubano hacia la URSS: disidentes y oposición se convertirían en emigrantes forzosos. Los disidentes cubanos abandonaron la isla (...) la mayor parte en Europa y en Estados Unidos” (Lacomba, 2008:141).

Como ya mencionamos, las migraciones forzadas se convirtieron en un nuevo condicionante en los tipos de migración contemporánea.

En la actualidad las orientaciones de los flujos migratorios van a depender de los indicadores económicos de cada país, como también gubernamentales

“[...] desplazamiento de las personas en todas las direcciones: migración entre países de ingresos altos –por ejemplo, del Reino Unido al Canadá (de aquí en adelante denominada “Norte-Norte”), desplazamientos desde países de ingresos altos a países de ingresos bajos y medianos –por ejemplo, de Portugal a Brasil”(OIM,2013:31).

Del mismo modo, en la última década el patrón de desplazamiento demográfico ha cambiado, debido a que ha sido recurrente que personas latinoamericanas que antes emigraban hacia Europa, ya no lo hagan, dado principalmente a las últimas crisis económicas e inestabilidades políticas de los países de viejo continente.

Según el “Informe sobre las migraciones en el mundo” (OIM, 2013), los factores que impulsan la emigración están relacionados directamente con la insatisfacción y las necesidades que tienen los y las migrantes en sus países de origen. Estos se deben a las expectativas que tengan las personas en función a mejorar las condiciones de vida que les ofrece cada sistema gubernamental y la incidencia que tengan estos en la calidad de vida de sus ciudadanos.

Dado lo anterior la siguiente tabla define los diversos “Factores de Empuje” de las personas que desean migrar de sus países de origen.

Tabla 1: Definiciones Factores de Empuje:

<p>Factores económicos</p>	<p><i>“Creciente diferencia en los niveles de vida y de salarios entre los países actúa como un imán (“factor de empuje”)</i></p>
<p>Gobernanza y servicios públicos</p>	<p><i>“La mala gobernanza, la corrupción y una carencia de servicios de educación y de salud de buena calidad [...]”</i></p>
<p>Factores ambientales</p>	<p><i>“Cada vez es mayor el número de personas que se desplazan a consecuencias de factores ambientales como terremotos”</i></p>
<p>Redes transnacionales</p>	<p><i>“El establecimiento de comunidades organizadas de migrantes en los países de destino constituye un “factor de empuje” cultural y social”</i></p>

Fuente: Elaboración propia con definiciones extraídas “Informe sobre las migraciones en el mundo 2013” Organización Mundial para las Migraciones (OIM)

2.2. Políticas de Integración para migrantes en países desarrollados

En relación a los inmigrantes en países con economías desarrolladas como: España, Inglaterra, Alemania, Holanda, Suecia, entre otros. En las últimas décadas se han generado presiones en términos de integración para inmigrantes y refugiados. Durante los años setenta, la inmigración laboral comenzó a ser percibida como un problema en los países de Europa Occidental. Las restricciones invocaban a políticas de migración cero¹, debido al asentamiento de inmigrantes económicos y a la llegada de sus familias, sumado la población ilegal, provocó el cierre de las fronteras para evitar ingreso de inmigrantes. Dado esto, se impuso la idea de la migración temporal.

Como menciona Pajares, en que no se elaboraron políticas sociales para inmigrantes, lo que desencadenó en la formación de guetos para contrarrestar el abandono de esta población por parte de los estados (Pajares. 2006).

En consecuencia países como Holanda, fueron pioneros en generar políticas sociales para la integración de inmigrantes legales y refugiados en la década de los años ochenta a causa de combatir la ilegalidad.

“Cuenta con la ley de inserción de inmigrantes Recién Llegados (WIN), que se halla vigente desde el 30 de septiembre de 1998. En ese mismo año se creó el Ministerio de Política Urbana e Integración de Minorías Étnicas” (Pajares,2006: 116).

Al igual que Holanda, Suecia también cuenta con políticas de integración donde instauraron la “Oficina Nacional de Integración” creada en 1998 con el objetivo de apoyar en el fase de adaptación a los nuevos inmigrantes y refugiados por un periodo de dos años.

¹ Migración Cero: la inmigración no vista como un derecho.

Por otra parte, Finlandia y Dinamarca, poseen leyes que permiten el rápido acceso al mercado laboral y de este modo, vinculan a los inmigrantes a la sociedad.

“Dinamarca ley relativa a los extranjeros está en vigor desde principios de 1999(...) Finlandia la ley se denomina para la Integración y la Acogida de los solicitantes de Asilo, y está en vigor desde mayo de 1999”(ibíd.).

Estos países, han desarrollado programas gubernamentales para la inserción de inmigrantes bajo la supervisión de departamentos exclusivos en materias integración, por lo que manifiesta Pajares, la integración se basa en políticas sociales. Estas son las siguientes:

- Cursos para aprender el idioma del país receptor en caso de ser requerido.
- Cursos de capacitación para inserción laboral.
- Información socio-cultural del país receptor.
- Entrega de vivienda (en caso de necesidad).
- Entrega de remesas mientras no encuentran trabajo.
- Inserción escolar a hijos de inmigrantes y refugiados.

En cambio, países como Inglaterra también cuentan con políticas que se asemejan a la inserción de inmigrantes, pero que sólo tengan la calidad de refugiados.

“entre la población refugiada, incluso, se hace la distinción entre solicitantes de asilo (a la espera de su respuesta de solicitud) y refugiados (a quienes ya se les ha concedido el estatuto de refugiado u otra forma de protección), señalándose que quienes han de beneficiarse de programas de integración son los segundos, puesto que los primeros no se sabe si se podrán quedar” (Ibíd.).

La calidad de refugiados, como se manifiesta en la cita anterior, será el que accederá a programas de integración. En cambio, el migrante en condición de

así como incierto su permanencia en el país, se debe a diversos factores que desconocemos.

En relación a la inmigración laboral, según las declaraciones del Primer Ministro David Cameron, señala que no permitirá el acceso de inmigrantes laborales que no tengan una oferta laboral.

“El 40% de los inmigrantes llegan a este país sin una oferta o sin la perspectiva de un trabajo y eso tiene que acabar” (Fresneda, 2014)

Este tipo de comentarios vislumbra un Estado que no tiene la intención de tener e integrar mano laboral extranjera con búsqueda de mejorar sus condiciones de vida, ni menos tener un vínculo con ella, por esta razón, es cuando afloran sentimientos de xenofobia y discriminación desde la población autóctona.

Cabe señalar, que varios países que tienen incorporados en sus políticas sociales la integración de inmigrantes y refugiados tienen como principios tres elementos para la inserción, como : el aprendizaje de la lengua del país receptor, cursos de orientación sobre el entorno social, cursos para ingresar al mundo laboral, entre otros (Pajares, 2006) .Estos aspectos que menciona el autor, forman parte de la integración de los inmigrantes en países desarrollados, pues, es necesario orientar a los recién llegados (extranjeros) para que adapten se a la sociedad en las que se insertan.

2.3. Feminización de la migración

La migración femenina ha estado presente a lo largo de la historia, pero tradicionalmente desde el lado de lo desapercibido. Sin duda hay que reconocer que desde los primeros asentamientos de colonos en América, la figura femenina estuvo manifiesta no sólo desde un punto de vista reproductivo, sino también, como un agente activo socialmente. Por otra parte, los flujos

migratorios de la época del siglo XX, el rol de la mujer migrante fue fundamental en el proceso de integración en la sociedad receptora.

“La participación de las mujeres en los movimientos migratorios, interiores e internacionales, ha pasado desapercibida durante mucho tiempo. Las mujeres eran, como migrantes, invisibles, mejor dicho transparentes. Aunque el individualismo metodológico impusiese considerar al individuo como actor social, el “individuo” era inevitablemente de sexo masculino” (Vítale, 2000: 98)

En la actualidad, la migración femenina es evidente y más aún canalizadora de una población que ya no tiene el rol de ser acompañante del hombre o de apoyo, sino más bien, ha pasado a ser en muchos casos la principal sostenedora del hogar, es decir, es un agente económico activo. Participando mayoritariamente en los procesos tanto de migración rural-urbana como interurbana.

“Hoy en día son cada vez más las mujeres que emigran en busca de mejores condiciones de vida, oportunidades laborales y recursos económicos. A nivel mundial se estima que la proporción de mujeres inmigrantes es de 48 por ciento” (Stefoni.2002:120).

En consecuencia, factores externos también se suman factores subjetivos que impulsan a millones de mujeres a tomar la decisión de emigrar de sus países de origen, en búsqueda de mejores condiciones de vida para sus familias y también para salir de situaciones de violencia intrafamiliar.

“Si bien las razones de carácter económico son centrales, parecieran existir otros argumentos y discursos que acompañan a los motivos económicos y que se relacionan con posibilidades de emancipación y libertad personal (Stefoni, 2000:121).

Esto conlleva que la migración sea percibida como la posibilidad de salir de condiciones que posicionan a las mujeres como inferiores dentro de la

sociedad de origen. Sin embargo, estas ansias de emigrar pueden jugar en contra en los países receptores, pues es sabido que es alta la oferta laboral en países desarrollados o en vías del desarrollo, pero con bajas remuneraciones. Estos tipos de trabajos son ocupados principalmente por mano de obra inmigrante.

“La alta tasa de participación de la mujer en el mercado laboral y la merma del Estado de Bienestar, las mujeres migrantes seguirán encontrando la manera de acceder a dicha demanda, pero lo harán a través de medios más sumergidos y menos legales, que las sitúan en un riesgo de ser explotadas” (Bastía, 2009:09).

Los trabajos domésticos están muy propensos en que las condiciones laborales se genere explotación laboral, debido que las migrantes pueden estar en condiciones migratorias de ilegalidad, como también, proclives a ser aisladas socialmente, ya que no cuentan con redes de apoyo.

La migración femenina, aparte de generar un número importante de población en constante movimiento de país en país, producto a las ofertas laborales, también conlleva a cambios en términos cualitativos.

“La composición de los flujos según el género guarda estrecha relación con el grado de complementariedad entre los mercados de trabajo de los países, la demanda laboral en actividades de servicios, los efectos de las redes y las modalidades de reunificación familiar”(CELADE-CEPA,2006).

Estos flujos migratorios en las posibilidades de las inmigrantes en establecer relaciones con sus familias son escasas. Por lo tanto, las redes de apoyo con que cuentan son nulas, dado que, los espacios de trabajo que mayoritariamente son en el servicio doméstico, pueden provocar que las expectativas de mejorar sus condiciones de vida, se tornen engorrosas. Estas condiciones afectan negativamente los proyectos de vida de las mujeres, las condiciones de sumisión y jerarquía de género, menoscaban su dignidad (Stefoni, 2011). En consecuencia, las políticas de resguardo de los derechos de

los migrantes tienen que ser efectivas y en conocimiento a la comunidad internacional.

2.4. Migración Internacional en Chile

La inmigración, bajo un Estado-Nación en Chile, data a lo menos de doscientos años con la llegada de colonos europeos, provenientes principalmente de países como Alemania, Italia y Yugoslavia, entre otros. Este tipo de migración se ve impulsado a través de gobiernos de corte liberal, inspirados en corrientes filosóficas, como lo fue el positivismo, en el marco de transformación tanto económico como político.

Debido al desarrollo industrial de la época y a las ambiciones de las elites, que se basaron en traer mano de obra especializada para generar aumento en la producción, y a la vez contrarrestar la matanza de indígenas con el fin de bloquear la población aborigen e impulsar blanqueamiento de la población chilena.

En este sentido, para la elite chilena las doxas del liberalismo y el positivismo promulgaban para la sociedad, el reconocimiento de ciudadanos con igualdad de derechos, racionales y libres dentro del marco de la industrialización (Pinto, 2008). Dado esto, el principal motivo de los migrantes era asentarse en el territorio, específicamente en el sur, pero también implicaba ser un agente activo en lo económico. Sin embargo, lo que sucedió con este tipo de inmigración fue que se adaptó a las circunstancias tanto climáticas, económicas y políticas, manteniéndose ajena a procesos de sincretismo cultural, ya que hubo una permanente segregación racial lo que desencadenó en colonias, por lo tanto, no existió manifiestamente la profundización de su cultura en la sociedad chilena. (Pinto, 2008).

En la actualidad, los flujos migratorios de fines del siglo XX y comienzos del siglo XXI, se enmarcan en un contexto de un modelo económico neoliberal, donde la inmigración, ya no es vista como proyecto de Estado, como lo fue a

fines del siglo XIX, la que se enfocó en suplir una población no especializada en materias laborales, como ya mencionamos. Por el contrario, en las últimas décadas se ha inclinado en un foco de atracción para países limítrofes, gatillado en una primera instancia por conflictos sociales, políticos, las crisis económicas e incluso la violencia. A esto se suma, estabilidad política de gobiernos con tendencia política social demócratas. Dado esto, en nuestro país no se han provocado crisis institucionales en los últimos 30 años, y durante en el cual se ha ido consolidado un proyecto económico que se inició bajo la dictadura militar.

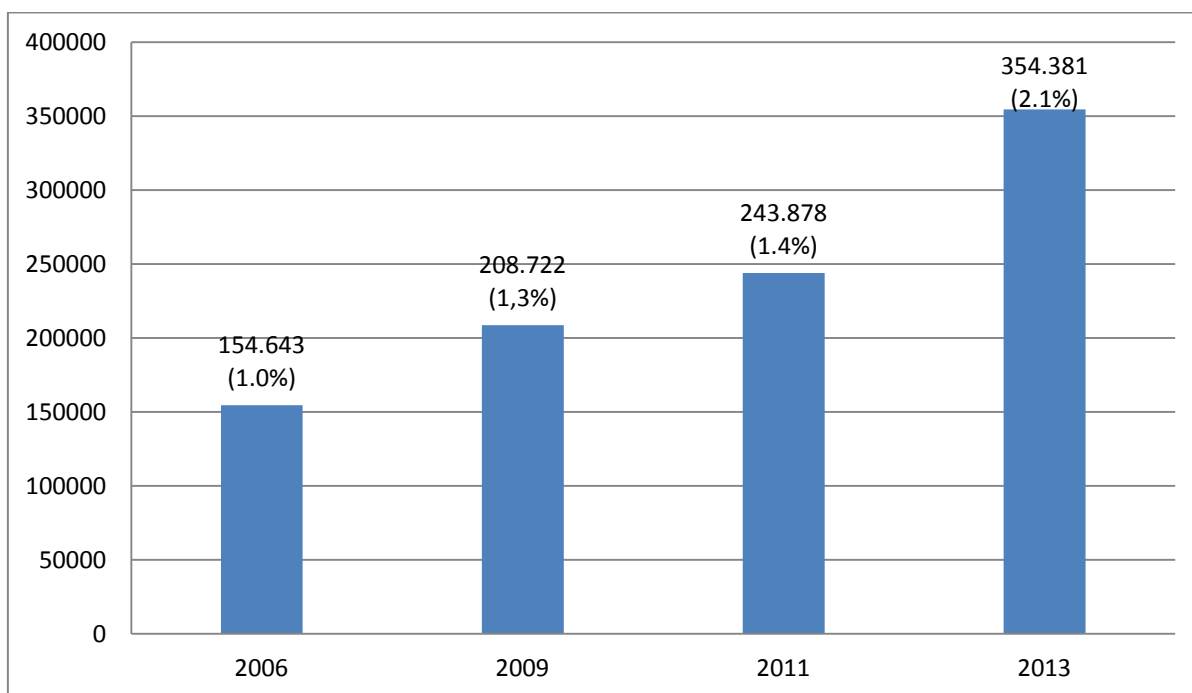
Los migrantes tienen la imagen de este país como una fuente de prosperidad económica, ya que no se vislumbran a gran escala problemas sociales, que aquejan a la mayoría de los países latinoamericanos, como lo son: el narcotráfico, el desempleo, la corrupción gubernamental, secuestros, entre otros. Esto genera motivación para que los inmigrantes decidan escoger Chile como un país de destino.

Dado lo anterior, es importante vislumbrar la magnitud del fenómeno de población residente extranjera en Chile.

El siguiente gráfico demuestra el número y porcentaje de la población inmigrante en Chile según año.

Gráfico 1. Magnitud Composición y Distribución: Número, porcentaje de población inmigrante en Chile (2006-2013)

(Población inmigrante, número, porcentaje sobre población total)



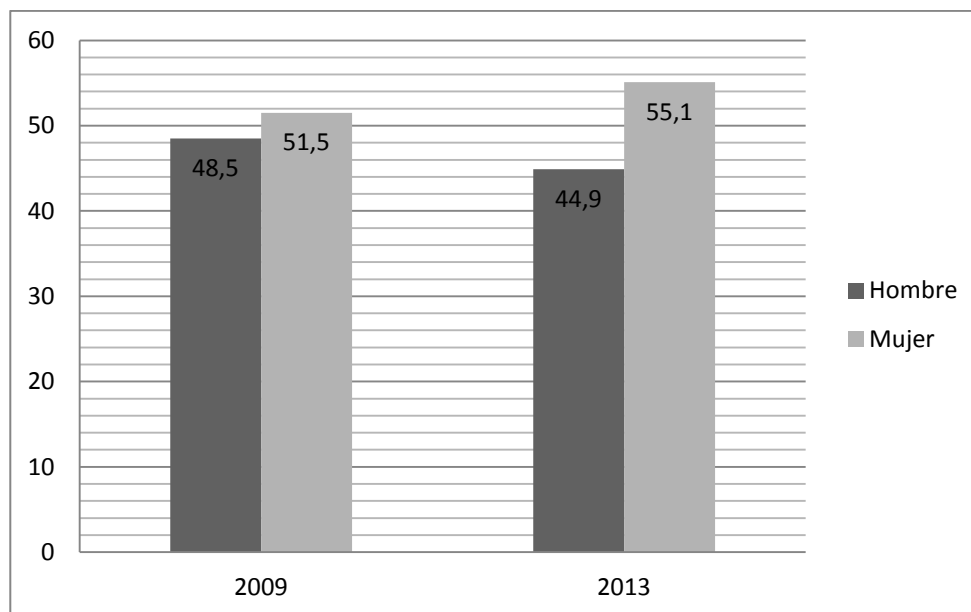
Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, Encuesta Casen años respectivos, Casen 2013.

Según el gráfico anterior, los datos de la Encuesta Casen en relación a la población inmigrantes número y porcentaje según años, la inserción de inmigrantes al territorio nacional ha ido en aumento desde el 2006 al 2013 con una diferencia significativa de 199.738 inmigrantes en un periodo de 7 años, es decir, porcentualmente 129% más que el 2006.

2.5. Migración femenina peruana en Chile

La inmigración femenina ha tenido un impacto en la sociedad chilena como un nuevo agente económico y social. Estudios como la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) 2009 y 2013 demuestra que en relación a los géneros (Femenino/Masculino) los índices de población migrante femenina es ascendente de 51.5% a 55.1% en comparación con la masculina (48.1% a 44.9%) este último manifiesta un descenso en la población migrante masculina. Por lo tanto, existe una dada tendencia hacia la feminización de la inmigración en Chile.

Gráfico n° 2. Perfil Demográfico de Inmigrantes. Composición de la población inmigrante por Sexo (2009/2013) porcentajes.



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, Encuesta Casen años respectivos, Casen 2013.

Esta tendencia de la feminización de la migración se debe principalmente a un factor marcado por la actividad económica que realizan las mujeres en el país. Se contempla que el aumento de esta población se concentra en el servicio doméstico como también en el sector de comercio entre otros.

En suma podemos vislumbrar que son diversas las características de inmigración de las mujeres peruanas en Chile.

Desde mediados de 1990 la inmigración se caracterizaba por tres elementos (Stefoni, 2011):

1. Es una migración mayoritariamente femenina.
2. Son personas jóvenes y en edad de trabajar.
3. Poseen un nivel de preparación y capacitación bastante heterogéneo.

Las causas para emigrar de su país de origen pueden ser diversas, sin embargo, destaca el factor de vulnerabilidad económica, pues las inmigrantes en muchas ocasiones deben responder a las necesidades económicas de sus familias e hijos. Una segunda condicionante en términos culturales, es la posición de desigualdad en la que se encuentran en sus países de origen, pues queramos o no, las diversas representaciones del machismo en regiones de Latinoamérica están muy arraigadas en las sociedades, entonces ser mujer y pobre, conlleva condiciones paupérrimas de vida. Por lo tanto, estos son algunos de los factores que inciden a la hora de tomar la decisión de partir, provocando que la emigración sea percibida como un modo de escapar de la realidad social y económica en la que están sumergidas.

“(...) actúan como aliciente para que muchas mujeres vean en la migración una liberación cometidos contra los abusos hacia ellas” (Stefoni. 2002:78).

La emigración, incita a que las mujeres en éste estado, logren independencia de su vida y por tanto, arrancar de las estructuras tradicionales que permiten tal condición de vulnerabilidad.

La situación laboral en la que se encuentran las inmigrantes en Chile, es favorable en términos económicos, pues muchas mujeres logran altos salarios con respecto a su país de origen, pero también desfavorable, principalmente para aquellas que tienen niveles de educación superior y que desean mejores remesas dado su condición de profesional.

“Una fuerte segmentación laboral de la migración peruana que dificulta el acceso de personas capacitadas y con experiencia laboral a trabajos acordes con su preparación” (Stefoni,2002: 118).

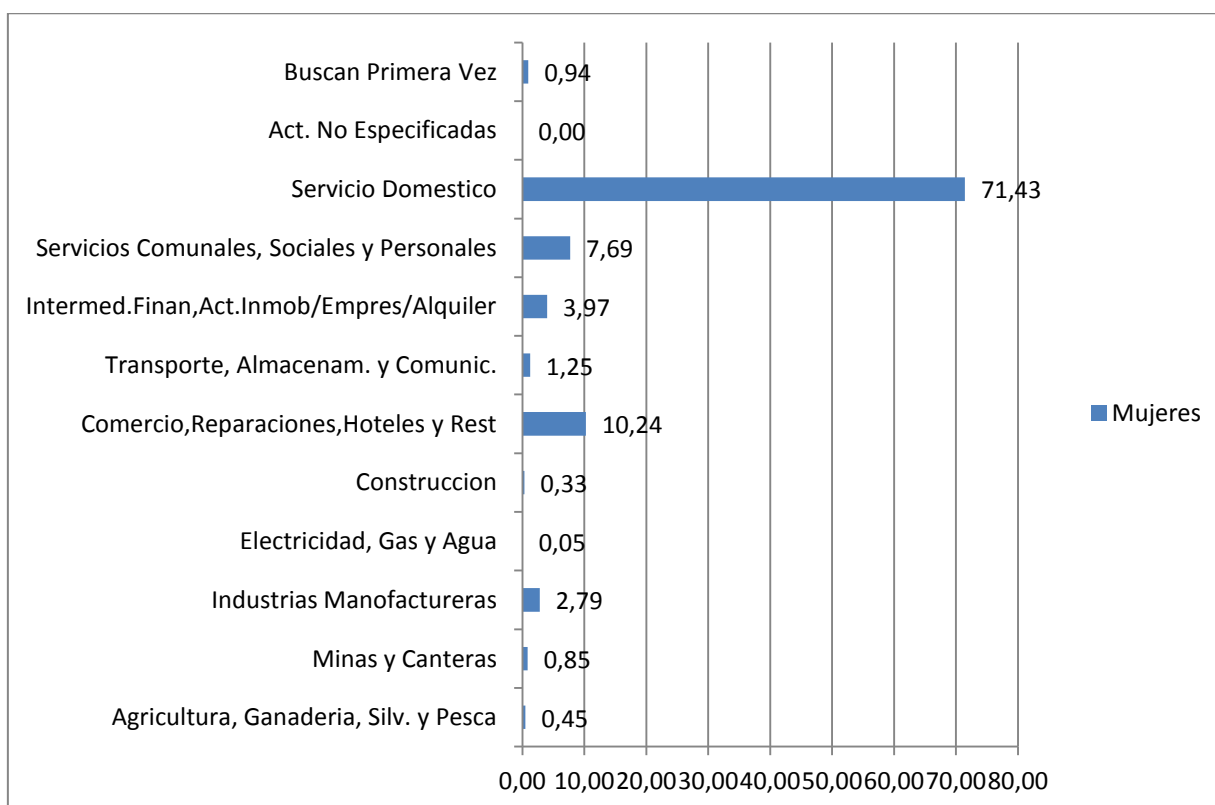
Con respecto, a la búsqueda de trabajos asociados a las profesiones cursadas en Perú, Chile tiene restricciones con ciertas disciplinas que están enfocadas al área de la salud. Sin embargo, también existen limitaciones en otros ámbitos disciplinarios, provocando discriminación profesional.

“Esta exclusión de trabajos mejor remunerados afecta a hombres y mujeres, aunque de manera diferenciada. Lamentablemente no existen encuestas de empleo para la población inmigrantes” (Ibíd.).

Las escasas oportunidades en las esferas profesionales de un grupo importante de inmigrantes calificadas², también se suman, las sin calificación, es decir, personas que no han terminado la educación escolar o una carrera técnica o universitaria, buscan trabajo y mejores remesas para tener una mejor condición de vida y enviar dinero a sus familias. Estos dos grupos al no encontrar trabajos bien remunerados; ven como una posibilidad de trabajo el servicio doméstico.

Gráfico n°3. Perfil demográfico mujeres inmigrantes de nacionalidad peruana en Chile, según actividad económica.

(Población de 15 años o más ocupada, porcentajes)



Fuente:Elaboración propia.Datos extraídos CELADE-División de Población. Comisión económica para América Latina y El Caribe-CEPAL.

²Migración Calificada: emigración de profesionales a países desarrollados.

Claramente la tendencia en términos de actividad económica se concentra en el servicio doméstico. Las causas del porqué muchas mujeres peruanas deciden trabajar de asesoras del hogar, es debido a que pueden vivir en las casas de sus empleadores, y por tanto, ahorran dinero, cuentan con los servicios básicos para sobrevivir y enviar mayores remesas a sus familias en el caso de que dependan de ellas.

El trabajo en el servicio doméstico no sólo produce un lugar de cobijo y de ahorro para las inmigrantes, sin embargo conlleva a una serie de restricciones y abusos en materia laborales. De acuerdo a Maher y Stab (2011) citadas en “mujeres inmigrantes en trabajos de servicio doméstico” de Carolina Stefoni; presenta tres secuelas del abuso laboral:

1. Vulnerabilidad de las trabajadoras debido a la pérdida de derechos y de ciudadanía. Mujeres que migran para emplearse en el servicio doméstico se ven desplazadas de las instituciones y de redes sociales de sus países de origen.
2. Consecuencias para las familias de inmigrantes en países de origen (...) las hijas de las trabajadoras domésticas inmigrantes viven una niñez completamente diferente a las hijas de familias que tienen una mujer inmigrante que las cuiden. Estas últimas tenían más tiempo para estudiar, tomar clases de danza o música, mientras las hijas de las inmigrantes tenían que invertir más tiempo en ayudar en la casa y cuidar a hermanos menores durante la ausencia de la madre.
3. La migración femenina tiene consecuencias en un nivel más estructural. Cuando el trabajo reproductivo en los países desarrollados es realizado por mujeres inmigrantes, se establece una cadena transnacional de “cuidadoras”, en la que el trabajo reproductivo es transmitido de mujeres privilegiadas a mujeres menos privilegiadas.

Por lo tanto, las consecuencias de trabajar en labores domésticas, genera mayor disociación de las inmigrantes en espacios de socialización con otros

inmigrantes, debido a que en muchas ocasiones las mujeres que trabajan puertas adentro sólo cuentan con un día o medio día para salir a recrearse, entonces, en estos casos las condiciones de vulnerabilidad y precariedad laboral están manifiestas sin lograr vincularse a las redes de apoyo y menos a la protección de parte del Estado Chileno.

“La tesis de Maher y Staab sobre la globalización de la reproducción social. Efectivamente, el ingreso de las mujeres de países más desarrollados al mercado laboral no ha ido de la mano con una socialización de las responsabilidades del hogar. Ni el Estado ni los hombres han asumido que la reproducción de la familia es de responsabilidad compartida. Lo que sucede finalmente es que quién asume el trabajo de reproducción del hogar termina siendo otra mujer, que necesita (al igual que la dueña de casa) trabajar” (Stefoni,2011: 134).

2.6. Acciones de integración en Chile

La ley actual de Migración, se encuentra vigente desde 1975 redactada y aprobada en plena la dictadura militar. Esta ley cambia el concepto de inmigrante a la de extranjero, cabe señalar, que anteriormente existió la ley de migración de 1953.

“Si bien la nueva ley buscó facilitar la radicación, trabajo y adaptación de los inmigrantes que llegaran al país (...) el artículo N.º3 (...) “Proponer todas las iniciativas que convenga a adoptar en lo relativo a una política de inmigración (...)” (Stefoni,2011: 86).

El concepto inmigrante desde la etimología proviene del latín que significa “entrar a vivir”, en cambio, extranjero, que también su origen es de la misma lengua, se denomina “fuera”, “externo”. (RAE) Esta sintaxis, tuvo consecuencias tanto simbólicas como tangibles en la sociedad chilena, debido a que en términos de seguridad nacional la figura del extranjero fue atribuida a

la imagen de terrorista y a una amenaza constante al orden público del país en aquella época.(Stefoni)

Dado lo anterior, se han realizado una serie de reformas a la ley de migración para dejar de lado la figura de extranjero y ver que la inmigración es una realidad que ha generado impactos en la sociedad chilena, pero sin desarrollar políticas sociales que produzcan integración real.

Los gobiernos se han enfocado lentamente en proveer protección a los inmigrantes desde los Derechos Humanos, debido a las presiones de organismos internacionales. A su vez ONG'S (organismos no gubernamentales) como El Colectivo Sin Fronteras que promueve la inclusión y convivencia intercultural entre la población nacional y migrante. De esta forma resguardar los derechos de niñas y niños migrantes y sus familias.

En este sentido, los gobiernos de turno desde el retorno a la "democracia" sólo han ejecutado programas sociales para solucionar contingencias en torno a inmigrantes.

"La firma y ratificación de instrumentos internacionales de Derechos Humanos entregó herramientas para solucionar algunos problemas puntuales generados por la legislación migratoria vigente" (Stefoni, 2011:88).

A continuación la información es recopilada del Departamento de Extranjería y Migración. Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Gobierno de Chile.

- Acceso especial de protección a la maternidad.
- Acción especial de acceso a la educación.
- Convenio que facilita el acceso a educación parvularia.
- Convenio que facilita el acceso al sistema público de salud de niñas, niños y adolescentes, entre otros.

Las políticas sociales están enfocadas principalmente en que los individuos de una sociedad se puedan sentir integrados en cuanto a ámbitos sociales, económicos, culturales. Dado esto, el Estado de Chile tiene diversos métodos para medir y vislumbrar la realidad en que se encuentra la población y así implementar los conocidos “Programas Sociales”. Pero para lograr “beneficios” las migrantes deben tener su situación migratoria regularizada. Esta regularización va estar directamente vinculada con el tipo de visa de la o el inmigrante.

CAPÍTULO 3 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

❖ La problemática que se desea abordar, es la siguiente:

Conocer las representaciones o el imaginario social (subjetividades) que construyen las mujeres inmigrantes peruanas, en relación a la integración social en Chile.

3.1. Hipótesis de Investigación:

La integración se desarrolla desde la formalidad del asentamiento, es decir, que cuentan con una cédula de identidad nacional, por lo tanto podrán acceder a beneficios sociales, lo que significa, que se sienten incorporadas en la sociedad, provocando adaptación con el lugar que habitan y arraigo en el territorio.

Por otra parte, la integración económica, se produce al momento de encontrar un trabajo remunerado, eso les permite tener mayor autonomía en el sentido de no depender de las redes de apoyo y al mismo tiempo, contar con previsión social (AFP y Salud). Por lo tanto, la estrategia de la representación con el que cuentan estas mujeres se constituye, en relación a las lógicas de acceso hacia la oferta social y económica formal.

Pregunta de Investigación

¿Cuál es la perspectiva de las inmigrantes peruanas en relación a los mecanismos de integración social en Chile?

CAPÍTULO 4 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

4.1. Objetivo General:

- ❖ Identificar la existencia de mecanismos de integración social desde el constructo de mujeres inmigrantes peruanas asesoras del hogar, residentes en la comuna de Santiago de Chile, año 2013

4.2. Objetivos Específicos:

1. Identificar el grado de conocimiento y experiencias que tienen las mujeres inmigrantes residentes de la comuna de Santiago de Chile, en relación a la oferta laboral y social, año 2013.
2. Identificar que perciben como integración en el territorio las inmigrantes peruanas asesoras del hogar, residentes de la comuna de Santiago de Chile, año 2013.
3. Identificar las problemáticas que le atribuyen las inmigrantes peruanas asesoras del hogar residentes en la comuna de Santiago, en relación los mecanismos de integración que ofrece el Estado de Chile, año 2013.

CAPÍTULO 5 MARCO TEÓRICO

5.1. Migración y globalización

La migración internacional, se entiende como el flujo de personas que transitan de un país a otro. Esto se debe a diversas causas, como por ejemplo: búsqueda de mejores condiciones de vida, estudios en el extranjero, asilamiento político, entre otros factores.

En los últimos años, la migración internacional ha ido en aumento, producto a lo anteriormente señalado. Sin embargo, es interesante vislumbrar que los patrones de desplazamiento se desenvuelven desde el Sur hacia el Norte, esto se refleja en personas de países africanos que buscan oportunidades de emigrar a países europeos principalmente a España como a Francia, entre otros.

“La migración internacional se encuentra en una fase de transición hacia un patrón de sur a norte. A escala mundial, el número de migrantes internacionales aumentó en el mundo casi 100 millones de personas entre 1960 y 2000, alcanzando unos 180 millones (CELADE-CEPAL.2006:7).

Esto productoa las pésimas condiciones de vida que les ofrecen los gobiernos o estados a miles de personas que no encuentran en sus países de origen la forma de superar tales condiciones.

“Numerosos emigrantes perciben su situación como una exclusión económica y social: se ven obligados a abandonar sus países, porque ya no queda lugar para ellos. Incluso pueden llegar a verse como excluidos de la comunidad nacional”(Castles, 1997: s/p).

De este modo, los sentimientos de exclusión señalados anteriormente, son causantes para emigrar.La decisión de emigrar, no sólo implica la

fragmentación del núcleo familiar, sino además la sociedad de origen pierde un integrante. Este sujeto puede ser un agente activo, tanto en términos económicos y sociales, en consecuencia, se genera un desequilibrio en términos societales; podemos nombrar casos de lugares donde la mayoría de la población se constituye por tercera edad e infancia.

“La emigración es un aspecto de la disolución de las estructuras económicas y sociales tradicionales que ha producido la globalización”
(Castles, 1997:s/p)

En este sentido, la globalización ha llevado a cambios estructurales dentro de las sociedades. La globalización ha producido cambios rotundos en términos positivos y a la vez negativos con respecto a las economías de los Estado-Nación. Esto se debe, en términos positivos, a la llegada de empresas multinacionales que generan mayor empleabilidad en el sector terciario (servicios) en países en vías del desarrollo. Sin embargo, las condiciones laborales en algunos casos podrían estar ceñidas a las políticas de la compañía en su país de origen, sin importar la legislación del país receptor. Son bien conocidas las políticas antisindicales que tienen la marca Walmart en el mundo. Existen otros casos, como lo son firmas europeas relacionadas a la minería, que luego de extraer la mayor cantidad de minerales, dejan sin materias primas a países que dependen sus economías del sector industrial. Frente a esto, los Estados que se encuentran en esta situación, no cuentan con políticas de protección para sus economías y menos para sus ciudadanos en caso de que los índices de cesantía se incrementen. Por esta razón, que la globalización ayuda a los procesos de migración en términos de densidad, sean más numerosos, puesto que, los mejores estándares de vida se desarrollan en países del primer mundo. Por lo tanto, en palabras de Beck las relaciones sociales y vínculos serán vistos de un modo transnacional.

En este sentido, la globalización no solamente va a generar economías articuladas globalmente, sino también, las interacciones (socialización) entre los individuos se desarrollen de este modo.

“La globalización es un proceso que crea vínculos y espacios sociales transnacionales, revaloriza y trae a un primer plano terceras culturas”(Beck, 1998.36)

Pero también, es interesante entender que la globalización no sólo se comprende en relación al mercado mundial, sino también ocupa todas las esferas de la sociedad, es decir, abarca lo cultural, lo tecnológico hasta subjetividades.

“La globalización tal como la experimentamos, es en muchos aspectos no sola nueva, sino revolucionaria [...] la globalización es política, tecnológica y cultural, además de económica” (Giddens, 1999:23).

Los efectos de la globalización han producido que los flujos migratorios cambien y se incrementen, cada vez más fluido y complejice, tanto en la diversidad de los grupos humanos que en este proceso participan, como de las motivaciones que los originan. Hoy estos flujos ya no son sólo de europeos y asiáticos como a comienzos del siglo XX hacia América, sino y principalmente y como hemos mencionado, de latinoamericanos y caribeños. Participando en de flujos y una menor cuantía hacia Europa y el norte de América.

“La colonización a la inversa es cada vez más común y significa que países no occidentales influyen en pautas de occidente [...] la latinización de Los Ángeles” (Giddens, 1999:29).

La globalización permite puntos de comparación entre sociedades y por tanto, genera mayores expectativas de vida en los individuos.

“La geografía de destino de los migrantes procedentes de América Latina y el Caribe se ha ido ensanchando y diversificando de manera progresiva[...] los migrantes originados en la región también tienen una presencia importante en otros países en Europa[...] en Australia[...] se estima que 3 millones de personas nacidas en América Latina y el Caribe residen

fuera de la región en países distintos a Estados Unidos” (CELADE-CEPAL.2006:8-9).

Los latinoamericanos buscan otras fronteras para complacer sus expectativas de vida, entonces qué pasa con los migrantes latinoamericanos que se quedan en la región. La profundización y diversificación de este tipo de migración intrarregional será tema del siguiente subcapítulo.

5.1.2 Migración intrarregional

La migración intrarregional se define como el flujo de personas sin salir de la región latinoamericana. Dado esto, es interesante vislumbrar como ciertos países de la región se han posicionado en términos de estabilidad tanto económica, como gubernamental, uno de los casos es Chile.

“La migración entre los países de la región fenómeno enraizado en la propia conformación de los Estados nacionales”(CELADE-CEPAL.2006:9)

En este sentido, se hace necesario analizar cómo se ha configurado el migrante en la región.

La constitución del migrante latinoamericano se encuentra hoy en un tiempo histórico crucial. Esto se debe principalmente, a que las orientaciones demográficas han cambiado, de ser flujos migratorios que se desplazaban de sur a norte, ahora bien, son de norte a sur; sur-sur, norte-norte.

Se podría considerar una de las primeras causas son las crisis económicas europeas, como lo fue el caso de España, principal país receptor de inmigrantes latinoamericanos. Una segunda causa, se debe a los sentimientos de discriminación y las políticas restrictivas en contra la inmigración laboral en Europa producto a lo anteriormente señalado.

“[...] reconocer que los sujetos migrantes son sujetos sociales que actúan en circunstancias históricas y coyunturas específicas” (Feldman, et al, .2011:17)

Dado lo anterior, los sujetos migrantes se van adaptando y reaccionando a procesos sociales del país en que se encuentran. Es decir, un inmigrante es un agente activo que vivencia las contingencias sociales que se generan en un tiempo determinado dentro de la idiosincrasia en la que están.

5.2. Imaginario de migración deseable/indeseable traspaso de lo legal/ilegal

A contar del siglo XX se construye en los inmigrantes latinoamericanos el imaginario de deseable/indeseable o legal/ilegal.

“En tiempos en que el aparato estatal empezó a prestar mayor atención al control de las fronteras y a validar la división entre nacionales y extranjeros, a partir de criterios jurídico-políticos de exclusión asentados en el estatuto legal del inmigrante” (Domenech,2011:33).

El ingreso de migrantes comenzó a ser regulado por no tener una cedula identidad, por lo tanto al no tener un documento se normó el extranjero en el país, haciendo una división entre nacional y extranjero. Es por esta razón que la construcción de normativas para el ingreso de extranjeros a los países latinoamericanos se enfocó para la **inmigración espontánea** que no era deseada en el caso chileno.

“Migración dirigida y espontánea en un caso, migración deseable y no deseable, en otro. La ley de 1953 mantuvo esta diferencia al establecer, por un lado, aquella migración que es bienvenida en la medida en que se asumía fácilmente asimilable y aportara el desarrollo económico, social y cultural del país. Por otro lado, establece un tipo de migración distinta, catalogada como “inadaptable” y por ende, frecuentemente rechazada (Stefoni,2011: 86)

En el caso de países vecinos las políticas de restricción de los extranjeros adjudica la connotación de inmigración **deseable/indeseable** que transmuta a **legal/ilegal**.

“la política migratoria argentina, en tiempos que el aparato estatal empezó a prestar mayor atención al control de las fronteras (...) A partir de criterios jurídicos de exclusión asentados en el estatuto legal del inmigrante. Este proceso de construcción de la ilegalidad también se consolida en un contexto en que la movilidad de trabajadores de países limítrofes, que a partir de la década del setenta, adquiriría una más amplia difusión del territorio y una mayor visibilidad social, comienza a ser reconocida como amenaza” (Domenech,2011:33).

La construcción de inmigrante ilegal, tiene la particularidad que lo identifica como perteneciente a países limítrofes(Uruguay, Bolivia, Paraguay, Brasil y Chile)

Ahora bien, en el Estado-Nación chileno las leyes migratorias se generaron bajo una dictadura militar. En consecuencia, el inmigrante es visto como un insurrecto.

“La actual ley migratoria fue formulada durante el régimen militar por lo que se encuentra inspirada en el principio de seguridad nacional, lo que se tradujo, entre otras cosas, en la definición de una serie que impiden el ingreso de diversos extranjeros al territorio nacional”(Stefoni,2011:83).

Por lo tanto, la imagen del inmigrante en la sociedad chilena conlleva una connotación de problema, debido a la propaganda que se generó en los años setenta y ochenta sobre la mirada del **“extranjero”** como un terrorista.

“A partir de la idea de migrantes libres y espontáneos, en oposición a la de los colonizadores. La dictadura radicalizó estos elementos, utilizando una semántica política que permitió asociar la amenaza con ideologías de izquierda” (Stefoni,2011:82).

Por esta razón, la inmigración latinoamericana y El Caribe es vista como algo negativo, sin embargo, existen políticas de ayuda hacia los y las inmigrantes desde el Estado, principalmente tienen que ver con **“acciones intersectoriales”**

“Corresponde a protocolos de acuerdo, convenios de colaboración e instrucciones cuyo propósito es promocionar acciones de acogida que incentiven la integración del colectivo” (Departamento de Extranjería y Migración, Chile, 2015).

Estas acciones están vinculadas a la protección principalmente de mujeres, niños y niñas; como el cuidado del embarazo, inserción escolar, violencia intrafamiliar, entre otros. Con respecto a estas “acciones” que son implementadas para generar, desde una visión de Estado un mayor compromiso hacia la comunidad inmigrante legal o no en términos de Derechos Humanos. En un contexto, en que los programas sociales tratan la promoción de la integración, empero no refleja integración desde el aparato estatal.

“Estos programas, que se muestran ante la comunidad local e internacional como importantes avances, logran disminuir la presión para realizar cambio más profundos y para adoptar un nuevo marco nacional con respecto a la migración” (Stefoni, 2011:83).

5.3. Migración e Integración Social

Durkheim, al referirse a la Solidaridad Social, plantea lo siguiente:

“La distribución continua de los diferentes trabajos humanos es la que constituye, principalmente, pues, la solidaridad social y la que causa elemental de la extensión y de la complicación creciente del organismo social” (Durkheim, 1995:73).

Es necesario entender que la complicación creciente del organismo social, es visualizar como los sujetos, en conjunto con otros, logran el progreso de la sociedad. Esto se da a partir, de los procesos de socialización de los individuos, que es el componente primordial para la integración.

En este sentido, cuando los migrantes tienen como objetivo la idea de salir de las fronteras de sus países para tener mejores condiciones de vida; se traza en ellos una materialización de los deseos comunitarios, es decir, lo que es vivenciado grupalmente, las necesidades que atacan en su núcleo familiar, concretiza el plan de emigrar. Por esta razón, la cohesión social es fundamental en la integración de los individuos, como lo expresa algunos autores:

“Los servicios económicos que pueden en ese caso proporcionar, valen poca cosa al lado del efecto moral que produce, y su verdadera función es crear entre dos o más personas un sentimiento de solidaridad [...] sólo ella suscita estas sociedades de amigos y las imprime su sellos” (Durkheim, 1995:65).

El sello que imprime la solidaridad, en función de la división del trabajo, está relacionada en que los individuos compartan los problemas que les

acontecen y en función a esto, se torna un discurso colectivo que proporciona elementos para atacar el síntoma social que conlleva la desarticulación del conjunto familiar. Por lo tanto, la precariedad sería el principal gestor de la solidaridad en el objetivo de la emigración. De este modo, Durkheim rectifica lo siguiente:

“Solidaridad depende, pues, de la Sociología. Es un hecho social que no se puede conocer bien sino por intermedio de sus efectos sociales” (Durkheim, 1995:78).

Por consiguiente la solidaridad ha de ser un hecho social, la emigración es el resultado de lo que anteriormente se ha tratado de ir indagando en la incidencia de los lazos de solidaridad que mediante la interacción social (amigos, familiares) se logre tomar la decisión de emigrar y también visualizar la red de apoyo a la hora de llegar al país receptor.

Dado lo anterior, es necesario abordar el concepto de “Solidaridad Orgánica” del mismo autor, para llevar a cabo una mejor comprensión con respecto a la complejidad de la sociedad actual y lo que incita a la investigación.

En este sentido, lo que manifiesta Durkheim con respecto a este tipo de solidaridad, es que mediante la complejidad de la sociedad que nos encontramos, para que los individuos mantengan la cohesión social se dará a través de la cooperación.

“En efecto, el contrato es, por excelencia, la expresión jurídica de la cooperación” (Durkheim, 1995:145)

La integración de los individuos para mantenerse en la sociedad, se da a través de la cooperación con otros, mediante la reciprocidad en función de la división del trabajo, es decir, por medio del reconocimiento de otro; la conciencia individual que compone el lazo social logra un trabajo en conjunto con otras conciencias, que generan la conciencia colectiva para un fin último, que es mantener la conexión entre el Estado y los individuos. Esto se perpetúa

con una claridad en la distribución de los roles y funciones específicas en la división del trabajo.

“[...] hay división del trabajo[...] si son de naturaleza diferente, hay división del trabajo compuesto, especialización propiamente dicha” (Durkheim, 1995: 146)

Por otra parte, el derecho jurídico, es el que reglamenta el comportamiento de los individuos en sociedad para mantener el equilibrio (homeostasis) en el sistema societal.

Durkheim, señala que el individuo, que no logra adaptarse a este tipo de “contrato social”, no tiene injerencia dentro de la sociedad, y por tanto es un ser anómico. Como consecuencia, la anomia no afectaría al comportamiento eficaz del funcionamiento de la estructura social, por tanto sería invisibilizado.

Para relacionar la propuesta del autor con el fenómeno de la inmigración, los individuos que no logran adaptarse a la sociedad chilena, es a causa, de la negación de la institucionalidad para medir el impacto de esta población. En relación a esto, conlleva a la frustración del individuo, por tanto, la integración es negada, en consecuencia hay menos apego hacia las normas sociales y al arraigo social, y cultural.

Según Parsons, Las estructuras de la Acción social, señala desde el planteamiento de Hobbes, los seres humanos para mantener el orden social, debían establecer un contrato social para evitar las pulsiones y el caos, mediante el mandato de un soberano que velara por el cumplimiento del orden y la seguridad. Sin embargo, para dar respuesta al tema de la integración social, no sólo puede ser analizado desde lo político, sino también, de la incorporación de elementos normativos a los individuos. (Chernilo, 1999)

“La integración de los miembros en una sociedad implica la zona de interpretación entre los sistema social y de personalidad (...) del sistema cultural, así como ciertos de la estructura social, y a que determinadas partes del sistema cultural están institucionalizadas en la sociedad (Parsons, 1977:1)

Por otra parte, Bourdieu, propone, desde su concepto “Estrategias de la Reproducción Social, la comprensión del mundo social con la siguiente pregunta: cómo el orden social se perpetúa. Sin embargo no sólo visto desde un conjunto de normas y reglas, como lo manifiestan los estructuralistas, sino más bien, desde la Teoría de la interacción.

“El mundo social es producto de los actos de construcción que en cada momento realizan los agentes, en una suerte de “creación continúa”(Bourdieu,2011:31).

El autor, nos invita a entender que el mundo social es dinámico y que va estar constantemente produciendo cambios.

La Construcción de los agentes, se genera en tensión, debido a la confrontación de dos estructuras que involucra el movimiento de los agentes en la estructura social. Estas son: las estructuras objetivas y subjetivas.

“El mundo social está dotado de un conatus, como decían los filósofos clásicos – de una tendencia a perseverar en el ser, de un dinamismo interno, inscrito, a la vez, en las estructuras objetivas y en las estructuras subjetivas”, las disposiciones de los agentes -, y está continuamente mantenido y sostenido por acciones de construcción y de reconstrucción de las estructuras por quienes las llevan a cabo”(Bourdieu, 2011:31)

El individuo o agente al estar en el mundo social tendrá que movilizarse en diversos campos de acción, es decir, cómo se enfrenta en el espacio social, cómo se posicionará el agente. Sin embargo, se agrega una segunda condicionante que es el habitus en las estrategias de reproducción que es primordial.

“las estrategias de reproducción tienen por principio, no una intención consciente y racional, sino las disposiciones del habitus que espontáneamente tiende a las condiciones de su propia producción. Ya que dependen de las

condiciones sociales cuyo producto es el habitus- es decir, en las sociedades diferenciadas, del volumen y de la estructura del capital poseído por las familias(y de su evolución en el tiempo)tienden a perpetuar su identidad, que es diferencia, manteniendo brechas, relaciones de orden; así contribuyen en la práctica del sistema completo de diferencias constitutivas del orden social”(Bourdieu, 2011:37)

En este sentido según Bourdieu las estrategias de reproducción se configura en un sistema, y por tanto, cumple y reemplaza a la vez diversas funciones como menciona el autor

“El sistema de estrategias de reproducción de una unidad doméstica depende de los beneficios diferenciales que pueden esperar de las diferentes inversiones sobre los poderes efectivos sobre los diferentes mecanismos institucionalizados”(Bourdieu, 2011:39)

Con respecto a lo mencionado por el autor, las estrategias de reproducción se encuentran en constante tensión en función al orden establecido y cuáles serán los cambios que se generan para mantener el orden social.

5.4. Integración e Identidad

“la identidad de la persona se construye en relación con la filiación al grupo y en el sentimiento de pertenencia a la comunidad” (Roca I capará.2012:40)

En el siguiente capítulo se desea abordar las diversas formas en que se constituye la concepción de integración e identidad con el fin de generar una mayor comprensión en los procesos de adaptación que viven los individuos en el ámbito social. En este sentido, se hace necesario desarrollar ciertos

conceptos que se vislumbrarán en los párrafos posteriores, para enriquecer la investigación.

5.4.1. El Arraigo

El Arraigo desde las distintas representaciones en la teoría sociológica, se entiende como asentamientos en un espacio físico, que comúnmente es dentro de una ciudad; pero hay que poner el acento, no sólo en algo tangible, sino también a nivel simbólico. En este sentido, los arraigos que se desean abordar en esta perspectiva, son: el espacial, social y cultural.

Para comprender la integración de las inmigrantes en función de los medios simbólicos del espacio social; el arraigo como lo manifiesta el autor, es comprendido como un espacio vital de desarrollo del individuo por medio de la interacción con el medio ambiente.

“Tan protagónico es el hombre en su interrelación con el espacio – en nuestro caso, el espacio urbano- que bien podemos afirmar que es a través del habitar como el hombre accede al ser de las cosas, tomando así un contacto verdadero con las realitas. Enraizamiento vital del hombre en un ámbito de convivencia que, como el urbano, determina su arraigo espacio-socio-cultural” (Del Acebedo, 1996:5)

Para distinguir los tipos de arraigo, el arraigo espacial, además de la ocupación de un territorio supone algo implícito, que se encuentra inherente en el individuo, es decir, que lo inscribe en su subjetividad.

“El arraigo espacial- estamos frente a ese “imperativo” territorial presente incluso en el reino animal, que hace que el hombre tienda a “fijarse” localmente en un espacio que lo conforma en su uniformidad. Conformación que continúa vigente aún en los momentos en que el sujeto no está “físicamente” en él: puede no ocupar ese espacio, pero lo lleva dentro, sabe que el mismo sigue estando y le pertenece, al menos en un sentido metafísico” (Del Acebedo, 1996: 17)

En relación a la cita anterior, las mujeres al emigrar y a la vez a ocupar el nuevo espacio –país, ciudad, comuna- llevan consigo la vivencia de pertenecer a otro lugar, pero esto, puede tener una resignificación en el sentido de adquirir nuevos componentes socioculturales en la configuración de sujeto.

El **arraigo social**, se relaciona directamente con la participación del individuo en sociedad, que puede ser en organizaciones o a nivel individual.

“El hombre se arraiga socialmente cuando hay pertenencia a grupos y organizaciones que lo involucran íntimamente: allí importa el sujeto en tanto persona no intercambiable, más que la eficacia en las funciones cumplidas. Pero también arraigo social ligado al modo en que el sujeto participa; participación que puede ser pasiva (acceso a bienes y servicios) y también activa (intervención de los asuntos de la comunidad local y de la sociedad global de pertenencia)”(Del Acebedo, 1996: 17).

Los individuos al ser integrados por un otro, logran una identificación, en el sentido que son necesarios en un lugar y que también necesitan de aquello. Por último, el arraigo cultural, se relaciona con el involucramiento de las normas y valores sociales en un individuo en una sociedad.

“El hombre se arraiga culturalmente en la medida en que se siente como propias las normas y valores vigentes globalmente, en la antípodas de lo anómico, el hombre- ser libre, responsable y simbólico- se identifica crítica y creativamente con el marco normativo- axiológico del mundo sociocultural- no estático, sino en crecimiento- que lo conforma a la vez, que él ayuda a conformar”(Del Acebedo, 1996:18).

Cada vez la migración contemporánea va adquiriendo una connotación negativa, más aún, si se trata de individuos que provienen de países fronterizos que tengan alguna crisis, puesto que la discriminación tanto económica, como cultural ha sido determinante para la aceptación de estos sujetos en la sociedad chilena, puesto que si son de aspecto físico con

características indígenas o de clases sociales bajas, las trabas para conseguir visa se harán presentes. Y por otro parte, serán desplazados a ocupar espacios sociales inferiores, se concentraran en los suburbios de la ciudad, donde las condiciones de vida son vulnerables, un significativo de esto es lo que manifiesta la siguiente autora:

“la obtención de un status de ciudadano o un permiso de residente en los países desarrollados se ha vuelto un privilegio de pocos” (Stefoni,2003:16)

Este “privilegio” ha permitido que las diversas nacionalidades que pertenecen a la región Latinoamericana y El Caribe, se concentren en determinados asentamientos dentro de la ciudad, esto conlleva a la concentración de población migrante en determinados territorios o comunas.

Ahora bien, el asentamiento de población extranjera en determinados lugares de la ciudad permite que los individuos puedan compartir experiencias de sus países de orígenes, es decir, celebración de fiestas religiosas, comidas típicas, entre otros.

“las comunidades de inmigrantes en los países receptores intentan recrear el mundo que quedó atrás, su cultura y tradiciones, enseñando a las sociedades la diversidad y cultural que existe” (Stefoni,2003: 18).

La búsqueda de identidad en los espacios geográficos en los inmigrantes se generan cuando logran estar en grupos, donde se preservan ciertos códigos sociales de los países de origen cabe señalar

“La identidad – según la mejor tradición geográfica – puede proceder de un elemento que imprime una nota determinante al paisaje, o bien a las relaciones sociales que quedan indirectamente marcadas en el territorio. El migrante internacional busca otros migrantes de su mismo origen (si es posible de su mismo pueblo) para compartir su mundo de exclusión y forjar una comunidad transnacional basada en la dialéctica del “allá en el aquí” (Sassone, 2007:13)

Dado la cita anterior, desde un punto de vista de la exclusión, la identidad se va constituyendo de un modo de sobrevivencia con el espacio social, puesto que, las relaciones sociales que se generan en inmigrantes de la misma nacionalidad son vistas también, como redes de apoyo. Por lo tanto, se van constituyendo micro-guetos en espacios poli- nacionales.

5.4.2. Identidad Colectiva

Thayer, plantea que la identidad también se genera por la colaboración entre migrantes en el ámbito laboral. Donde van generando identidad en espacios de puntos de encuentro para expresar sus experiencias y a su vez, constituyendo identidades de inmigrantes.

“[...] podemos deducir que el trabajo es uno de los factores que influyen en la formación de la identidad colectiva de los migrantes en las sociedades de destino, toda vez que afecta de manera significativa en la definición de su condición social”(Thayer, 2011:93)

Si su condición social va ser lo determinante para que exista una cohesión entre distintos estamentos de trabajadores inmigrantes. En este sentido, se interpreta que dependiendo de la condición laboral habrá una interacción y solidaridad con un otro igual.

“El desempeño de una actividad laboral por parte de los inmigrantes estimula la formación de un vínculo de pertenencia en la sociedad receptora”
(Ibíd.)

La vinculación con la sociedad se va a generar, cuando existe reconocimiento con un otro que se encuentra en las mismas condiciones tanto laborales como sociales y porque no, en el mismo status social.

“[...] este vínculo con la sociedad en que viven, juega un rol fundamental la concepción de sacrificio: la identificación con la sociedad receptora se

produce a partir del sacrificio que entienden realizan en el desempeño de su actividad laboral”(Thayer,2011: 93)

Si la identidad colectiva nace como forma de vinculación con la sociedad receptora, también se puede plantear que cuando no existe ese tipo de acercamiento o no hay forma de unificación de individuos en términos laborales donde se constituye claramente por la interacción, pero también por la discriminación que sufren los inmigrantes, es decir, la construcción de identidad desde la exclusión.

“Los sujetos y su identidad se construyen en las interacciones sociales”(Nash,M.2006:1º, citado en Roca I Capará, 2012:40) “pero también en la situación de discriminación y desigualdad que sufren. Los espacios urbanos, Cosmopolitan y mestizos culturalmente plurales y socialmente desiguales” (Roca I Capará, 2012: 40).

En los espacios desiguales, en los espacios vulnerables es donde se dan instancias de constitución de identidad, se enfrentan los grupos a un igual, la norma se ejerce desde sus imposiciones, desde sus reglas. Si la identidad se va construyendo por códigos, vivencias y por cada integrante, entonces siempre estará en constante movimiento.

“La identidad no viene dada de una vez por todas, sino que se construye y transforma a lo largo de la existencia (...) Es evidente que la construcción de la identidad cultural (también la étnica y social) es un proceso dinámico y cambiante, donde confluyen múltiples factores”(Ibíd.).

5.4.3. Construcción de identidad

También se hace necesario preguntarnos cómo se compone la identidad. En relación a esto, Larraín, plantea que la identidad tiene que ver con la manera en que individuos o grupos se definen a sí mismos al querer relacionarse –“identificarse”-con ciertas características” (Larraín.2001:23) En este sentido, el autor manifiesta en palabras de Tugendhat proponiendo el

concepto de identidad cualitativa, se constituye bajo carácter subjetivo y que estas cambian. Sin embargo, la identidad se construye por subjetividades deja de lado el factor social, es decir, que los individuos están en permanente interacción con otros. A esto, Larraín también expone la siguiente concepción “la filosofía moderna se basó en la creencia en la existencia de un sí mismo, o centro interno, que emerge con el nacimiento, como una alma o esencia, que permanece fundamentalmente igual durante toda la vida” (Larraín, 2001:25).

La concepción que más se relaciona al desarrollo que el autor propone es lo siguiente: *“Desde Marx en adelante, muchos sociólogos y psicólogos sociales (en especial George Mead) han desarrollado una concepción alternativa de acuerdo con la cual las expectativas sociales de los otros juegan un rol fundamental en el proceso de identificación con algunas cualidades. De este modo, la idea de un sujeto producido en interacción con una variedad de relaciones sociales llegó a ser crucial”* (Larraín, 2001:25).

En consideración a esto, la identidad va a estar vinculada con la interacción de los individuos en sociedad en donde se vincularán y compartirán sus experiencias y por tanto reconocerán similitudes entre ellos, no solo visto desde un modo de compartir un mismo territorio nacionalidad, sino un sentir común.

Por otra parte, el autor plantea, tres elementos para definir identidad:

- 1) *Los individuos se definen a sí mismos, o se identifican con ciertas cualidades, en términos de ciertas categorías sociales compartidas.*
- 2) *El elemento material que idea original de William James incluye el cuerpo y otras posesiones capaces de entregar al sujeto elementos vitales de autoreconocimiento.*
- 3) *La construcción del sí mismo necesariamente supone la existencia de “otros” en un doble sentido. Los otros son aquellas opiniones que internalizamos.*

Dado el tercer elemento de identidad, es donde se precisa analizar la visión del autor. Larraín aborda la identidad desde Mead, es decir, la teoría de la Interacción simbólica. La propuesta teórica de esta concepción es que lo simbólico lo mediatiza todo, por lo tanto, el lenguaje es crucial para la construcción de realidad, esto se genera a través de la socialización (individuo-sociedad) Por ende, la incorporación de la identidad en el self (sí mismo).

“El sí mismo se diferencia y adquiere su carácter distintivo y específico. El sujeto internaliza las expectativas o actitudes de los otros acerca de él o ella, y estas expectativas de los otros se transforman en sus propias auto-expectativas” (Larraín, 2001:28).

De este modo, actitudes de los otros y transformará a la constitución de la persona en el espacio social, su significación.

“La identidad socialmente construida de una persona, por ser fruto de una gran cantidad de relaciones sociales, es inmensamente compleja y variable, pero al mismo tiempo supone capaz de integrar la multiplicidad de expectativas en un sí mismo total coherente”(ibíd.).

Por lo tanto, el proceso de identidad se basa en la socialización en la interacción con otro. Surge al mismo tiempo el autoreconocimiento a causa de la experiencia de estar inmerso en la sociedad, por esta razón, el reconocimiento del otro va a tomar significado, en el individuo porque va a estar directamente relacionado con la validación social, positiva o negativa que internalice en su ser social. Larraín en palabras de Honnerth propone que la identidad toma tres formas: autoconfianza, autorespeto y autoestima. Estos tres elementos están correlacionados entre si y van a mediar entre como el individuo se enfrenta al mundo social, como se respeta frente al otro y valor que los otros le otorgan de un modo positivo “una identidad integrada depende de tres formas de reconocimiento: amor o preocupación por la persona, respeto a sus derechos y estima por su contribución” (Larraín, 2001:30).

De modo similar, Larraín bajo la propuesta del mismo autor, expone tres consideraciones que involucran lo plantado anteriormente, sobre la identidad con respecto al Reconocimiento. En sentido, el autor indica el término de “falta de respeto” que atañe directamente al punto anterior, es decir, se pueden producir conflictos sociales, sin un acuerdo idóneo dentro del proceso de identidad.

“La falta de respeto concomitantes con las tres formas de reconocimiento que pueden contribuir a la creación de conflictos sociales y a una lucha por el reconocimiento” (Larraín, 2011:30)

En consecuencia de lo anterior podríamos identificar las siguientes: Abuso físico y la integridad física, La exclusión estructural y sistémica y Devaluación cultural de ciertos modos de vida o creencias. La primera, se relaciona con lo anteriormente mencionado, que es la autoconfianza, esto quiere decir que el individuo pierde la confianza en la interacción con los otros, por tanto, se genera una disociación dentro de la estructura social. En segundo lugar, el autorespeto en términos sociales se relaciona directamente con los derechos del individuo, esto se ejemplifica, cuando no se respetan ciertas convenciones sociales, para extrapolarlo al caso de los inmigrantes, no cumplir con un contrato laboral y exceder el horario normado por la ley. Y por último, ataca la devaluación de distintas culturas, modos de vida, discriminación por color de piel u otros.

De este modo, las **faltas de respeto** en términos de reconocimiento, pueden desencadenar en luchas sociales por encontrarse en el campo social como individuos anómicos. En este término, Larraín siguiendo los planteamientos de Honnerth y Mead.

“Se puede comprender a la identidad no como una construcción meramente pasiva sino como una verdadera interacción en la cual la identidad del sujeto se construye no sólo como una expresión del reconocimiento libre de otros, sino también como resultado de una lucha por ser reconocidos por los otros”(Larraín,2011:32).

Por lo tanto, la identidad se constituye por la interacción de los individuos y el reconocimiento, entonces, la integración al depender de la identidad está en constante tensión frente a los cánones impuestos en la estructura social y porque no en cada sociedad.

5.5. Violencia Simbólica

La violencia simbólica, representada en Bourdieu, se refiere a esa violencia que es invisible para aquellos que la ejercen y quienes están subordinados a ella. Es aquella violencia naturalizada, que se transmite a través de la socialización, mediante el proceso sociocultural, que es donde los individuos aprehenden del entorno social, como los modos de actuar, conductas, etc., y así lograr la adaptación y la integración a este medio.

La socialización, se imparte en espacios de disciplinamiento del cuerpo, la conducta, la comunicación en diferentes instituciones como lo son: la familia, la escuela, entre otros. Si la socialización, es donde se transmite la violencia simbólica, entonces nos encontramos inmersos en una sociedad patriarcal, que es la impulsora de este tipo de violencia, que es alienada, porque existe ambigüedad a la hora de detectarla y es en el campo de lo social, donde se dan las relaciones desiguales de poder, y es en éste, donde el rol de la mujer queda supeditado al poder del hombre y por tanto, el desarrollo de esta violencia es también transversal a todos los tipos de relaciones desiguales para ejemplificar empleador /empleado.

“La violencia simbólica violencia amortiguada, insensible, e invisible para sus propias víctimas, que se ejerce esencialmente a través de los caminos puramente simbólicos de la comunicación y del conocimiento o más exactamente, del desconocimiento, del reconocimiento o, en último término, del sentimiento” (Bourdieu, 2012:12)

CAPÍTULO 6 MARCO METODOLÓGICO

“El sociólogo debe forzosamente embarcarse en una tarea interpretativa” (Navarro; Díaz, 1999)

6.1. Enfoque Epistemológico

La importancia de un método de análisis utilizado desde la Sociología, con el fin de interpretar y comprender la acción de los individuos en Sociedad, conlleva a aproximarnos a las subjetividades de ellos, manifestándose por medio del lenguaje.

“El investigador social tiene razones para estar especialmente interesado en aquellas acciones que pueden concebirse, de algún modo, como expresiones- como elementos pertenecientes a un sistema expresivo, a un lenguaje-.Las expresiones del tipo que sean, son el mecanismo por el que la subjetividad del agente se manifiesta- ante sí mismo y ante los demás-; por ello, suministran el indicio más directo y revelador de la estructura de esa subjetividad y del sentido de sus acciones.” (Navarro; Díaz, 2007: 177)

Para lograr comprender la realidad social, es fundamental la observación de las acciones humanas a través de sus decisiones, visualizar como interiorizan la estructura social mediado por la interacción con un otro, sólo desde un juego lingüístico, se logra tal cohesión entre los individuos.

6.2. Enfoque Metodológico

El método de investigación será cualitativo, pues estas técnicas permiten adentrarnos a la subjetividad del objeto de estudio; a sus interpretaciones del

mundo, como también a sus códigos, significantes y valores, así, adquirir una mayor comprensión de la realidad social como científicos sociales.

“El enfoque cualitativo se caracteriza, en su superficie, por su apertura del enfoque del investigado. Todas las técnicas cualitativas trabajan en ese mismo lugar como disposición a observar el esquema observador del investigado en cada caso se trata de un intento de comprensión del otro” (Canales, 2006).

En esta investigación el análisis se realiza desde las opiniones y/o representaciones de las mujeres inmigrantes peruanas. La utilidad de la técnica cualitativa para nuestra investigación fue seleccionada a partir del interés de escuchar sus discursos.

El investigador cualitativo se mueve en orden de los significados como: las reglas de significación, los códigos y documentos. La metodología es la reproducción de la comunidad en un lenguaje en común para analizar y comprender (Canales, 2006)

6.3. UNIVERSO Y MUESTRA

6.3.1. Universo

Nuestro Universo comprende a mujeres de nacionalidad peruana, mayores de edad, que residan en la comuna de Santiago de Chile y que cuenten con su condición migratoria legal.

6.3.2. Muestra

La muestra de la investigación fue no aleatoria de tipo exploratorio de naturaleza intencionada, es decir, al utilizar un método cualitativo a diferencia de lo cuantitativo, la selección de los participantes no se centró desde un carácter de modelo predictivo, sino más bien, en representar, interpretar y

comprender individuos que por pertenecer a ciertas condiciones son parte de una realidad social que es dinámica y constante.

Al ser una investigación de tipo exploratoria, las características de selección se guiaron a partir de los lineamientos de la investigación.

6.3.2.1. Caracterización de la muestra:

En la presente investigación la muestra se constituye de 10 personas de condición social inmigrantes.

6.3.2.2 Criterios muestrales

Los casos de estudio se seleccionaron bajo los siguientes criterios:

- Mujeres de nacionalidad peruana.
- Mayores de 18 años.
- Al menos 1 año de residencia en el país.
- Residentes de la comuna de Santiago.
- Condición de migración legal con visa permanencia temporaria o definitiva.
- Condición de vulnerabilidad
- Situación laboral activa.

6.3.2.3. Criterios de exclusión de la muestra:

- Mujeres inmigrantes menores de edad.
- Condición migratoria ilegal.
- Condición laboral cesante.
- Estrato social alto.
- No residentes de la comuna de Santiago.

6.4. Instrumentos de recolección de datos

Los instrumentos de recolección para adentrarnos en los discursos de las inmigrantes fueron:

En primer lugar, utilizamos la entrevista en profundidad con una pauta semi-estructurada. Esta técnica tiene como objetivo recoger saberes privados de los entrevistados en relación a la construcción social de lo que se busca en una investigación.

“La entrevista de investigación pretende a través de la recogida de un conjunto de saberes privados, la construcción del sentido social de la conducta individual o del grupo de referencia de ese individuo” (Alonso, 2007: 228)

Este tipo de entrevista genera un diálogo entre el investigador y el informante sin tener un discurso preconcebido de parte del entrevistado, sino más bien, apunta directamente a la subjetividad de éste.

“La entrevista [...] encuentra su mayor productividad no tanto para explorar un simple lugar fáctico de la realidad social, sino para entrar en ese lugar comunicativo de la realidad donde la palabra es vector vehiculaste principal de una experiencia personalizada, biográfica e intransferible.” (Alonso, 2007: 229)

De este modo, la entrevista en profundidad tiene la finalidad de recoger y analizar saberes sociales que han sido construidos en la praxis de los investigados y por tanto, no está mediada por la acción de estos.

Por otra parte, se utilizó la técnica grupo de discusión, debido a que esta práctica permite representar la opinión de los individuos de una sociedad en una esfera micro-social, y por tanto, visualizar las discursividades de cada integrante del grupo hasta el momento de llegar a un consenso para que se establezca un discurso social.

“En la situación discursiva que el grupo de discusión crea, las hablas individuales tratan de acoplarse entre sí al sentido (social). Es tan sólo tomándolo de este modo, como cabe hablar de que el grupo opera en el terreno del consenso. Consenso, por cuanto el sentido es el lugar mismo de la convergencia de los individuos particulares en una topología imaginaria de carácter colectivo. (Canales; Peinado, 2007: 289).

Ahora bien, el grupo de discusión tiene un carácter de enunciador de discursos individuales que se transforman en colectivos configurando una realidad social desde la vivencia de cada participante.

“El grupo de discusión se sitúa en la definida por Jakobson como función metalingüística del lenguaje, en cuanto que produce discursos particulares y controlados que remiten a otros discursos generales y sociales” (Alonso, 2007:225).

6.4.1.1. Temario Grupo de discusión

Se estableció un temario a modo de pauta semi-estructurada generado para las entrevistas y grupos de basado en los objetivos planteados para este estudio.

6.4.1.2 Procesos del Terreno de investigación

Etapas:

1. Esta investigación fue iniciada y parcialmente desarrollada por Nicole Barriga en el marco de su práctica profesional como asistente de investigación en el proyecto internacional de acrónimo LATINASSIST acerca de mujeres beneficiarias de programas sociales y condición asistencial titulada 'Oferta asistencial y lógica de actores en América Latina', del Instituto de Estudio del Desarrollo Económica y Social, IEDES, de la Universidad París 1 Panteón-Sorbona, financiado con el concurso "Les SudsAujourd'hui II" de la Agencia Nacional de Investigación de Francia, ANR, correspondiente al período 2010-2014. El capítulo chileno de

esta investigación contó con el apoyo científico y financiero de la Escuela de Sociología de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, UAHC, con sede en Santiago de Chile, bajo la responsabilidad científica del profesor Doctor Marco Ceballos, en la actualidad docente e investigador de la Escuela de Sociología de la Universidad Andrés Bello, UNAB, con sede en la ciudad de Viña del Mar. El proyecto LATINASSIST

2. El planteamiento del problema se generó por una inquietud de la estudiante en saber la cercanía de mujeres inmigrantes con el Estado, saber la existencia de políticas de integración y si éstas eran empleadas por las inmigrantes.
3. Para comenzar con la indagación se llevó a cabo una revisión bibliográfica sistemática en relación a temas sobre migraciones internacionales; políticas migratorias, el código laboral, epistemología, sociología clásica, lectura de informes de organismos internacionales. Para lograr entender tal problemática.
4. El terreno se llevó a cabo en la comuna de Santiago, ciudad de Santiago, Chile. Debido que según información proporcionada por una informante clave, la población inmigrante se concentra en gran medida en el centro y en la zona norte de la ciudad. La idea fue localizar mujeres inmigrantes en el Barrio Yungay por medio de junta de vecinos, consultorios, entre otros. Sin embargo, producto a información proporcionada por personas que trabajaron en la comuna, se dio la posibilidad de entrevistar participantes de un sindicato de coleros del barrio Yungay, ello fue posible mediante el contacto con sus dirigentes. Por otra parte, se logró dar con otra organización, denominada “Fuerza Migrante” que acoge principalmente a inmigrantes que tengan dificultades laborales.
5. La tesista se contactó cara a cara con las inmigrantes, invitándolas a participar de los grupos y entrevistas; comentándoles de que se trata la indagación. La confirmación de las asistentes a los grupos y a la entrevistas fueron por medio telefónico.

6. Las entrevistas se realizaron en cafeterías y los grupos de discusión en dependencias de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano y en un departamento cedido por un colaborador externo de la investigación.
7. Se utilizó grabadora para dejar registro de audio de los grupos y entrevistas.

Se realizaron las transcripciones de los grupos y entrevistas para poder comenzar con el análisis.

6.5. Técnicas de análisis

El tipo técnica que se utilizó para la interpretación de los grupos de discusión y entrevistas, es el Análisis de contenido de tipo categorial. Este tipo de técnica da la libertad para confeccionar categorías que provienen directamente de los discursos de las entrevistadas y a la vez pueden ser agrupados y comparados.

De este modo, lo que se realizó en el análisis fue crear categorías que emanaron de los discursos de las inmigrantes y así hacer un análisis más apegado a sus vivencias.

6.5.1. Etapas de análisis:

1. Transcripción de grupos y entrevistas
2. Lectura detallada de las transcripciones
3. Construir categorías y organizar en un cuadro categorial
4. Presentación de resultados

CAPÍTULO 7 PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

7.1. Introducción

A continuación se presentan los resultados de la investigación. Este tendrá el siguiente orden.

Cada resultado se compone de una tabla de resumen que contiene las dimensiones, categorías y subcategorías de análisis en función de los objetivos de la investigación. Con el fin de visualizar el orden del análisis de este estudio. Este análisis surge de los discursos de las participantes con el propósito de generar mayor comprensión e interpretación del fenómeno social en cuestión.

Tabla de resumen 1

Objetivo 1	Dimensión	Categoría	Subcategoría
Identificar el grado de conocimiento y experiencias que tienen las mujeres inmigrantes residentes de la comuna de Santiago de Chile, en relación a la oferta laboral y Social, año 2013.	Representación del Sistema Laboral.	Sensación de vulnerabilidad al no tener contrato laboral	Evitar situaciones de conflicto y anulación vital. Abuso laboral por empleadoras
		Desprotección del Estado frente a la regularización laboral de las inmigrantes.	
	Representación de Asistencia	Postulación a la vivienda.	Ideario de obtener una vivienda por malas condiciones de vida.

	social con respecto a la vivienda		Desinformación en los procesos de postulación a los subsidios.
			Desventajas de postular a una vivienda como inmigrante.
	Comparación con el país de Origen en relación a la obtención de vivienda.		

Fuente: elaboración propia.

7.2. Representación del sistema laboral.

El sistema laboral en Chile, se rige bajo el Código del Trabajo (remuneraciones, jornadas laborales, tipo de contratos dependiendo del ámbito laboral), pues existen exigencias mínimas que los empleadores deben entregar a sus trabajadores para tener condiciones idóneas en un Estado democrático.

Se hace necesario a través de los discursos de las inmigrantes mostrar la representación que tienen del trabajo en Chile en su rol de asesoras del hogar.

7.2.1. Sensación de vulnerabilidad al no tener contrato laboral para obtener visa definitiva.

“acá es con visa, con la permanencia... eso que estés a contrato, tiene que estar dos años con un empleador para poder obtener la visa definitiva pero si uno se sale antes de los dos años, uno pierde y tiene que volver a empezar otra vez...” (Yolanda, grupo de discusión n°1)

“¿Sabe por qué me salí del trabajo? Porque la señora me decía que a donde yo iba, ya fuera a comprar, me estaban grabando, que había grabadora, que había no sé qué... ella me decía “te lavaste las mano” –si señora- “a ver, lávatelas de nuevo” (Soledad, grupo de discusión n°2)

Los relatos de las inmigrantes señalan que hay irregularidades al no contar con contrato laboral, debido a que existen abusos laborales de parte de los empleadores hacia ellas. Esto se demuestra al no respetar los horarios de trabajo, persecución laboral, tratos denigrantes: -.

“Para tener un contrato de trabajo, tienes que sacar tu definitiva, tienes que estar trabajando con esa misma empleadora 3 años y hay veces que, la empleadora, la nana no aguanta” (Constanza, grupo de discusión n°1)

Para tener cédula de identidad definitiva, necesitan firmar un contrato laboral, sin embargo los empleadores las despiden antes del tiempo pactado, cuando las trabajadoras comienzan reclamar sus derechos. Dada esta situación, en diversas ocasiones prefieren silenciar los malos tratos y mantenerse en aquellos trabajos paralograr su objetivo:

“Acá es con visa, con la permanencia... eso que estés a contrato, tiene que estar dos años con un empleador para poder obtener la visa definitiva... pero si uno se sale antes de los dos años, uno pierde y tiene que volver a empezar otra vez...”(Yolanda, grupo de discusión n°1)

“El carnet se vence todos los años, el primero me salió en marzo y el siguiente año se vence en marzo y si se vence, ya perdí. Tengo que volver a hacer esos trámites que se demoran 3, 4 meses otra vez ¿se imagina? Por 3 años... y tener que estar en una casa 3 años...”(Constanza, grupo de discusión n°1)

La situación migratoria de las asesoras del hogar, va a marcar la diferencia en los tratos laborales, pues la inexistencia de un contrato de trabajo, permite vulnerabilidad en términos de tratos, inestabilidad tanto laboral como territorial. De este modo, las migrantes se enfrentan a limitaciones al acceso a entidades gubernamentales que resguardan los derechos laborales, como es el caso de la Inspección del trabajo.

“Si se le vence el carnet es irregular, tengo que buscar un trabajo inmediatamente, porque es importante, porque uno queda como irregular en el país, al no tener carnet... y por lo menos, tener la opción de buscar una casa”(Yolanda, grupo de discusión n°1)

7.2.1.1. Evitar situaciones de conflicto y anulación vital en el ámbito laboral

“Había una niña colombiana, que a ella la conocí ahí, y ella me decía” que estaba trabajando con unos chilenos y siempre alegó con la señora”, y le dije “que si no le convenía trabajar que se fuera...” porque paso el esposo a darse cuenta... entonces, le dije “tú eres extranjera, dormimos en casas ajenas, donde uno está durmiendo y esta como muerto”(Ana, grupo de discusión n° 2)

Las entrevistadas al relatar su experiencia sobre el rol que cumplen como empleadas domésticas puertas adentro.

Manifiestan que vivir en el hogar de sus empleadores, se marcan diferencias en relación a la exclusión en el marco familiar, debido a que no se sienten parte del núcleo, siendo que son ellas las que suplen el rol de cuidado hacia la familia (preparación de alimentos, cuidado de niños, entre otras labores) en cambio, no tienen derecho a decir lo que les molesta y prefieren silenciar situaciones donde son agredidas: -.

“y el esposo de la señora le dijo –acuérdate que no estás en tu país... estás en Chile”(Ana, grupo de discusión 2).

Una posición de sumisión frente a situaciones de conflicto, conlleva en cierta medida a sobrevivir en un ambiente hostil, por lo que fomenta el abuso de empleadores. Evitar situaciones de resolución de problemas laborales, genera desprotección en el autocuidado psicológico de las migrantes, lo que genera autoestima baja, depresiones en algunos casos:

- . “no tiene esa buena acogida donde uno va a ir, uno se siente discriminada, se siente uno triste y uno tiene que trabajar para poder tener ese documento, en un solo lugar, aunque te digan lo que te diga haces los oídos sordos, agachas la cabeza y listo...” (Betty, grupo de discusión n°1)

El contrato laboral juega un rol fundamental en la pertenencia en el trabajo doméstico y en las relaciones laborales. Las entrevistadas manifiestan que para obtener la relación contractual legal, deben pasar por lo menos un año sin firmar. Esto de no firmar inmediatamente el documento genera condición migratoria puede llegar a ser irregular.

La legislación migratoria actual en los casos de inmigrantes laborales que pidan la residencia definitiva, exige que los extranjeros tengan un contrato laboral de a lo menos dos años o un año en caso de la temporaria con antelación a la solicitud.

La manipulación de parte de los empleadores de no asumir que las asesoras son trabajadoras forjan estados de inseguridad laboral al no establecer un contrato físico (documento) si no que se dan en términos simbólicos. Esto conlleva, de parte de las mujeres estados de sumisión por el anhelo de permanecer en una condición migratoria regular y así no tener problemas con extranjería:

-“...entonces me dice que había una señora Ximena que había trabajado con ellos, y que había sido despedida... así, cara dura, entonces uno piensa que la va a despedir a uno también, no...”(Betty, grupo de discusión n°1)

7.2.1.2. Abuso laboral de las empleadoras

Las entrevistadas con respecto a sus relatos en términos de abusos laborales, al distinguir por género, resulta que son las empleadoras de las cuales han sufrido mayor acoso laboral. Estos han sido, desde aspectos de maltrato psicológico como decirles que las están grabando en toda su jornada laboral, como también abusos de horarios del cuidado de niños, hasta que no les entreguen un lugar idóneo para dormir en el lugar de trabajo.

-“El primer mes me agarra y me dice “¿Estás usando el agua caliente?” – no señora, no, porque aquí está el consumo- “demasiado me está viniendo”, entonces yo decía “¿cómo le hago para no gastar?”... eh y para lavar mi ropa tenía que ser fines de semana no más... bueno, yo limpiaba todo, dejaba como un espejo si es que quería mirarse la cara... la mamá me decía “ay mijita descanse”, yo ya había hecho todo, estaba todo limpio, pero a la señora no le gustaba que descansara”(Soledad, grupo de discusión 2)

En este sentido, la violencia de género en los trabajos domésticos es recurrente que sea de parte de las propias empleadoras, debido patrón impuesto por las sociedades patriarcales, en donde el rol de la mujer es administrar el hogar.

7.2.2. Indiferencia del Estado frente a la regularización laboral de las inmigrantes.

-“Podrían fiscalizar... que pongan inspección del trabajo. Imagine la cantidad de empleadores que hay, y la cantidad de peruanos que trabajamos, no... será por eso que se aprovechan” (Constanza, grupo de discusión n°1)

El Estado no resguarda los derechos laborales de las inmigrantes, porque no tienen mayor cercanía con estas, ni menos supervisa si las asesoras del hogar tienen contrato laboral. Por este motivo, las migrantes se sienten abandonadas.

-“No, el Estado no nos respalda en nada en qué nos va a respaldar. Si nuestro empleador nos despide, al estado no nos resguardada. El Estado tiene muchas cosas pendientes, tantas cosas que hacer, que se va a preguntar de la gente de clase pobre, siempre se va a fijar en la clase media que está a su disposición” (Constanza, grupo de discusión n°1)

Las inmigrantes tienen en su imaginario que el Estado no las respaldará en nada por su condición como inmigrantes. Por lo tanto, señalan que en materias laborales, el Estado está en deuda con ellas por no resguardar sus derechos como trabajadoras.

En los últimos años los avances con respecto a la protección de derechos laborales de asesoras del hogar migrantes, van a depender si tienen contrato laboral, pues la ley exige que en el caso de contratar inmigrantes, el contrato debe ser firmado ante notario, lo cuales implican mayor responsabilidad de los empleadores con las asesoras, sin embargo, la finalización del contrato laboral, puede ser antes de la fecha estipulada. Dado lo anterior, las mujeres con residencia sujeta a contrato tienen que estar en permanente búsqueda laboral en el caso de que las condiciones laborales no sean óptimas.

Esto se debe a que no existe una fiscalización de parte del Estado con respecto a la situación de asesoras del hogar inmigrantes.

7.3. Representación de asistencia social en Chile con respecto a la vivienda.

7.3.1. Postulación a la vivienda.

Para que puedan postular inmigrantes a un subsidio de vivienda, es como requisito primordial tener una visa de residencia definitiva.

Las entrevistadas que dijeron haber postulado a la vivienda las razones para motivarse fueron principalmente para dejar de arrendar habitaciones y salir de condiciones de hacinamiento.

-“Vino una persona a encuestarme, porque en ese tiempo yo estaba... arrendaba una pieza” (Rocío, entrevista 2)

7.3.1.1. Ideario de obtención de vivienda por las malas condiciones de vida

Se contempla en los discursos de las inmigrantes entrevistadas que el ideario de tener una vivienda en Chile, se da a través de los subsidios entregados por el Estado, pero la información en primera instancia, es otorgada por la experiencias de otros inmigrantes cercanos.

-“supe... por medio de personas que realmente había un subsidio familiar, o sea daban viviendas, que daban habitaciones a las personas de bajos recursos...” (Carolina, entrevista 1).

Lo que conlleva en algunos casos hacer efectivo el acercamiento de las inmigrantes a entidades del Estado.

-“Bueno, mi hermana me comentó algo al respecto, porque ella tiene una casa también, porque ella postuló al subsidio y tiene una vivienda básica. Yo quise postular, igual tenía ahorrado como dos millones de peso igual, “voy a postular” y... me aconsejaron muchas personas que a través de la municipalidad podían irte a encuestar y dije “ningún problema”, parece que fui a postular” (Rocío, entrevista 2)

Dado los testimonios, se estima que la cercanía al Estado de Chile, se realiza cuando hay necesidades no resueltas por las inmigrantes, es decir no contar con un espacio propio, por lo que tienen que depender de las redes de apoyo en términos de vivienda.

La principal causa de postular a una vivienda en el territorio chileno, es por las condiciones de hacinamiento en que se encuentran cuando llegan a vivir con las redes de apoyo o tienen que pernoctar en la casa de los empleadores.

-“Yo era allegada... dormía en el suelo! Yo llegaba... con mi hija, con mi hija llegué a una casa que realmente ni siquiera nos prestaba un colchón y eso me dolía mucho, entonces postulé el primer año” (Carolina, entrevista 1)

-“Cuando vine a vivir con mi hermana, vine a vivir a una pieza, vivíamos todos juntos”.(Rocío, entrevista 1)

7.3.1.2.Desinformación en los procesos de postulación a los subsidios

Las entrevistadas manifiestan no tener claridad cuando ingresan en el proceso de postulación a los subsidios habitacionales. Pues, este tipo de ambigüedad ha generado que en ocasiones sean estafadas por entidades privadas llamadas “Entidad de Gestión Inmobiliaria Social” (EGIS) que son las encargadas de ser mediadores entre las personas que postulan y el Servicio de Vivienda y Urbanismo (SERVIU)

-“la EGIS me pidió 200.000 pesos para hacer los trámites y todo, [...] Resulta de que en ese momento hice postule todo hicimos los papeles de compraventa con el caballero... todo, todos los papeles ya mis documentos estaban el SERVIU. Y eso me dijo que iba a durar solamente son de 3 a 6 meses los tramites del SERVIU, ¿no? Del SERVIU y resulta que en ese momento la presidenta Bachelet se retiró y dejó así [...]”.
(Carolina, entrevista 1)

Por lo tanto, cuando una de las entrevistadas relata que ha sido estafada por una EGIS los sentimientos de frustración y soledad afloran, ya que no lograr tener una vivienda propia y no cuentan con respuestas inmediatas de parte del aparato estatal. Por esta razón, son vulneradas en sus derechos sociales.

-“EGIS que fue aprobado por el ministerio de vivienda y a última hora no nos dan nada, que no estaba y dicen después que no y nos

dicen que vayan a denunciarlo, tenemos que denunciar al ministerio de vivienda, a la fiscalía, entonces eso como a que a uno... a mí me bajoneó hartó” (Carolina, entrevista 1)

7.3.1.3. Desventajas de postular a la vivienda como inmigrante.

Con respecto a denuncias de estafas de EGIS, las entrevistadas manifiestan que no hubo ningún acercamiento del gobierno, ni tampoco del SERVIU para denunciar estas faltas. Dado esto, son los propios afectados que hacen una denuncia en la fiscalía, por el hurto de sus dineros destinados a vivienda social, de los cuales pocos lograron que les devolvieran la totalidad de lo invertido. Como consecuencia, las entrevistadas perciben al gobierno como estafador.

-“La EGIS que el ministerio de vivienda que nos dio esa EGIS, esa la EGIS se desechó así como uff desapareció... y toda la plata... como una estafa, prácticamente fue una estafa! Los enjuiciaron, hay muchos que la recuperaron y muchos como yo no recuperé la plata, o sea prácticamente me estafaron de tanto del departamento como de la EGIS, prácticamente el mismo gobierno” (Carolina, entrevista 1)

En relación a lo anterior, una de las entrevistadas señala, que cuando vivió en un cité en el centro de Santiago, este lugar se incendió y tuvo que solicitar ayuda al municipio de la comuna en representación de todos los inmigrantes (ilegales) que habitaban en el lugar. Sin embargo, por ser la única inmigrante que contaba con visa definitiva, obtuvo la ayuda requerida por lo cual le entregaron una caja de víveres.

-“Y de ahí nos vinimos arrendar donde estábamos viviendo y también dormimos sin nada, no teníamos apoyo de la municipalidad. La municipalidad nos entregó una cajita... de víveres. ¡No teníamos ni cocina, no teníamos nada! después nos llegó una cama, un camarote y el camarote lo teníamos que compartir con las personas que nosotros

vivíamos en esa casa, en ese cité habían muchas persona, que tenían cuatro hijos”(Carolina, entrevista 1)

Se concluye que la cercanía de los inmigrantes con los Municipios dependerá de la condición migratoria de cada individuo, porque al no contar con visa definitiva, las y los inmigrantes están a la deriva en términos de derechos sociales y humanos.

La diferencia fundamental con respecto a los chilenos frente a situaciones de necesidades para sobrevivir en el país, es que los casos indagados no tenían redes de apoyo que las contuvieran en el caso de estafas o de orientación a procesos de postulación a vivienda o ayuda del municipio.

7.4. Comparación país de origen con el sistema social de vivienda chileno.

Las entrevistadas, señalan que no existen oportunidades de obtener vivienda en sus países de origen, porque el Estado no cubre ese derecho social y sólo se da a través de herencias o tener una buena situación económica.

Por lo tanto, es más accesible tener la opción de ser dueño de una vivienda en Chile dado las posibilidades de subsidios y créditos.

-“Allá en Perú no hay estas facilidades que da acá el gobierno, en Perú no hay, En Perú la persona que tiene plata se compra sus terrenos, no hay susidios no hay nada allá no se puede comprar, allá si es un heredero de los papás te dan en el campo” (Carolina, entrevista 1)

Tabla de resumen 2

Objetivo 2	Dimensión	Categorías
Identificar que perciben como integración en el territorio las inmigrantes peruanas asesoras del hogar, residentes de la comuna de Santiago de Chile, año 2013.	Percepción de integración en el territorio chileno.	Sentimiento de pertenencia al contar con la visa de residencia definitiva.

Fuente: Elaboración propia.

7.5. Percepción de integración en el territorio chileno.

7.5.1. Sentimiento de arraigo al contar con visa de residencia definitiva.

Las inmigrantes al obtener la visa definitiva por medio del contrato laboral, generan mayor confianza en ellas mismas y a la vez se sienten integradas a la sociedad chilena; la relación contractual con un documento propicia el apego a las leyes laborales. Por lo tanto, son ciudadanas con derechos al igual que cualquier trabajador. Esto les da la seguridad para exigir a los empleadores que respeten sus derechos laborales como sociales.

-“Yo estoy con contrato, ya tengo mi definitiva y cómo se llama... y yo converso mucho con la señora y le hago ver las leyes que salen. “voy a tener tres días libres, ¿De qué?”Me llevo excelente con ella conversamos mucho. Cuando quiero tomarme mis días. Y en las vacaciones me regreso. Por esa parte estoy bien. Gracias a Dios, tengo mi contrato al día.” (Carmen, grupo de discusión n°1)

-“Yo siento eso, que es la protección del Estado teniendo la definitiva, para poder trabajar tranquilas...”(Carmen, grupo de discusión n°1)

Esto genera la percepción de protección del Estado porque tienen bajo un papel la seguridad de contar con un respaldo que les permite no ser despedidas fácilmente y además no ser deportadas al Perú.

Según las inmigrantes la visa de residencia definitiva no sólo implica tener mayor derechos laborales, si no también, acceder a mayor libertad acceso a un conjunto de beneficios que no fuesen posibles al no contar con ella.

-.“Al tenerla se sienten tranquilas, usted. Al tener la definitiva ahhh (suspira) porque si no, cada quien tiene que estar pendiente para que le toque, porque a las 5 de la mañana la migración...” (Carmen, grupo de discusión n°1)

Por lo tanto, si no tienen este documento al día, las condiciones migratorias se vuelven engorrosas e inestables y se hace presente el Estado por medio de sus organismos de control que en este caso es el departamento de Extranjería y Migraciones.

Por otra parte, también las entrevistadas mencionan sentimientos de arraigo o pertenecía al territorio al contar con la visa de residencia definitiva, porque así pueden acceder al sistema de salud, y dado esto, los empleadores están obligados a pagar sus imposiciones y a reajustar sus sueldos por el Índice de Precios de Consumo (IPC)

-.“...ahí con el contrato empezó a pagar las imposiciones, pasó un año, yo seguía con el mismo sueldo, terminó el tercer año, pasó el cuarto, le digo, “sabe señora, usted está contenta conmigo y usted cree que tengo derecho a pedir un aumento de sueldo, por lo que tengo entendido todos los años suben” (Carmen, grupo de discusión n°2)

Las mujeres inmigrantes se sienten ciudadanas al contar con la visa definitiva. En este sentido, son parte de la sociedad, como lo señalan: al pagar impuestos, al encontrarse con una condición de inmigrante legal, al tener salud.

De este modo, el carácter de reafirmar la ciudadanía se da a partir del arraigo institucional, es decir, al tener una cédula de identidad definitiva.

-“desde el momento que soy ciudadana en Chile, desde el momento en que estoy legal y estoy pagando impuestos” (Constanza, grupo de discusión n°1)

- “me siento ciudadana, como cualquier persona en Chile. Porque soy una persona que no tiene ningún problema, estoy legal; me enfermo, tengo mi salud...”(Ana, grupo de discusión 2)

La importancia de tener una cédula de identidad es debido a que este documento permite identificar a un individuo en tanto su origen territorial como social, en términos de administración pública; además sirve para cuantificar a la población debido a que contiene un Rol Único Nacional (RUN) y también el Rol Único Tributario (RUT) esto es para la población en general, siendo nacionalidad chilena u extranjera que este incorporado en el Registro Civil de Chile.

Este documento que tiene como función a simple vista identificar y registrar a la población. Sin embargo, para los inmigrantes que desean trabajar en Chile es fundamental, debido a que existen dificultades para las inmigrantes que como actividad económica se encuentran en el servicio doméstico, pues uno de los requisitos para obtener la residencia definitiva es tener un contrato laboral y permanecer a lo menos dos años con dicho documento.

La obtención de un contrato laboral y la pertenencia en un lugar de trabajo es lo que impide obtener con mayor facilidad la permanencia definitiva, pues las irregularidades laborales y los costos de adaptación a una familia

ajena a ellas con costumbres y culturas distintas, son el obstáculo principal. El abuso laboral es más frecuente de parte de los empleadores al saber que de ellos depende la residencia legal de su empleada.

Es por lo anteriormente mencionado, que las entrevistadas se sienten ciudadanas al tener una cédula de identidad definitiva, pues les permite ceñirse a las normas laborales chilenas y también poder exigir sus derechos tanto laborales como sociales.

Tabla de resumen 3

Objetivo 3	Dimensión	Categorías	Subcategorías
<p>Identificar las problemáticas que le atribuyen al Estado, las inmigrantes peruanas asesoras del hogar, residentes de la comuna de Santiago de Chile, año 2013.</p>	<p>Representación del sistema de Salud Pública.</p>	<p>La atención médica.</p>	<p>La escasez de médicos especialistas.</p>
			<p>Percepción de discriminación y clasismo en la atención de Salud.</p>
			<p>Comparación en la atención de salud en Chile con el Perú.</p>

Fuente: Elaboración propia.

7.6. Representación del Sistema de Salud

El sistema de salud en Chile, el Estado garantiza el “acceso a las acciones de promoción, protección y recuperación de la salud y rehabilitación del individuo” Ministerio de Salud.

Los individuos son libres a elegir si desean incorporarse a un sistema de salud público o privado. El sistema público de salud, es principalmente utilizado por estratos socioeconómicos bajos, debido a que las atenciones en muchos casos son gratuitas, por lo tanto, permite que gran parte de la población más vulnerable haga uso de este servicio. Estos recintos médicos se dividen: Servicios de atención primaria, consultorios y hospitales.

La falta de profesionales de la salud es una realidad en Chile, sobre todo en ámbito de salud pública, pues muchos profesionales como médicos especialistas prefieren trabajar en el sistema de salud privada, debido a las altas remuneraciones.

Dado lo anterior, las entrevistadas representan su experiencia en la atención salud pública en Chile.

7.6.1. La atención médica.

Los discursos de las inmigrantes señalaron lo difícil que es conseguir una hora médica en los hospitales públicos, debido a las interconsultas médicas, pues este tipo de procedimiento provoca discontinuad en los tratamientos médicos y mayor dolencia a la enfermedad que puedan tener en el momento de la necesidad de tratamiento.

-“Sabe que acá uno se va hacer ver a un consultorio. Cuando uno necesita una radiografía entonces, el consultorio nos manda al hospital Salvador. Para obtener esa cita al hospital Salvador, tienen que pasar dos años ¿se imagina? ¡Dos años!”(Carmen, grupo de discusión n°1)

-“O sea te dicen van con una interconsulta que le dicen acá, van con interconsulta al médico y... en la interconsulta no saben si es o no es, por eso te mandan a un lado” (Carmen, grupo de discusión n°1)

7.6.1.2. Escasez de médicos especialistas.

Los discursos asientan, a que las negligencias médicas, se deben a no contar con atención médica oportuna en el momento de un accidente. Y también lo atribuyen a diagnósticos errados de parte de los profesionales de la salud pública, identificando que en los hospitales no cuentan con médicos especialistas.

La falta de especialistas médicos lo relacionan a los bajos salarios que paga el sistema público de salud chileno.

Está presente en el imaginario de las entrevistadas que la atención médica está dirigida principalmente a pacientes que son afiliados al fondo nacional de salud (FONASA) asignados a los grupos A y B, lo que implica, que la atención está dirigida a la población más vulnerable del país. Por consecuencia, tienen una percepción desfavorable sobre la salud pública.

-“La negligencia de los mismos médicos, porque ganan un porcentaje de las ISAPRES, porque de FONASA no ganan ni uno, porque

trabajan gratis y eso es la gran desigualdad. En la posta central hace una semana que pasó. Y yo fui con una fiebre de cuarenta grados casi convulsionando fui al médico y le digo “sabe que tengo una fiebre que no puedo tragar ni una cucharita de agua” me dio Viadil, le digo “el Viadil no me va a calmar la fiebre”. (Constanza, grupo de discusión n°1)

7.6.1.3. Percepción de discriminación y clasismo en la salud pública.

-.“La discriminación siempre se basa, como quién dice, en el sector salud, siempre hay una discriminación siempre, siempre hay un racismo ahí, no nos logran ver como un grupo, los extranjeros somos diferentes” (Constanza, grupo de discusión 1)

Los discursos de las inmigrantes en relación a la experiencia en el sistema de salud, en primer lugar, se manifiesta percepción de temor al percibir que los migrantes son discriminados, por su condición de vulnerabilidad. Esto lo identifican como inseguridad, miedo. Pero también racismo, marginación, porque no se ven representados como personas con derechos, sino más bien, se sienten excluidas.

-.“Es la capital de Santiago, cuando me iba a imaginar que estaría aquí y con tantas cosas que se ha escuchado a uno le da miedo. Yo he escuchado que para el norte, no sé, a una colombiana la entraron ya moribunda y como que no la querían atender... y a uno le da miedo...” (Ana, grupo de discusión n°2)

-.“ Y es más como siendo extrajeras nosotros, nos dejan siempre a la cola, siempre nos dejan al último, nunca nos dejan al primero, por más que, por más grave que estemos, nunca nos dan la prioridad a los

***residentes peruanos no... , siempre hay un racismo en ese sentido”
(Constanza, grupo de discusión n°1)***

En el imaginario de las inmigrantes está presente la figura del extranjero como un otro, sin pertenencia, sin derechos, Por lo tanto, se sienten discriminadas.

-“ Y es más como siendo extrajeras nosotros, nos dejan siempre a la cola, siempre nos dejan al último, nunca nos dejan al primero, por más que, por más grave que estemos” (Constanza, grupo de discusión n°1)

Lo que atribuyen las inmigrantes en sus discursos a que son diferentes, lo vinculan principalmente en la atención sanitaria, pues son discriminadas por el personal de salud en hospitales y centros de atención primaria.

“...La discriminación siempre se basa, como quién dice, en el sector salud, siempre hay una discriminación siempre, siempre hay un racismo ahí, no nos logran ver como un grupo, los extranjeros somos diferentes” (Constanza, grupo de discusión n°1)

La discriminación según las entrevistadas, se debe a que son pobres, el sistema de salud las margina, debido a su condición de inmigrantes sienten que los tratos son diferentes en relación a los chilenos.

-“Los que valen son los que tienen plata más valen y la gente pobre siempre queda pa´ atrás, y nosotros que realmente como ciudadanos peruanos, como peruanos bolivianos, ecuatorianos, eh... no contamos” (Constanza, grupo de discusión n°1)

Por otra parte, también un factor marginación social, se debe por la visa temporaria, ahí el nivel de exclusión es más evidente, porque dentro de la políticas sanitarias. Lo único que garantiza atención de salud para migrantes, es la residencia definitiva.

7.6.2. Comparación de la Salud en Chile con su país.

Las entrevistadas señalan que en su país de origen, hay mayor eficiencia del sector de Salud Público, pues no existen las interconsultas porque las atienden los especialistas inmediatamente.

También manifiestan que los médicos en su país son conscientes con los pacientes, porque hay una atención igualitaria. En cambio en Chile, los médicos al percibir dinero de entidades de salud privada, no tienen interés en trabajar en el sector público, debido a que la remuneración es baja. Como consecuencia, los médicos especializados prefieren trabajar en el sector privado y esto conlleva a la desigualdad del sistema público de salud.

-“En ese sentido hay mucha negligencia médica, demasiado y no saben que los médicos realmente... eh... diagnostican una herida y tratamientos así como en otros países ya tú tienes una enfermedad y tal... es lo más rápido, pero en cambio, acá nos pelotean”(Constanza, grupo de discusión n°1)

-.“Porque yo he tenido dos operaciones entonces, para mí ha sido, entonces ir al policlínico el doctor me atendía y me ponía bastones para hacer los exámenes, acá en el consultorio no hay, por eso me tienen que

mandar al salvador, entonces esté... en mi país es diferente”(Carmen, grupo de discusión n°1)

CAPÍTULO 8 CONCLUSIONES

8.1. Conocimiento y experiencias en relación a la oferta laboral y social del territorio.

La participación de las mujeres inmigrantes en el sistema laboral chileno, principalmente se sitúa en la actividad económica “servicios domésticos”. Esta rama laboral, se encuentra con alta demanda y oferta para mujeres inmigrantes que provienen de países limítrofes de estratos sociales bajos, como lo es el caso del Perú y que deben ingresar al mundo laboral rápidamente.

La condición laboral de asesoras del hogar permite que puedan contar con servicios básicos para poder sobrevivir en Chile, como vivir en la casa de sus empleadores.

El vivir y trabajar en el mismo lugar, según lo relatado por las entrevistadas genera en diversas ocasiones, condiciones laborales al borde de lo ilegítimo, pues la norma laboral chilena declara que asesoras del hogar inmigrantes deben contar con contrato laboral legalizado ante notario. Esta regulación permite en primera instancia una regulación del trabajo doméstico para que se cumpla lo establecido por la ley y el resguardo de derechos laborales. Y por otra parte, la legalidad de la inmigrante en el territorio, es decir, puede acceder a tener una cédula de identidad, antes de solicitar la visa definitiva, deben a lo menos tener dos años contrato laboral.

La noción de lo legal e ilegal es la configuración de las trabajadoras asesoras de hogar inmigrantes, pues la legislación no regula las condiciones de vulnerabilidad laboral en que se enfrentan las migrantes en el momento que

pactan las condiciones laborales. Según las entrevistadas, el servicio doméstico genera malas condiciones laborales por la inseguridad laboral que genera no firmar un contrato laboral y a la vez irregularidad migratoria. Como consecuencia, las amenazas a ser despedidas son frecuentes por lo que no exigen beneficios laborales, como aumento de sueldo o tener un horario laboral regulado, el aislamiento es frecuente en este tipo de trabajos con otros migrantes, por lo que no generan redes sociales permanentes en el tiempo.

Tener un contrato laboral, les permite poder obtener una cédula de identidad definitiva para acceder a beneficios sociales y económicos como son los reajustes del Índice de Precios al Consumidor (IPC) o contar con previsión social.

En analogía con lo que señala Bourdieu en su concepto de Violencia simbólica, la naturalización del rol de género al cuidado de la familia, como asesora del hogar, lleva una connotación implícita de sumisión frente a la jerarquía que se establecen en hogares donde prestan servicios de higiene y cuidado a niños y adultos. Dado esto, la configuración de la “nana” inmigrante se enfrenta a una desigualdad en términos simbólicos, debido en primer lugar, que adquiere la posición de empleada, pero sin tener el reconocimiento de trabajadora donde el empleador o empleadora debe cumplir con condiciones favorables laborales. Y en segundo lugar, la visión de servilismo en términos de no reclamar sus derechos frente a abusos laborales perpetuados por empleadores chilenos, que bajo la premisa de tener que “aguantar para obtener una visa” se reproducen condiciones de desigualdad de género.

De este modo, las estrategias de reproducción que plantea Bourdieu, en relación a las transformaciones de la familia actual, donde el rol de la mujer “dueña de casa” ya no está presente en las labores del hogar, sino que es reemplazado por otra mujer que en este caso son las asesoras del hogar. Sin

embargo, el capital económico y social de cada mujer que integra esta nueva configuración de familia, pues participan en la reproducción social de esta, pero desde distintas posiciones, una desde una posición de reconocimiento como dueña del hogar y la otra desde una posición de servidumbre.

Por otra parte, al lograr la visa definitiva, se sienten ciudadanas con derechos, esto las incitaba a reclamar la falta de fiscalización del Estado en cuanto a sus condiciones laborales como cualquier ciudadano residente en el país, que retribuye al Estado con el pago de los impuestos.

Para tener acceso a la oferta social, necesario contar con visa de residencia definitiva. Las entrevistadas que relataron alguna cercanía con una entidad gubernamental para postular a vivienda, debieron primero ser encuestadas para obtener un puntaje para la Ficha de Protección Social (FPS). La ficha sirve como medio de caracterización social. El requisito para ser encuestada por el Municipio es que cuenten con una cédula de identidad vigente. Por lo tanto, la cédula juega un rol fundamental la hora de acceder a beneficios sociales.

La obtención de una cédula con residencia definitiva permite el acceso a diversos beneficios sociales para las inmigrantes, pues cuando sus objetivos de migración son de asentamiento definitivo en el país receptor, la búsqueda de beneficios, son fundamentales para una mayor inserción en el territorio como es el caso de la vivienda.

El arraigo social que se vislumbra según los relatos de las entrevistadas, con respecto a la necesidad de tener una vivienda o beneficios sociales que les permita tener mejores condiciones de vida en Chile, es un

arraigo de connotación pasivo, es decir, Del Acebedo, plantea que cuando no existen interacción frecuente con redes de apoyo permanente, como es el caso de este estudio, debido a que la mayoría son asesoras del hogar puertas adentro y no tienen sus familias en este país; el único modo de arraigo en el territorio es con mecanismos materiales como lo son acceso a inmuebles, beneficios sociales, entre otros.

El grado de conocimiento de las inmigrantes asesoras del hogar en relación a la oferta laboral se generan a través de la información proporcionada por redes de apoyo efímeras, las cuales principalmente funcionan como intermediarias para que puedan ingresar al mundo laboral.

El ser asesora del hogar puerta adentro, les posibilita no tener que gastar en servicios básicos para sobrevivir y también nos permite conocer que la contención emocional de parte de las redes de apoyo no está presente. Entonces, al verse solas sin ningún tipo de protección ni ayuda. La única forma de salir de su condición de vulnerabilidad es poseer una cédula de identidad, pues reconocen que les permite acceder a beneficios estatales.

8.2. Integración en el territorio

Con respecto a la integración en el territorio, las entrevistadas reiteradamente identifican que la cédula de identidad de residencia definitiva, les permite poder trabajar tranquilas en el país y no tener que ser visitadas por Extranjería y Migraciones. En sentido, la cédula les permite la libertad para desenvolverse en diversos roles sociales como: trabajadoras, beneficiarias, entre otros.

Las oportunidades que manifestaron las entrevistadas para la obtención de la cédula es tener un trabajo permanente en el tiempo. El problema que trabajar en el servicio doméstico según las entrevistadas, los empleadores en diversas ocasiones no cumplen con la norma establecida que es firmar un contrato laboral, sino más bien, los tratos contractuales se dan por medio de la palabra. Es por esta causa, que se desarrollan situaciones de maltrato laboral hacia las inmigrantes, debido a que no tienen como denunciar que han sido trabajadoras de casa particular.

Por estos hechos, las entrevistadas mencionan que cuando son poseedoras de un contrato que les permite acceder a la cedula que les da la posibilidad de ser ciudadanas y por lo tanto, pueden resguardar sus derechos laborales y sociales.

La integración en el caso de mujeres inmigrantes asesoras del hogar se permite por medio de un documento que define la legalidad del individuo. Sin embargo, no existen medios en términos de redes de apoyo o ayuda gubernamental para que puedan integrarse antes de la obtención de una cédula.

8.3. Problemáticas que le atribuyen al Estado.

Los problemas que le atribuyen las entrevistadas al Estado, se relacionan también con el área de la salud pública, sobre todo la atención recibida en los centros de salud como lo son: consultorios y hospitales públicos.

Esto se debe principalmente a la falta de médicos especialistas en los centro de salud pública, donde sostienen que dificulta la atención oportuna y de

calidad. La atención oportuna se dificulta cuando tienen que visitar a diversos profesionales de la salud para lograr tener un diagnóstico de la enfermedad que las aflige, esto lo denominan como interconsultas.

La falta de médicos especialistas, lo atribuyen a los bajos salarios que reciben los profesionales de la salud e identifican que estos prefieren trabajar en el servicio de salud privado.

Por lo mencionado anteriormente, las entrevistadas prefieren atenderse en su país de origen antes que en el sistema de salud pública chileno, debido a las experiencias oídas por otras inmigrantes y la de ellas tienen la sensación de que existe discriminación por ser extranjeras. También, prefieren la atención de su país porque es más expedito el acceso y los médicos especialistas están disponibles en los hospitales.

En el contexto en que se encuentran las mujeres inmigrantes de nacionalidad peruana desde su oficio como asesoras del hogar, en el que impulsadas a salir de sus condiciones de vulnerabilidad en sus países de origen, deben suplir roles de madre, dueña de casa, servidumbre, como respuesta a la incorporación de las mujeres chilenas en el mundo laboral, esto a causa de las condiciones económicas, culturales y al acceso masivo de la mujer a la educación superior, que han propiciado la inserción de esta población a un trabajo remunerado y por lo tanto, ser una de las principales o únicas fuentes económicas en los hogares chilenos.

La integración en el mercado laboral, desde su rol como trabajadora en el servicio doméstico, se debe principalmente a la alta demanda de necesidad de estas trabajadoras inmigrantes en este ámbito.

La demanda de este tipo de trabajadoras se produce por los bajos salarios que pactan los empleadores chilenos con las trabajadoras migrantes, también al control que pueden tener sobre las asesoras del hogar, ya que no cuentan con redes de apoyo en materias de asesoría laboral. Como consecuencia, permiten que vulneren sus derechos por el intercambio de vivir en los hogares de los empleadores, a cambio les acceden a condiciones básicas para poder sobrevivir en el país.

De este modo, los espacios de incorporación de las inmigrantes en ámbitos de integración en la sociedad se da desde diversas perspectivas:

- Desde la de solidaridad Orgánica, es decir las relaciones sociales se generan a través la función específica en la división del trabajo, la cohesión de estas con la sociedad se genera por un compromiso con las obligaciones adquiridas, es decir, como nos plantea Durkheim este tipo de solidaridad de integración es negativa, pues las cosas funcionan en torno a las voluntades. El contar con una relación contractual genera un compromiso de estas trabajadoras con las familias y a la vez con la comunidad.
- Desde la integración institucional, al momento de firmar un contrato laboral luego de dos años de residencia en el país, pueden optar por una cédula de identidad con residencia definitiva las cual les permite acceder a tener previsión social y acceder a beneficios sociales que ofrece el Estado como subsidio a la vivienda, derecho a atención en consultorios y hospitales públicos.
- Desde la integración ciudadana, las entrevistadas reconocen que al momento de tener una visa con residencia definitiva se sienten

verdaderamente ciudadanas, la legislación actual permite que inmigrantes con residencia definitiva sobre los 5 años puedan votar para elecciones municipales, sin embargo, aún no cuentan con representación gubernamental.

El imaginario social que reconstruyen las inmigrantes va adquiriendo espacios en la sociedad chilena desde el punto de la legalidad, la incorporación al mundo laboral y el acceso a una cédula de identidad de residencia definitiva. Ello permite en las subjetividades de estas mujeres adquirir compromisos con la sociedad.

La integración se evidencia en una especie de simbiosis. Por una parte se encuentran en peores condiciones que en su país de origen en términos de Derechos Humanos, debido a que los abusos laborales son frecuentes y a la incertidumbre de pertenecer en un trabajo. Sin embargo, cuentan con mayor libertad económica y autonomía, esto les permite acceder a diversos beneficios. El componente económico les brinda la fuerza para sobrevivir en un país que ha retrocedido tanto en derechos sociales como laborales.

Ellas han logrado identificar los problemas que acontecen en Chile, porque han inscrito en sus cuerpos la desigualdad que conlleva este sistema neoliberal. Han tenido que vivenciar la discriminación por ser extranjeras en los hospitales públicos; han sufrido abusos laborales por la irregularidad en la documentación de parte de los empleadores, y por no contar con redes de apoyo y asistencia social efectiva que atiendan y visualicen las problemáticas que han suscitado en la precariedad en que trabajan, además en los cambios socioculturales que se están produciendo en Chile.

Las mujeres inmigrantes en el Chile de hoy son una nueva clase social vulnerable, que bajo este tipo de Estado, el que ha buscado la integración de esta población a través de subsidios y otras acciones específicas, se esconden también situaciones de desigualdad en términos laborales, acceso a la salud y la irregularidad en la obtención de una visa definitiva. Esto se genera desde un Estado que bajo la perspectiva de seguridad nacional, no brinda políticas de integración social efectivas, por el hecho de que la legislación actual de migraciones no ha sido modificada desde 1975.

CAPÍTULO 9 REFLEXIONES FINALES

La configuración de la condición de inmigrante en la sociedad chilena actual va a depender de factores tanto socioculturales, económicos, políticos, legales. Es decir, la movilidad social en que desenvuelvan las migrantes, el tipo de migración y la procedencia del país de origen va a determinar su posición en el campo social y como serán tratadas en el país receptor.

Por otra parte, uno de los mecanismos de integración claves es la cédula de identidad nacional para migrantes que deciden hacer de Chile su nuevo hogar. Obtenerla significa la posibilidad de igualarse en términos de derechos con los chilenos.

A pesar de las modificaciones iniciales en la legislación migratoria actual, no se aprecian profundas innovaciones sobre integración, sino más bien, se han efectuado programas de inserción como lo son: ingreso de niños inmigrantes al sistema educacional, entrega de subsidios habitacionales (que aun no han sido implementados), algunas facilidades en la tramitación de permisos y visas laborales.

Por ello, se considera que la integración se debe abordar desde la participación de inmigrantes y generar diagnósticos que permitan vislumbrar cuál es la realidad y diversidad de población extranjera en el país. Con el fin de lograr implementar políticas públicas focalizadas en un desarrollo apropiado desde lo cultural, educacional, político, económico. De esta forma la población inmigrante podrá comprender y aprehender el contexto que se sitúan y a la vez generar desde el Estado mayor compromiso en velar por los Derechos Humanos de estas personas para evitar la explotación en diversos ámbitos y promover la cohesión social de ciudadanos chilenos con inmigrantes con el objetivo de tener mejor convivencia y impedir situaciones de discriminación, racismo, violencia.

Es deber de las ciencias sociales y en particular de la Sociología, generar estudios de esta población que revelen la calidad de vida en la que se encuentran los inmigrantes en Chile y por tanto, fomentar la discusión sobre problemáticas y aciertos de esta población en el territorio.

Al medir el impacto de esta población en los aspectos económicos, culturales y políticos. Se podrán producir políticas efectivas de integración, siendo las ciencias sociales la articuladora entre los dos agentes: Estado-Migrantes.

CAPÍTULO 10 BIBLIOGRAFÍA

Acosta, Elaine (2013). Mujeres migrantes cuidadoras en flujos migratorios sur-sur y sur-norte: expectativas, experiencias y valoraciones. *Polis*, 35, consultado el 16 de enero 2015. URL: <http://polis.revues.org/9247>

Alonso, Luis Enrique(2007). Sujeto y Discurso: El lugar de la entrevista abierta en las prácticas de la Sociología cualitativa. *Métodos y Técnicas Cualitativas de Investigación en Ciencias Sociales, Síntesis Psicología*.

Bastía, Tanja (2009). La feminización de la migración transnacional y su potencial emancipatorio. *Papeles n°104 2008/2009 Disponible en:*<http://www.fuhem.es/media/cdv/file/bliblioteca>.

Bourdieu, Pierre. (2011). *Estrategias de la Reproducción Social*. siglo XXI.

Bourdieu, Pierre. (2012). *La Distinción. Criterios y bases del gusto*. Taurus.

Bourdieu, Pierre. (2000). *La dominación Masculina*. Madrid. Editorial Anagrama.

Canales, Manuel, Peirano, A. (2007). Grupo de discusión. *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales* . Madrid: Síntesis.

Canales, Manuel. (2006). *Metodologías de investigación social; introducción a los oficios*. Santiago. Editorial LOM.

Castles, Stephen. (1997). *Globalización y migración: algunas contradiccionesurgente Disponible en* :<http://www.ub.edu/prometheus21/articulos/nautas/18.pdf>

Chernilo, Daniel (1999). *Integración y diferenciación*. *Cinta moebio 6*: 313-405.<http://www.moebio.uchile.cl/06/chernilo01.htm>

Delgado, Juan Manuel., Gutiérrez, Juan. (2007) Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales. Síntesis Psicología.

Del Acebo, Enrique. (1996) Sociología del Arraigo. Editorial Claridad.

Durkheim, Emile. (1995). La división del trabajo social. Ediciones AKAL.

Feldman-Bianco, B. et.al.(2011). La Construcción Social del Sujeto Migrante e América Latina. Prácticas, representaciones y categorías. CLACSO-FLACSO-Universidad Alberto Hurtado.

Fresneda, Carlos (28 de noviembre de 2014) Cameron amenaza con dejar la UE si no se impone restricciones a los inmigrantes. El Mundo. Recuperado de:
<http://www.elmundo.es/internacional/2014/11/28>.

Lara, Antonia. (2012). Dislocación, subjetividad y migración. Castalia, Revista de Psicología de la Academia de Humanismo Cristiano, n 18, 2012, pp. 15 -22.

Larraín, Jorge (2001). Identidad Chilena. LOM.

Martin, M, Arntz, M, Roa, P. (2009). Políticas públicas hacia la mujer y perspectiva de derechos en el Chile democrático (1999- 2009). Santiago. LOM.

Martínez Pizarro, Jorge. Migración internacional en América Latina y el Caribe. Nuevas tendencias, nuevos enfoques. Comisión Económica para América Latina Y el Caribe (CEPAL) Santiago de Chile, mayo de 2011, pp. 71-89.

Ministerio de Desarrollo Social. Encuesta CASEN 2013. Inmigrantes.

Navarro, Pablo; Díaz, Capitolina. Análisis de Contenido. En Delgado, Juan Manuel y Gutiérrez, Juan (1999) Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales. Síntesis Psicología.

Organización Internacional para las Migraciones. (2012). Incorporación laboral de los migrantes en la región Metropolitana de Ministerio de Desarrollo Social y Encuesta Casen 2013.

Organización Internacional para las Migraciones (2013)Informe sobre las migraciones en el mundo 2013.

Pajares, Miguel, (2005) La integración ciudadana: una perspectiva para la integración. Icaria Editorial.

Pérez, Mario (2010). Nodos sociológicos para explicar la migración. Los procesos de acción, interacción y red social. Sociogénesis, Revista Electrónica de Sociología, 4. Recuperado el 2 de febrero de 2015, en <http://www.uv.mx/sociogenesis>.

Pinto, Jorge. (2007) Proyectos de la Elite chilena en el siglo XIX. Alpha N°27 Diciembre del 2007.

Riesco, Rosa. (2009) Feminización de la migración peruana. Tesis para optar al grado de licenciado en Sociología y el Título de Sociólogo, Universidad Academia de Humanismo Cristiano.

Sassone, Susana María. Migración, territorio e identidad cultural: construcción de "lugares bolivianos" en la Ciudad de Buenos Aires Población de Buenos Aires [en línea] 2007, 4 (octubre) : [Fecha de consulta: 15 de julio de 2015] Disponible en:<<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=74040601>> ISSN 1668-5458

Sánchez Barricarte, Jesús. (2010) Socioeconomía de las migraciones en un mundo globalizado. Madrid. Ed. Biblioteca Nueva.

Stefoni, Carolina. (2003). Inmigración peruana en Chile, una oportunidad a la integración. Santiago. Editorial Universitaria.

Stefoni, Carolina, Fernández, Rosario (2011). Mujeres Inmigrantes en el trabajo doméstico. Entre el servilismo y los derechos. En Carolina Stefoni, Mujeres Inmigrantes en Chile ¿Mano de obra con derechos? Santiago, Universidad Alberto Hurtado.

Tijoux, María Emilia.(2011). Negando al "otro": El constante sufrimiento de los inmigrantes en Chile. En: Carolina Stefoni, Mujeres Inmigrantes en Chile ¿Mano de obra con derechos? Santiago, Universidad Alberto Hurtado.

Thayer, Eduardo. (2011). Trabajo y género: la condición social de inmigrante como referente para la definición de identidad. En: Carolina Stefoni, Mujeres Inmigrantes en Chile ¿Mano de obra o trabajadoras con derecho? Santiago, Universidad Alberto Hurtado.

ANEXOS

ANEXO N°1: REPRESENTACIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL CON RESPECTO A LA VIVIENDA

Categoría : Postulación a la vivienda	
Subcategoría : Ideario de obtener una vivienda por malas condiciones de vida	
Citas	<ul style="list-style-type: none"> • <i>“vi, ¡vi! O sea por medio de la tele... por medio de personas que realmente había un subsidio familiar, o sea daban viviendas, que daban habitaciones a las personas de bajos recursos...(Entrevista n°1)</i> • <i>“Bueno, mi hermana me comentó algo al respecto, porque ella tiene una casa también, porque ella postuló al subsidio y tiene una vivienda básica. Yo quise postular, igual tenía ahorrado como dos millones de peso igual, “voy a postular” y... me aconsejaron muchas personas que a través de la municipalidad podían irte a encuestar y dije “ningún problema”, parece que fui a postular”(entrevista n°2)</i> • <i>“voy a postular” y... me aconsejaron muchas personas que a través de la municipalidad podían irte a encuestar y dije “ningún problema”, parece que fui a postular”(entrevista n°2)</i> • <i>“Yo era allegada... dormía en el suelo! Yo llegaba... con mi hija, con mi hija llegué a una casa que realmente ni siquiera nos prestaba un colchón y eso me dolía mucho, entonces postulé el primer año” (Entrevista n°1)</i>

Categoría : Postulación a la vivienda	
Subcategoría : Desinformación en los procesos de postulación a los subsidios	
Citas	<ul style="list-style-type: none"> • <i>“a EGIS me pidió 200.000 pesos para hacer los trámites y todo, [...] Resulta de que en ese momento hice postule todo hicimos los papeles de compraventa con el caballero... todo, todos los papeles ya mis documentos estaban el SERVIU. Y eso me dijo que iba a durar solamente son de 3 a 6 meses los tramites del</i>

SERVIU, no? Del SERVIU y resulta que en ese momento la presidenta Bachelet se retiró y dejó así (2010) y ahí yo dijeron que nos iban a dar que todos los que estábamos adentro, que los que habíamos postulado antes del 28 de febrero que habían postulado que nos iban a dar el resultado si o si, paso todo el año y no paso nada y al caballero que yo le di los cuatro millones de pesos, no me los quiso entregar... no me los quiso entregar!” (Entrevista n°1)

- *“La EGIS que el ministerio de vivienda que nos dio esa EGIS, esa la EGIS se desecho así como uff desapareció... y toda la plata... como una estafa, prácticamente fue una estafa! Los enjuiciaron, hay muchos que la recuperaron y muchos como yo no recuperé la plata , o sea prácticamente me estafaron de tanto del departamento como de la EGIS, prácticamente el mismo gobierno” (Entrevista n°1)*
- *“EGIS que fue aprobado por el ministerio de vivienda y a última hora no nos dan nada, que no estaba y dicen después que no y nos dicen que vayan a denunciarlo, tenemos que denunciar al ministerio de vivienda, a la fiscalía, entonces eso como a que a uno... a mí me bajoneó hartó” (Entrevista n°1)*
- *“no fue una semana como 15 días para que nos apoyara la municipalidad para que nos dieran una caja de vivieres, esa caja de vivieres había un tarro de atún y una bolsa de azúcar, eso a mí no me servía se los pase a una niña , nosotros con mi hija comíamos en la calle.” (Entrevista n°1)*
- *““ándate al programa puente” me dijeron. Yo fui al programa puente me dijo: “que no me podían ingresar ahí, porque estaba postulando a SERVIU”, como ven en la pantalla “está postulando a un subsidio” me dijo , “si al subsidio de vivienda” le dije, me dijo “acá no te podemos inscribir”, así me dijeron: “no te podemos inscribir” entonces yo así me quede, así no ma’ que me van a llamar y nunca me llamaron... yo tenía que ir o sea uno para ir tiene que tener tiempo y como yo trabajo.” (Entrevista n°1)*

- *“Teníamos que ir a la municipalidad, y de la municipalidad nos dijeron que teníamos que traer un certificado... que mañana, que pasado, casi como... ¡todo el mes de febrero, prácticamente todo el mes de febrero estuvimos atrás de la municipalidad para que nos dé un apoyo! Y nos dio una para arrendar una pieza teníamos que buscar nosotros la pieza para que nos pagaran la pieza y si no encontrábamos.” (Entrevista n°1)*

Categoría : Postulación a la vivienda	
Subcategoría: Desventajas de postular a la vivienda como inmigrante.	
Citas	<ul style="list-style-type: none"> • <i>“ocho años que estoy postulando. Tanto como clase media, como clase baja no me los dan hay tantas personas como yo que quieren su casa y o sea por ser viven igual que yo y no logran tenerlo.” (Entrevista n°1)</i> • <i>y de ahí nos vinimos arrendar donde estábamos viviendo y también dormimos sin nada, no teníamos apoyo de la municipalidad. La municipalidad nos entregó una cajita... de víveres. ¡No teníamos ni cocina, no teníamos nada! después nos llegó una cama, un camarote y el camarote lo teníamos que compartir con las personas que nosotros vivíamos en esa casa, en ese cité habían muchas persona, que tenían cuatro hijos.” (Entrevista n°1)</i>

Categoría: Comparación con el país de origen en relación a la obtención de vivienda.	
Citas	<ul style="list-style-type: none"> • <i>“allá en Perú no hay estas facilidades que da acá el gobierno, en Perú no hay, En Perú la persona que tiene plata se compra sus terrenos, no hay subsidios no hay nada allá no se puede comprar, allá si es un heredero de los papás te dan en el campo” (Entrevista n°1)</i>

ANEXO N°2: REPRESENTACIÓN DE SALUD

Categoría : La atención médica	
Subcategoría : La escasez de médicos especialistas	
Citas	<ul style="list-style-type: none"> • <i>“Sabe que, acá uno se va hacer ver a un consultorio. Cuando uno necesita una radiografía entonces, el consultorio nos manda al hospital Salvador. Para obtener esa cita al hospital Salvador, tienen que pasar dos años ¿se imagina? ¡Dos años!” GD1</i> • <i>“o sea te dicen van con una interconsulta que le dicen acá, van con interconsulta al médico y... en la interconsulta no saben si es o no es, por eso te mandan a un lado”GD1</i> • <i>“la negligencia de los mismos médicos, porque ganan un porcentaje de las isapre, porque de fonasa no ganan ni uno, porque trabajan gratis y eso es la gran desigualdad” GD1</i> • <i>“Por eso realmente hay mucha negligencia, tanto como en los hospitales, como también en las postas centrales, no solamente una , en todos los centros que se trate de atención de urgencia en la hora pic no hay nadie, hay un doctor por ultimo eh... como le decían a este, los practicantes”GD1.</i> • <i>“en la posta central hace una semana que pasó. Y yo fui con una fiebre de cuarenta grados casi convulsionando fui al médico y le digo “sabe que tengo una fiebre que no puedo tragar ni una cucharita de agua” me dio Viadil, le digo “el Viadil no me va a calmar la fiebre” GD1.</i> • <i>“en ese sentido hay mucha negligencia médica, demasiado y no saben que los médicos realmente... eh... diagnostican una herida y tratamientos así como en otros países ya tú tienes una enfermedad y tal... es lo más rápido, pero en cambio, acá nos pelotean” GD1</i>

	<ul style="list-style-type: none"> • <i>“al estado, [...], me dijo “los doctores, no quieren trabajar con el estado, porque el estado paga menos, pagan poco a los médicos,” GD1.</i>
--	--

Categoría : La atención médica	
Subcategoría : Percepción de discriminación y clasismo en la atención de Salud	
Citas	<ul style="list-style-type: none"> • <i>“es la capital de Santiago, cuando me iba a imaginar que estaría aquí y con tantas cosas que se ha escuchado a uno le da miedo. Yo he escuchado que para el norte, no sé, a una colombiana la entraron ya moribunda y como que no la querían atender... y a uno le da miedo...” GD2.</i> • <i>“que hay racismo, siempre dicen eso... de que nos discriminan, por lo menos a nosotros los peruanos nos discriminan... entonces yo digo, caer en un médico, salgo muerta después” GD2</i> • <i>“y es más como siendo extrajeras nosotros, nos dejan siempre a la cola, siempre nos dejan al último, nunca nos dejan al primero, por más que, por más grave que estemos, nunca nos dan la prioridad a los residentes peruanos no... , siempre hay un racismo en ese sentido” GD1</i> • <i>“...la discriminación siempre se basa, como quién dice, en el sector salud, siempre hay una discriminación siempre, siempre hay un racismo ahí, no nos logran ver como un grupo, los extranjeros somos diferentes” GD1</i> • <i>“hay mucha gente pobre, muchos extranjeros como colombianos , peruanos, no les toman importancia y a los chilenos sí , porque tienen cosas como tienen fonasa igual, pero tienen eh... más posibilidades que nosotros , casi nosotros siempre nos marginan en ese sentido” GD1</i>

	<ul style="list-style-type: none"> • <i>“ los que valen son los que tienen plata más valen y la gente pobre siempre queda pa´ atrás, y nosotros que realmente como ciudadanos peruanos, como peruanos bolivianos , ecuatorianos, eh... no contamos” GD1.</i> • <i>“le saque su cita y todo y como nosotros no teníamos la definitiva, teníamos la temporaria y entonces, le rogué al doctor mucho, porque mi marido se acostó en una banca y le rogué “por favor mi niño esta acá de las nueve de la noche y son las 1 de la mañana y ¿por qué no lo atienden a mi marido?”GD1.</i>
--	---

Categoría: La atención médica	
Subcategoría: Comparación en la atención de salud en Chile con el Perú	
Citas	<i>“El gobierno, en mi país el gobierno se hace cargo de los hospitales públicos...” GD1.</i>

ANEXO N°3: CUADRO CATEGORIAL REPRESENTACIÓN LABORAL

Categoría : Sensación de vulnerabilidad al no tener contrato laboral	
Subcategoría : Evitar situaciones de conflicto laboral y anulación vital	
Citas	<ul style="list-style-type: none"> • <i>“el problema es que cuando ya surge conflicto con los jefes, ya es mejor irse de las casas, porque eso es malo”GD3</i> • <i>Lo que digan los jefes uno lo acepta” GD2.</i> • <i>“Había una niña colombiana, que a ella la conocí ahí, y ella me decía” que estaba trabajando con unos chilenos y siempre alego con la señora”, y le dije “que si no le convenía trabajar que se fuera...” porque paso el esposo a darse cuenta... entonces, le dije “tú eres extranjera, dormimos en casas ajenas,</i>

	<p><i>donde uno está durmiendo y esta como muerto”GD2</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>“y el esposo de la señora le dijo –acuérdate que no estás en tu país... estas en chile”GD2</i>
--	---

Categoría : Sensación de vulnerabilidad al no tener contrato laboral	
Subcategoría : Abuso laboral por empleadoras	
Citas	<ul style="list-style-type: none"> • <i>“...entonces me dice que había una señora Jimena que había trabajado con ellos, y que había sido despedida... así, cara dura, entonces uno piensa que la va a despedir a uno también, no...” GD2.</i> • <i>Para tener un contrato de trabajo, tienes que sacar tu definitiva, tienes que estar trabajando con esa misma empleadora 3 años y hay veces que, la empleadora, la nana no aguanta” GD1</i> • <i>“¿Sabe por qué me salí del trabajo? Porque la señora me decía que a donde yo iba, ya fuera a comprar, me estaban grabando, que había grabadora, que había no sé qué... ella me decía “te lavaste las mano” –si señora- “a ver, lávatelas de nuevo” GD2</i>

Categoría : Sensación de vulnerabilidad al no tener contrato laboral	
Subcategoría: Dificultad de aguantar en las casas particulares por los malos tratos laborales.	
Citas	<ul style="list-style-type: none"> • <i>“del contrato que me hizo, porque yo llevé una muestra de mi amiga, eso no valía, que estaba mal hecho. ¿Se da cuenta? Eso fue lo que me dijo” GD2.</i> • <i>“acá es con visa, con la permanencia... eso que estés a contrato, tiene que estar dos años con un empleador para poder obtener la visa definitiva... pero si uno se sale antes de los dos años, uno pierde y tiene que volver a empezar otra vez...” GD1.</i> • <i>“el carnet se vence todos los años, el primero me salió en marzo y el siguiente año se vence en marzo y si se vence, ya perdí. Tengo que volver a hacer esos trámites que se demoran 3, 4 meses otra vez ¿se imagina? Por 3 años... y tener que estar en una casa 3 años...” GD1</i> • <i>“todavía no he tenido contrato, siempre he “boleteado”, es muy matado, es agobiante, a parte que no nos hace contrato ahora el 2015 obligación de imponerse”GD1.</i> • <i>“si se le vence el carnet es irregular, tengo que buscar un trabajo inmediatamente, porque es importante, porque uno queda como irregular en el país, al no tener carnet... y por lo menos, tener la opción de buscar una casa” GD1</i> • <i>“si uno no consigue trabajo está como irregular... entonces si te pillan sin tu carnet es una multa, porque aquí todo es una multa...” GD1</i> • <i>“no tiene esa buena acogida donde uno va a ir, uno se siente discriminada, se siente uno triste y uno tiene que trabajar para poder tener ese documento, en un solo lugar, aunque te digan</i>

	<p><i>lo que te digan... haces los oídos agachas y listo...” GD1</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>yo en mi caso, uno se siente como preocupado, que uno tiene que conseguir un trabajo y si no lo consigues también... o hay lugares donde no te dan inmediatamente el contrato, si no que te ponen a trabajar y a trabajar... y hay gente que hace eso, hay empleadores...”GD1</i>
--	---

Categoría : Desprotección del Estado frente a la regularización laboral de las inmigrantes	
Citas	<ul style="list-style-type: none"> • <i>“Podrían fiscalizar... que pongan inspección del trabajo. Imagine la cantidad de empleadores que hay, y la cantidad de peruanos que trabajamos, no... será por eso que se aprovechan” GD2.</i> • <i>“no, el estado no nos respalda en nada en qué nos va a respaldar. Si nuestro empleador nos despide, al estado no nos resguardada. El estado tiene muchas cosas pendientes, tantas cosas que hacer, que se va a preguntar de la gente de clase pobre, siempre se va a fijar en la clase media que está a su disposición”GD1</i> • <i>“hay mucha gente pobre que no tiene buenos trabajo y el estado no dice nada. El estado no se preocupa de la gente pobre...” GD1.</i>

ANEXO N° 4 PERCEPCIÓN DE INTEGRACIÓN

Categoría : Sentimiento de pertenencia al contar con la visa de residencia definitiva	
Citas	<ul style="list-style-type: none">• <i>“al tenerla se sienten tranquilas, usted. Al tener la definitiva ahhh (suspira) porque si no, cada quien tiene que estar pendiente para que le toque, porque a las 5 de la mañana la migración...” GD1</i>• <i>“yo siento eso, que es la protección del Estado teniendo la definitiva, para poder trabajar tranquilas... “ GD1</i>• <i>“yo estoy con contrato, ya tengo mi definitiva y cómo se llama y yo converso mucho con la señora y le hago ver las leyes que salen, “voy a tener tres días libres, ¿De qué?”Me llevo excelente con ella conversamos mucho. Cuando quiero tomarme mis días. Y en las vacaciones me regreso. Por esa parte estoy bien. Gracias a dios, tengo mi contrato al día.” GD1.</i>• <i>“desde el momento que soy ciudadana en Chile, desde el momento en que estoy legal y estoy pagando impuestos” GD1</i>• <i>“me siento ciudadana, como cualquier persona en Chile. Porque soy una persona que no tiene ningún problema, estoy legal; me enfermo, tengo mi salud...” GD2</i>

ANEXO N°5: GRUPOS DE DISCUSIÓN

GRUPO DE DISCUSIÓN MUJERES PERUANAS INMIGRANTES

+GD. Mujeres inmigrantes.

+ Fecha: 3/2013

+Localidad: Santiago, Chile.

+ Duración: 1hrs 6 min.

+N° de participantes: 4

+Nacionalidades: peruanas

+Edad: 46, 57, 60, 65.

+Profesión u oficio: Asesoras del Hogar.

Nicole: Les queremos dar la bienvenida y las gracias por asistir a este grupo de conversación. Para nosotros es muy importante que ustedes estén aquí, porque como les he comentado anteriormente, ustedes representan una nueva realidad que es nueva para nosotros, para la sociedad chilena: el tema que ustedes son mujeres migrantes latinoamericanas. Queremos saber ¿cómo ha sido esa experiencia con el Estado chileno?

Para contextualizar y los que nos convoca, es dar cuenta que nosotros nos hemos percatado que a partir del 2000 han llegado muchas personas latinoamericanas y especialmente mujeres, entonces también es un tema, porque nosotros queremos que nos cuenten su experiencias, cómo ha

sido estar en Chile , cómo se han integrado, si se han sentido protegidas por el Estado. Ustedes saben que nos encontramos en un país donde hay leyes y además ustedes llevan bastante tiempo en Chile, o sea, mínimo unos seis años. Eso es lo que queremos saber ¿cómo ha sido la integración a este país? y cómo sienten que se ha comportado con ustedes el Estado. Si gustan pueden ir contando su experiencia.

Carmen: Yo al venir acá pensé que iba a ser todo difícil para mí, todo difícil, pero gracias a Dios, soy la persona que yo me acostumbro rápido y... yo no he tenido ningún problema en mi trabajo, ni con las personas acá, eh... por esa parte yo soy una persona, me siento una persona muy sociable, converso con todo el mundo, converso con las peruanas, personas chilenas. Tengo grandes amigas chilenas, que son muy buenas personas y... yo me siento bien, estoy bien, me siento bien en este país, eh... bien en mi trabajo, pero lo único que me llama la atención es este... la asistencia médica acá, ¡que es diferente a mi país! ¡Muy... diferente! ¿Quiere que le explique?

Nicole: cuéntenos...

Carmen: Sabe que acá uno se va hacerse ver a un consultorio. Cuando uno necesita una radiografía entonces el consultorio nos manda al hospital Salvador. Para obtener esa cita al hospital Salvador, tienen que pasar dos años ¿se imagina? ¡dos años! Y Cuando digo “es ir cada mes” “no” me dijo. Pasó un año, “señorita hasta cuándo”, me dijo “no, señora acá” esté “acá hay tiene que esperar dos, tres años por una cita al Salvador” oh... entre mi me dije”¡ dios mío este país no es tan moderno!” por esta parte , porque en mi país es este eh... yo iba al policlínico que le decimos nosotros, acá es consultorio , allá es policlínico. Yo le cuento eso porque yo he tenido dos operaciones, entonces para mí ha sido, entonces ir al policlínico el doctor me atendía y me ponía bastones para hacer los exámenes, acá en el consultorio no hay, por eso me tienen que mandar al salvador, entonces este... en mi país es diferente... entonces ahí los doctores, en el policlínico, la señorita nos mandaba al hospital grande que era el de... nos mandaba a los 15 días o al mes ya tenía visita. Yo llegaba al consultorio, el doctor me decía , me mandaba hacer todo lo que debía hacerme y me decía “mañana la espero si quiere, mañana la opera” y acá yo estoy en lista de espera para operarme las rodillas , tengo que esperar

tres años, ¿se imagina tres años?, eso es lo único que veo a Chile que le falta bastante. Después... me encanta estar acá.

Nicole: ustedes ¿qué opinan sobre el sistema de salud?

Constanza: en ese sentido hay mucha negligencia médica, demasiado, y no saben que los médicos realmente... eh... diagnostican una herida y tratamientos así como en otros países, “ya tú tienes una enfermedad y tal”... es lo más rápido, pero en cambio acá nos *pelotean* así, como dice la señora (mira hacia su izquierda donde se encuentra Carmen) pasa un año, dos años, tres años, pero en tres años la herida se va complicando cada día más y más. Cuando esa operación debe ser lo más rápido posible, por eso hay una negligencia, porque el médico no sabe cómo tratar, cómo ver ese caso, no tienen mayor experiencia, o sea te dicen, van con una interconsulta que le dicen acá, van con interconsulta al médico y... en la interconsulta no saben si es o no es, por eso te mandan a un lado, y es más como siendo extranjeras nosotros, nos dejan siempre a la cola, siempre nos dejan al último, nunca nos dejan al primero, por más que, por más grave que estemos, nunca nos dan la prioridad a los residentes peruanos no..., siempre hay un racismo en ese sentido, nos dejan siempre a la cola y de acuerdo también al fonasa que tenemos y si tenemos un fonasa A o somos indigentes, peor todavía, no nos dan fácilmente y si tuviéramos o si somos isapre o particular ahí sí nos pueden atender y esa cosa no debe ocurrir acá, o sea debe hacer todo paralelo ... hay muchas personas que realmente han estado esperando... operaciones de muchos años... no solamente peruanos, chilenos también, pero a los chilenos le dan de un año para otro, no los hacen esperar tantos años. A mi igual me pasó, a mí de la vista. Yo tenía mis treinta años, a partir de los cuarenta años me he podido operar, ¡han tenido que pasar diez años! para que me operen de la vista y eso porque tenía Fonasa, después que tuve isapre, a los 46 años me operaron calladitos sin decir ni un pelo hay que esperar un año, al mes ya me operaron, me dieron de una vez la cita para la operación fácilmente, eso no debe pasar creo yo. Siempre hay negligencia y te diagnostican una por otra. Hace poquito a mí me pasó en la Posta Central, hace una semana que pasó y yo fui con una fiebre de cuarenta grados, casi convulsionando, fui al médico y le digo “sabe que tengo una fiebre que no puedo tragar ni una cucharita de agua” me dio Viadil, le digo “el Viadil no me va a calmar la fiebre” “no, tómese

el Viadil y chao”, “pero doctor” le digo “que no puedo tragar, eso no me va a calmar, pero doctor el Viadil es para el estómago, no estoy mal del estómago, yo estoy mal de la garganta” ahí me vio y no me quiso mas atender, se salió, después al día siguiente me tenía que ir a comprar afuera paracetamol, incluso le dije “por ultimo deme una inyección” y no me lo dio, al día siguiente volví... de nuevo volví, a pesar de que he estudiado enfermería, trabajo en eso, para mí no es correcto- y fui de nuevo y entré particular y ayer entré con fonasa y ahí me atendió una doctora y le dije “que el doctor me dio Viadil” me preguntó “qué doctor” y se quedó callada y de ahí me dio antibióticos, porque los antibióticos no te venden en la farmacia así no más . O sea una, ese Viadil imagínese yo estoy convulsionado, que me de Viadil para que me calmara la fiebre, me está contramedicando y eso es una negligencia bastante. Hay médicos que tratan bien y hay quienes no tratan bien. Yo veo personas que por una herida le están colocan una inyección, y eso no debe ocurrir creo yo. Eso me pasó hace una semana no más, yo tengo para ponerlo en alto al doctor, porque es una negligencia grande, ahí voy a averiguar, porque no puede ocurrir eso. ¿Y usted qué opina? (mira hacia su derecha preguntándole a Betty)

Betty: Bueno, escuchando a mis amigas, a mí me paso un caso con mi esposo. Nos fuimos a las nueve de la noche... eh... con un dolor que tenía, pero fuerte y donde yo vivo, en Esperanza, hospital (San Juan de dios) le saqué su cita y todo y como nosotros no teníamos la definitiva, teníamos la temporaria y entonces le rogué al doctor mucho, porque mi marido se acostó en una banca y le rogué “por favor, mi niño esta acá de las nueve de la noche y son las 1 de la mañana y ¿por qué no lo atienden a mi marido?”, “no” me dijo “aquí se atiende a gente que vienen por emergencia”, me dijo “hay accidentes, que traen personas que están más que tu marido”, me dijo “más enfermo que tu marido” y entonces salí, a qué hora atendieron a mi marido 5 de la mañana de las nueve de la noche...

Constanza: ¡por eso! escogen a la persona realmente, de acuerdo a la isapre o fonasa que tienen. Si tienen fonasa B o indigente, lo dejan al último, al último, al último. Primero atienden a los particulares y (atienden de los últimos) luego a los que tienen isapre, eso es lo primero que hacen, ¡siempre!

Betty: ¿a esos atiende?

Constanza: a esos atienden, porque cuando yo fui el primer día, fui como a las 8 de la noche. Me atendieron como a las nueve de la mañana, salí de ahí para que me dieran Viadil y al día siguiente, como fui particular a la misma posta central, llegué como a las 9 y a las diez o sea, ya salí con mi antibiótico. O sea hay una gran diferencia, hay mucha gente pobre, muchos extranjeros como colombianos, peruanos, no les toman importancia y a los chilenos sí, porque tienen cosas, como tienen fonasa igual, pero tienen eh... más posibilidades que nosotros casi, nosotros siempre nos marginan en ese sentido, yo lo he visto allá, o sea incluso yo lo he palpado trabajando yo misma, porque los médicos lo hacen a un ladito, los que valen son los que tienen plata, más valen y la gente pobre siempre queda *pa'* atrás, y nosotros que realmente como ciudadanos peruanos, como peruanos bolivianos, ecuatorianos, eh... no contamos... siempre hacemos con un ingreso mínimo, tenemos una fonasa del mínimo, siempre vamos a tener la fonasa y siempre nos van a tener a la cola y nos van a marginar en ese sentido, pero si nos impusieran nuestros jefes, tendríamos una isapre y ahí tendríamos una buena atención, todos así. Por eso que pasa hay muchas mamás que dan a luz a medio camino, porque la negligencia de los mismos médicos, porque ganan un porcentaje de las isapre, porque de fonasa no ganan ni uno, porque trabajan gratis y eso es la gran desigualdad, porque claro, en Perú no existe eso, todo es igual, particular e isapre todo es igual, por el hecho, porque lo que gana no le van a dar un porcentaje mas, allá en nuestro país no existe eso. Yo lo he visto como he trabajado también yo lo he palpado eso.

Nicole: ¿a quién le atribuyen este problema de salud?

Carmen: al Estado. La última vez que me hice ver, me sentía mal, mal, me fui a ver con un médico particular y entonces, como nos tocó un médico particular, es diferente que en el consultorio, le expliqué, enseñé mis placas y todo, conversando con el doctor. “Queé me parecía la atención aquí en Chile, en este país” Yo le dije “por qué doctor acá es así” el doctor me dijo “sabe lo que pasa que acá” me dijo “los doctores no quieren trabajar con el Estado porque el Estado paga menos, pagan poco a los médicos, siempre se van a los hospitales particulares, hay pocos médicos para el Estado”. Ese es el problema y siempre “se imagina, le dije, y yo en tres años estoy esperando una cita para

urología que tengo un riñón mal y voy por el segundo año y nada” “eso es lo que pasa” me dijo, “es culpa del Estado” me dijo. Bueno, como en todos los países tenemos diferentes cosas eh... en mi país también este... tenemos muchas cosas que pasan acá, ahora estamos saliendo de una crisis fuerte que hemos tenido, el Perú se está parando, hay bastante inversión y con muchos compatriotas que me he encontrado están empezando a regresar, porque el Perú está avanzando y eso gracias a Dios me gusta y yo no sé con el tiempo... yo me tenga que ir también, pero por ahora estoy contenta, me tratan bien, las personas me tratan bien .

Nicole: Ustedes hablan de ciudadanos como peruanos. ¿Se siente ciudadanas?

Constanza: sí, Como ciudadanos nos sentimos igual. La discriminación siempre se basa, como quién dice, en el sector salud, siempre hay una discriminación, siempre, siempre hay un racismo ahí, no nos logan como un grupo, los extranjeros somos diferentes.

Carmen: hasta en los mismos restaurantes es así, yo fui al mercadito en estación Mapocho. Entré y pedí una cazuela, 30 minutos esperando, ¡30 minutos! Dígame usted “¿mi plata no sirve, mis pesos no valen? ¡Yo llevo 30 minutos! Sabe una cosa, yo no quiero hacer escándalo, creo que tenemos el mismo derecho de las personas que acaban de entrar.”

Constanza: eso siempre ocurre, por lo menos en Las Condes, eso no debe ocurrir creo, todos tenemos derechos, no hay ninguna diferencia, bueno, en el tiempo que he Estado a mí me han tratado bien, igual, este, me decían que yo sobre las negligencias de los médicos, una semana que me pasó eso, eso me enfureció mucho y eso está para tomar un cargo ahí, o sea ponerle un peso.

Nicole: eso es lo que encuentran que tienen más desprotección?

Constanza: La demanda por el Estado.

Carmen: el Estado, los hospitales, debiesen ser como los hospitales públicos, si nos atendemos por fonasa son públicos, ¿quién se hace cargo? El gobierno, en mi país el gobierno se hace cargo de los hospitales públicos...

Constanza: en la televisión sale que en el sistema público seremos todos muy bien atendidos, es como que pura figura, realmente pisar uno mismo, pisar al mismo centro, no es lo que hablan, claro que hacen todas las remodelaciones, ¿de qué sirve?, por dentro hay temblores, hay muchos pacientes que están

tirados en el suelo durmiendo y eso lo ve el director de salud, piensa para ellos que está bien eso no, me gustaría que el ministro mismo estuviera ahí en la hora *peak*, ver si las enfermeras se ponen las pilas cuando esta el ministro, se va el ministro, cada quien se toma su once, cada que colación, ahí no hay enfermeras, no hay doctores, ¡se desaparecen todos! Por eso realmente hay mucha negligencia, tanto como en los hospitales como también en las postas centrales, no solamente una, en todos los centros que se trate de atención de urgencia en la hora *peak* no hay nadie, hay un doctor por último eh... como le decían a este, los practicantes, ellos no mas están ahí, no hay doctor de cabeza, ellos están ahí, no hay doctor de cabecera y eso es una negligencia grande y creo que el director debe... creo que lo sabe muy bien y lo toma por alto, no lo quiere, o sea, no sé cómo explicarlo, no quiere asumir las responsabilidades de los mismos centros. La hora de entrada es a las 8, nos atienden a las 10 am. En dos horas se puede atender a miles de pacientes, esas dos horas se toman desayuno y atienden a las dos de la tarde y en punto. Carmen: lo que me causó gracia. Yo converso mucho con la señora en mi trabajo, cuando sale corriendo del baño “Carmen, tengo que irme porque a las dos cierran el banco, cómo no sabias?” Cuando empecé ir a migraciones cierran a las dos, en mi país cierran el banco a las 7 pm, seis de la tarde las personas salen de trabajar, salen a las 7, aquí a las dos cierran migraciones, uno tiene que correr increíble...

Nicole: eso para ustedes, han tratado de pedir algún subsidio u hora al consultorio, ¿cómo es el tema del horario?

Carmen: muy difícil, ir a sacar cita, tengo que pedir en la mañana, no puedo pedir para la tarde, “señorita me puede dar para la mañana, tengo que estar en mi trabajo en la tarde”, hago la leche y 8 de la mañana tengo que estar en mi cita y si tengo urgencia de ir al médico tengo que decir con anticipación, mi sábado tengo que tomarlo, “usted me dijo con anticipación, ah bueno ya... con anticipación siempre dime”. Y esas cosas hago. A veces tengo que salir.

Nicole: ¿cómo es el tema del trabajo?

Constanza: bueno... yo trabajo independiente, lo cambio.

Carmen: yo estoy con contrato, ya tengo mi definitiva y cómo se llama, y yo converso mucho con la señora y le hago ver las leyes que salen, “voy a tener tres días libres, ¿De qué?” Me llevo excelente con ella, conversamos mucho.

Cuando quiero tomarme mis días. Y en las vacaciones me regreso. Por esa parte estoy bien. Gracias a Dios tengo mi contrato al día.

Constanza: yo todavía no he tenido contrato, siempre he “boleteado”, es muy matado, es agobiante, aparte que no nos hace contrato ahora el 2015 obligación de imponerse, tiene que imponerme del 8 de abril... (Carmen: ¿tú no impones?)

Constanza: no, trabajo como particular.

Carmen: debieses.

Constanza: sí, ahora me voy a imponer. En la universidad de Chile uno entra, te toman los signos vitales, te cobran desde los algodones...

Carmen: la semana pasada fui a la clínica Indisa y la consulta no es cara, 5000 pesos.

Constanza: yo sé que los materiales son igual que en la posta central, es pésima, cuando uno va por San Diego hay un consultorio para sacar hora uno tiene que ir a las cinco de la mañana para obtener la hora médica. Ellos entregan los ticket a las 6:30 AM.

Carmen: cuando uno quiere sacar un bono llamas por teléfono.

Constanza: la clínica me sacó casi 300.000 pesos, no podía hacérmelos particular, pero en cambio no me los dio, no me lo dieron, para sacar hay que sacar hora en la Posta Central, no te dan las horas, tuve que ir a la Chile [hospital Clínico U. de Chile], como estaba tan mal. La persona que te dio el

Nicole: ¿cómo lo hacen con las imposiciones?

Betty: las mismas jefas te hacen las imposiciones. Yo te pagaré el mínimo en el contrato, te pagaré mucho más. Yo le dije “págüeme el mínimo”. Ella me imponía, me daba mis imposiciones, me los sacaba por internet. Hasta cuando estuve trabajando también, porque algunos cobran mal las imposiciones.

Carmen: ahí con el trato empezó a pagar las imposiciones, pasó un año, yo seguía con el mismo sueldo, terminó el tercer año, pasó el cuarto, le digo, “sabe señora, usted está contenta conmigo y usted cree que tengo derecho a pedir un aumento de sueldo, por lo que tengo entendido todos los años suben”- “Carmen, no todos los años”, “como va a comparar usted el sueldo de su esposo con el mío. Sabe una cosa, converse con su esposo y si estamos todos bien, estamos todos contentos” “Carmen, hablé con mi esposo y sí te voy aumentar, pero mi esposo quiere que te imponga con lo que tu ganas”. Yo no

tendría la fonasa a (Betty: ¡por el mínimo!) “¡me quitaría, es la misma cosa!” “entonces estoy hablando con la señora que se encarga de pagar si te impongo por lo que ganas alguna pagaras mas”, me dice, mire, le digo “me quedo con lo que usted me ha aumentado, por cuánto me está imponiendo, ¿será tan amable de imponerme por algo más?”. De aquí a un año más, nosotros arreglamos las cosas conversando, cualquier cosa me pregunta la señora “quiere que sea sincera con usted...” “sí” y yo le digo.

Betty: le puedo hacer una consulta, ¿por qué nos pagan el mínimo, no nos pagan lo que uno gana?

Constanza: el mínimo ¿por qué?, o sea...

Betty: ¿por qué nos pagan el mínimo?... ¿por qué no nos pagan con lo que uno gana?

Constanza: impones el mínimo, a ellos no les conviene...

Betty: mi hijo me ha dicho a mí, “si te pagan lo que tú ganas, cuando tú te jubilas vas a ganar más y si te pagan menos vas a ganar menos”. ¡Gracias a Dios este año termina, el es ingeniero mecánico!, “como la señora ya te dio tu carta de despedida, tu eres muy buena”. “el mínimo cuando tú te vas a jubilar vas a ganar lo que te ha impuesto”. Los jefes deben pagar lo que uno gana. Cuando mi hijo quiso comprar un departamento y su jefe le puso lo que él ganaba, (Constanza no le sirve...) entonces no le sirvió a mi hijo “vaya jovencito y hable con su jefe y que le ponga lo que gana, porque el mínimo que usted está ganando no le alcanza, usted perdió su departamento...” tendría su departamento ya listo y por eso mi hijo...

Carmen: y sabe que es bueno, que nos paguen por lo que uno gane, hasta para sacar una tarjeta

Betty: uno no puede ni pedir ni unos préstamos

Carmen: uno quiere sacar un préstamo en una tienda...

Betty: no alcanza...

Carmen: y por cuánto le están imponiendo, se la dan que hacen con una tarjeta...

Constanza: mínimo hay que ganar 250.000 pesos.

Betty. Cuando yo trabajé con una abuelita que Dios me la llevó, esa abuelita era muy buena conmigo, me daba mis bonos, esos bonos de su marido que falleció esos me los daba a mí y ahí también le dijo a su hijo “háganle un

contrato a Margarita”, y lo quería mucho a su hermana, dice, ya, me quedé con Margarita y dijo “imponerle a Margarita a lo que ella gana, porque hay que ser buenas personas, porque yo sé que Margarita le ponemos el mínimo cuando se vaya a jubilar no va alcanzar para que le pueda comprar un caramelo” . Y el mínimo que te vamos a poner, tu vas ganar poca en tu jubilación, no te va alcanzar para que comas. Entonces, a mi me ponían.

Constanza. Pero son contadas...

Betty: sí

Constanza: cuando me imponían, yo ganaba 400.000 pesos, cuando veo la afp, eran como 150, el contador te pasa tu finiquito yo veo. Cuando uno va a la afp tienes que actualizarlo. En cambio, yo nunca lo actualicé eso, cuando me pidieron fonasa yo nunca gané esa cantidad, ganaba el mínimo. “Qué raro” le digo y yo me quede, ¡que les voy a reclamar a esta altura!

Carmen: no hay ninguna ley...

Constanza: Que les puedes denunciar, no

Carmen: lo que digan los jefes uno lo acepta...

Constanza: uno lo denuncia al ministerio del trabajo y el ministerio tienen tantas cosas que hacer que pasa el tiempo.

Carmen: no hay ninguna ley...

Betty: Para... ampararnos a nosotros...

Carmen: entonces uno acepta no más. El sueldo mínimo esta a 195.000 pesos “Si quiere” le dije, “no se puede le dije, no me conviene que... que me imponga por lo que yo gano, entonces 220.000 pesos en ese tiempo si quiere este, impóngame por 220” “¡ya!” me dijo . Entonces ahora espero que me traiga esos papeles.

Constanza: tienes que ir a un fonasa mismo.

Carmen. Fonasa me lleva mis papeles cada seis meses.

Constanza: antes no nos mandaban como ahora mensualmente. Cada cierto tiempo tienen la obligación de como enviarlo, antes no nos daban nuestros jefes, firmábamos y listo para ver si es cierto para ver si nos están imponiendo por esa cantidad.

Carmen: ahora la afp envía cada seis meses el talonario...

Constanza: viste, ahí está bien, ahí tienes que ver si te imponen por lo que tú estas pidiendo y si te imponen por menos tienes que reclamar.

Nicole: **¿ustedes reclaman en ese sentido, llevan un rEGIStro...?**

Constanza: ¡Claro!

Nicole: **¿A quién le reclaman?**

Constanza: al empleador, por mis boletas mi jefa me dijo, “yo mensualmente yo te impongo”, se supone que mensualmente tienen que estar puesto ahí. Cuando yo impongo, no está puesto, y voy donde mi jefa y le digo “señora Blanca ¿qué paso? salgo en un solo mes pagando como 5 millones”, no me conviene para el banco, “porque el banco no me conviene usted, me está imponiendo un mes, por un mes yo no voy a imponer 20 millones”. “Constanza, no te preocupes que yo te lo arreglo”, me dio unas boletas que realmente, en la ficha no sale así, impuestos internos todo te rectifica. El contador, está jugando, entonces, mensualmente tengo que estar yendo a impuestos internos, todos los meses, si no pago el IVA.

Nicole: En ese sentido ¿sienten respaldo del Estado?

Constanza: no, el Estado no nos respalda en nada, en qué nos va a respaldar. Si nuestro empleador nos despide, el Estado no nos resguarda. El Estado tiene muchas cosas pendientes, tantas cosas que hacer, qué se va a preguntar de la gente de clase pobre, siempre se va a fijar en la clase media que está a su disposición, que está al lado, pero la gente pobre nunca se va a fijar, hay mucha gente pobre que no tiene buenos trabajos y el Estado no dice nada. El Estado no se preocupa de la gente pobre...

Betty: ¿una consulta? Mi jefa “no, me dijo que me imponía el mínimo, porque el gobierno dijo que estaba dando unos bonos”, pero yo me fui me dieron un ticket en el consejo, me fui yo, me despidieron, dijeron “a mí que tenía que traer mi certificado de estudios de donde soy yo, me pidieron mis doce boletas y... me dijo “usted trae todo eso y me dieron unos requisitos, una hoja que tenía que todo eso adjuntarlo, pero qué pasa, que he llamado a Perú a mi hija donde yo estudié... pero en esos tiempos hubo una quemazón de la zona, entonces mi hija se ha ido y dice “mamá, tú no te encuentras rEGIStrada que tú hayas estudiado en ese tiempo... pero dice la secretaria que si que usted quiere sus documentos que usted tiene que pagar 300 soles para que los puedan enviar”

Constanza: ¡es la nada misma pues!

Carmen: ¿pero para qué piden certificado de estudios? ¡Si uno no tiene que rendir nada!

Constanza: la municipalidad pide eso, pide todos los requisitos, tiene que tener la ficha cas, entonces no responde... si no tienen los requisitos no le van a dar, tanta gente pobre que no tiene estudios, quienes tienen estudios tienen hoy día la gente que tiene plata, hasta como mucho pueden terminar octavo y cuarto medio.

Betty: no tengo, pero mi jefa como estaba intentando ver por internet para que yo pueda tener esos bonos y me dijo a mí "que yo no tengo el puntaje que le habían dado", me dijo "me han comunicado que usted no llego al puntaje", estuvo el bono de la mujer trabajadora que dicen...

Constanza: es mucho, ¡es mucho! (expresa enfado)

Carmen: son los bonos que...

Constanza: que da el gobierno... cuarenta mil pesos

Constanza: de mujer trabajadora, mi situación mía, yo tenía el puntaje de 2000, ahora me subió a 18000 porque tengo iniciación de actividades, ¡yo no tengo casa, no tengo nada!, y veamos una ministra que tiene 12 mil puntos, no le parece una gran diferencia... yo con una ministra que tiene sus medias casas. Imagínese la gente que tiene plata, la gente nunca va a tener lo que tienen los grandes y el mismo gobierno nunca va a querer que realmente los pobres suban para arriba y clase media no existe, ni el pobre, ni el rico, eso es lo que hay en este país, ¡porque la clase media no existe!

Carmen: pero eso ocurre en todos los países.

Constanza: claro... pero acá se ha visto más, porque hablar de Perú por lo menos, el gobierno está apoyando más a la gente pobre, a la gente del campo.

Carmen: el que apoyó bastante en eso fue... ¡Fujimori!

Constanza. Fujimori apoyó bastante, pero ahora dice...

Carmen: yo no soy ni de la derecha, ni de la izquierda... ni del centro, yo no soy....

Betty: no es política...

[Son 20 min que no sirven para la investigación. Porque comienzan a hablar sobre el periodo de Fujimori y Allan García en relación al campo peruano]

Carmen: yo no soy política, pero cuando entró el chino estábamos acá (las manos bajan) yo recuerdo que tenía una amiga que vivía en Trujillo. Ella se iba para la navidad, tres días se demoraba para llegar a su sitio, después vamos a

caballo. Te vas a llegar para año nuevo, cuando llegó Fujimori todo fue maravilloso, agarró y empezó a hacer carreteras donde no entraban los carros, él se iba a ver todos los sitios, ahora ella se va y en la noche está ahí, todo eso hizo.

Betty: perdón por una parte, Fujimori hizo una cosa buena y una cosa mala. Cuando yo tenía plata en el campo en Perú, a mi me gusta poner la plata en el banco, tú ponías tu plata y con los intereses comías, Tachiuclayo y el banco de Estado entonces, cuando ganó Fujimori, muchos se vinieron a Chiclay para comprar su vehículo y cuando mi marido me dice “oye saca tu plata del banco porque Fujimori va a meter la yuca, a mi ningún trabajo me mantiene, yo vivo de mi esfuerzo”. Me dijo “saca, porque los bancos lo va a privatizar, los va a cerrar” entonces, le digo “no”, le digo, “tú quieres que saque la plata porque te la vas a tomar”, a mi marido le gustaba tomar y las mujeres son muy agarradas. Viene mi compadre y se va a comprar, porque tenía su tienda se va comprar, no pudo comprar nada, no alcanzó la plata de mi compadre para que llegue y como la gente sabía llegaron a comprar ahí, vendió, vendió, cuando se fue a comprar no compró nada, yo me fui a sacar la plata al banco, no me dieron ningún sol, se agarraron del banco agrario.

Constanza: fueron los propios bancos. Ellos mismos.

Betty: cerró el banco agraria, me fui pal Tachiclayo, la policía me aguardaba, yo con mi tarjeta sabe “que permiso”, “no señora no hay permiso”, “muertos de hambre que presidente que entró , esa plata es mía , porque yo he sudado me he sacado la mugre *pa´* poner mi plata acá” le dije y vino un guardia “que me va a llevar, tócame, estoy hablando con lo que es la verdad” y me fui al banco agrario, ese banco que nosotros mismos nos descontaban de la ONG, hicimos un banco alquilado, nos descontaban de la ONG, nosotros dijimos “no”, todos los agricultores nos reuníamos, hicimos un banco de segunda planta, ese banco lo dio el chino a los universitarios, ya se lo dio, y dijimos que el chino no saque en cara que eso lo hizo, eso es por nosotros, ese banco es de todos los agricultores y debe llevar el nombre de los agricultores no del presidente y nos reunimos todos los agricultores, donde yo vivimos cantidad de agricultores, no saqué ningún sol del banco, no saqué nada. Por eso que yo, el chino Fujimori cuando dijo “no gané esa china, porque esa china me ganó esa plata.”

Carmen: como nos fue Alan García, todos los agricultores le dan y no pagaban sabes por qué hizo eso, Allan García la inflación y cuando entró el chino tú dices del banco agrario todos los agricultores pedían plata a Alan García, daba créditos[...] metió la yuca Fujimori pasó orden, tenía que agarrar todo lo que Alan García, la inflación que nos dejó Alan García, [::]

Betty: por eso cuando dijeron que Ollanta es el que arregla el Perú a mí no me interesa de los presidentes, así yo no como, no me educó. Si el Perú se arreglaría. Hay muchas personas que no son profesionales, mientras yo trabajaba en una empresa, que debería hacer ese gobierno y como hacerle que trabaje y estudie como Chile, porque hay mucha, y si el gobierno hiciera esas cosas, como nuestros hijos que trabajen y estudien, por ejemplo donde yo vivo dice que... sabe que le dije yo, si el gobierno dice que Perú sale adelante pero para mí sigue igual, saben que Perú es muy rico y saben, el único Juan Velasco Alvarado, lo balearon.

Carmen: murió de cáncer él cuando entró. Fue un golpe de Estado y el que entró fue un resentido, si los ricos que tienen de herencia, unos han robado y otros lo han hecho lo que yo no estoy de acuerdo que les quite, yo soy de Piura y mi sitio es Bigote y los dueños quienes eran. En bigotes su propio chalet e hicieron sus herencias. Los dueños eran herencia, dos familias cuando entró Velasco Alvarado se los dio a los pobres, me da pena y que cosas sean así. Velasco Alvarado fue un resentido, entonces hizo eso, fue lo peor que hizo con la agraria en el Perú, no hay Alan García. Eran rosales, algodón.

Betty: [...]

Nicole: Cambiando de tema, ¿Cómo es el tema de las imposiciones?

Yolanda: Es súper diferente allá, no sé, el tema de los extranjeros, pero las personas que llegan a un lugar, entra a trabajar con un contrato, es súper diferente, no se puede comparar con acá, acá es con visa, con la permanencia... eso que estés a contrato tiene que estar dos años con un empleador para poder obtener la visa definitiva... pero si uno se sale antes de los dos años, uno pierde y tiene que volver a empezar otra vez... entonces yo lo veo un poco demasiado largo el proceso. Cuando consigues la visa temporal tienes que estar con dos empleadores, tienes que estar con dos personas para que te den esa visa y en comparación con Venezuela es diferente, las

imposiciones son como un seguro social... que cada quien, cada trabajador empiece a trabajar, entre a un seguro social y empiece a cotizar y cuando uno se retira le dan un tiempo y cuando empiece a trabajar en otra parte, a los 15 días uno ya tiene que estar inscrito en el seguro social.

Las imposiciones aquí yo lo veo todo súper diferente [ríe] no se puede comparar para nada, porque el contrato de trabajo aquí es muy complicado, a pesar de que el contrato de trabajo se puede conseguir rápidamente, bueno se mantiene con esa persona, buenísimo, pero si no... el problema de mis compañeras que están en el sindicato, es que a ellas mucho les ha costado mantenerse con un solo empleador, van como rotando, porque a veces por diferentes circunstancias de los empleadores, a veces son muy... mañosos... bueno, realmente ese... uno no puede mantenerse, tiene que renunciar. Entonces tiene que comenzar de nuevo, yo eso lo veo como una falla en el... y para la definitiva tiene que tener un contrato, más o menos, de más de dos años.... (1:25:29)

1: como 4 años.

2: Sí ¿verdad?

Constanza: son tres años, tres años. ¿Sabes qué? Para tener un contrato de trabajo tienes que sacar tu definitiva, tienes que estar trabajando con esa misma empleadora 3 años y hay veces que la empleadora, la nana no aguanta, dice “me desespero, no veo la hora que termine para salir de esta casa”, pero se tiene que aguantar.

Yolanda: sí, porque con la definitiva uno tiene más beneficios, ¿no? No de comprarte una cosa, pero por lo menos de hacer muchas cosas, para pedir un crédito. Aquí no se puede pedir un crédito con una visa sujeta a contrato, con una visa temporal, tienes que tener la definitiva. Aquí no tenemos opciones de pedir a un banco.

Nicole: ¿Términos de salud cómo lo hacen?

Yolanda: En fonasa tienes la oportunidad por lo menos de los bonos, bonos electrónicos. En salud sí, yo veo que está bien, yo por lo menos tengo el beneficio de FONASA y puedo ir a cualquier lugar... y con la huella dactilar uno llega, da los datos... y si el empleador, por supuesto paga, porque si no te inscribe y no paga, ahí sí es un problema, porque de repente tú estas dando un dinero, te lo están descontando y al final ese dinero dónde va. Aquí el privado

es Constanza, en comparación, por lo menos con el público o con el beneficio de FONASA, es bastante, uno ve la diferencia, por lo menos si uno va un lugar sin ISAPRE te cuesta 15 mil pesos y con el bono electrónico te puede costar 5 mil. Entonces en FONASA depende si el empleador te inscribe, porque él te puede ir descontando, pero uno no sabe si...

Carmen: pero sabes una cosa, la AFP te manda cada 6 meses tus cartolas, ahí tu sabes, te llegan a tu nombre. Como en mi trabajo nos vamos a cambiar de casa yo he ido a la AFP y he hecho este cambio de dirección, ahora me llegan acá donde estoy viviendo...

Yolanda: uno tiene la opción, la cartolas la puede recibir por correo...

Carmen: ahí ves todo como te imponen, a mí me imponen y si están al día... es mucho lo que se tiene que hacer, no es fácil... los mismos trámites los tiene que hacer todos los años. Al año siguiente el carnet se vence y al año siguiente hay que volver a hacer los mismos trámites, igualito... es una pérdida de tiempo

Nicole: ¿Qué implica no tener la definitiva?

Carmen: el carnet se vence todos los años, el primero me salió en marzo y el siguiente año se vence en marzo y si se vence, ya perdí. Tengo que volver a hacer esos trámites que se demoran 3, 4 meses otra vez ¿se imagina? Por 3 años... y tener que estar en una casa 3 años...

Yolanda: yo pienso que la definitiva es una ventaja, primero para no cambiar, si uno no está de acuerdo con que te lo cambien uno puede decidir y cambiarse, y como tiene la definitiva uno puede estar esperando... y como se vence el carnet te lo dan por más tiempo...

Carmen: 5-6 años...

Yolanda: ...5-6 años, uno puede estar sin trabajo por un año y ahí estarías bien, pero si no tienes un trabajo y tienes otra visa... si se le vence el carnet es irregular, tengo que buscar un trabajo inmediatamente, porque es importante, porque uno queda como irregular en el país al no tener carnet... y por lo menos, tener la opción de buscar una casa. Bueno, yo traje un reportaje [saca un diario] que quería compartir, que dice que el extranjero enfrenta más que los chilenos, los requisitos para optar a una casa, entonces uno tiene que tener 5

años... entonces uno tiene que tener la visa definitiva y esperar 5 años, mira [muestra el diario con el reportaje] aquí están los requisitos para optar por un departamento, una casa...

Carmen: después que te sale la definitiva tienes que esperar 5 años...

Yolanda: ...Y mucha gente pensará que no es cierto. Yo tengo una compañera que realmente decían que no, que realmente si les puede salir, pero no, si tarda... tarda bastante. Entonces yo creo que en definitiva es una opción para uno tener tiempo, para buscar trabajo, para seguir estudiando... bueno, aquí uno puede seguir los estudios aunque no tenga la definitiva, hay algunos institutos que sí te dan la opción a poder estudiar... pero para otras cosas, para créditos, es un poco complicado. La definitiva es algo importante para muchas personas...

Carmen: al tenerla se sienten tranquilas, usted, al tener la definitiva ahhh [suspira] porque si no, cada quien tiene que estar pendiente para que le toque, porque a las 5 de la mañana la migración... entonces, eso a uno, puede, como le digo tener tarjeta, tener esto, tener este otro... y estar tranquila 5 o 6 años, eso, esa es la base, eso es lo bueno que tiene, pero para llegar a eso...

Nicole: sienten la protección del Estado

Carmen: si yo siento eso, que es la protección del Estado teniendo la definitiva, para poder trabajar tranquilas...

Betty: discúlpenme, gracias a Dios yo tuve la definitiva, pero veo que muchas de mis amigas no tienen, llegan como inmigrantes, llegan y dicen “la jefa me trató mal, mejor me salí y ahorita ya perdí... yo tengo la temporaria y tengo que pagar y si luego tengo otro empleador tengo que hacer mis papeles de nuevo...” y ese es el problema, yo digo no, fuera bueno que el Sr. Presidente hiciera... nos diera una ayuda, no, sin que uno tuviera 2 años, tres años...

Carmen: que fuera más rápido el trámite...

Betty: ... que te dieran la definitiva, no sé, que sea más rápido para uno...

Carmen: Son 3 años, que fueran 2 años... que te den la primera y la segunda definitiva y se acabó, ¿por qué 3 años?... te pones a pensar, será por todo lo que pagamos, porque cada... hay que pagarle al banco 45 mil pesos, la primera también, la segunda también, es un pague, hay que ir a policía internacional... y se ha dilatado tanto, es así... yo pienso, seguro será por

eso... porque mucho tiempo... 3 años *pa'* tener un papel, y uno no puede trabajar tranquila.

Carmen: uno quisiera que te dieran la definitiva, para uno mejorar, mejorar y sentirse bien a nivel... más tranquila, porque uno de repente sale con... si uno no consigue trabajo está como irregular... entonces si te pillan sin tu carnet es una multa, porque aquí todo es una multa...

Yolanda: entonces si consigues un trabajo tienes que solucionar lo de la multa para así arreglar esos papeles... ¿y si uno no tiene el dinero? Que a veces son 70 mil, depende del caso, 80 mil, 40 mil, 50 mil pesos... y si no estás trabajando de dónde vas a sacar el dinero...

Betty: mi hijo ha pagado una multa porque la partida no podía llegar de Perú, hubo una equivocación y hubo... se demoró mucho y tuvo que pagar multa, que como él estudia le pedían sus documentos, entonces, como yo tengo la definitiva yo me he ido para que él se pueda matricular, para que él no se quede sin estudiar este año, ¿se imagina? Yo me fui, entonces con mi definitiva y él ya pudo matricularse de nuevo, *pa'* que este año pueda estudiar, pero dice que donde él trabaja le están exigiendo que tiene que tener sus documentos al día... pero yo le digo "dile que los documentos están en trámite" si a uno todavía no le llegan y ya lleva tres meses...

Yolanda: Él tiene que presentar un documento que diga "documentos en trámite" y eso que lo presente, porque eso es algo válido.

[todas]: cualquier cosa que pase, ya tiene algo que es válido...

Betty: es que uno se preocupaba porque... porque uno tenía la temporaria, entonces ahí es el momento cuando uno no tiene esa buena acogida donde uno va a ir, uno se siente discriminada, se siente uno triste y uno tiene que trabajar para poder tener ese documento, en un solo lugar, aunque te digan lo que te digan... haces los oídos agachas y listo... pero gracias a Dios yo ya la tengo, la tengo por mi hijo y mi hijo es acá chileno... entonces yo lo saqué por mi hijo... a mí me da mucha pena mis compatriotas que... a veces van a trabajar a un lugar y no tiene una buena acogida, ellas tienen que estar ahí *poh*, hasta pueden tener la definitiva y son mucho, son tres años, usted sabe que a veces... y hay muchas que salen,

Yolanda: Hay diferentes casos, entonces... yo en mi caso, uno se siente como preocupado, que uno tiene que conseguir un trabajo y si no lo consigues

también... o hay lugares donde no te dan inmediatamente el contrato, si no que te ponen a trabajar y a trabajar... y hay gente que hace eso, hay empleadores...

Carmen: pero, por ley son 15 días... 15 días de prueba. Ya pasado ese tiempo tienen la obligación de hacerte un contrato...

Yolanda: pero no te hacen ese contrato, sino hasta el mes... a veces uno no le quiere decir nada al empleador, porque da como vergüenza decir algo...

Carmen: Da como pena, porque puede que te digan "si no estás contenta, toma tu maleta y ándate"

Yolanda: sí... y como a veces estás tan necesitada no haces ningún comentario... Pero la mayoría tiene que hacerle su contrato mínimo 2 semanas... dos semanas de prueba y luego tienen que hacerle su contrato y poner las cláusulas en el contrato: horario... poner todas las especificaciones necesarias y firmar de mutuo acuerdo.

A veces cuando uno firma el contrato, trabaja de puertas adentro, a veces uno trabaja de más... le sacan... no descansan, yo veo compañeras que nos han contado sus experiencias y no descansan; se cuestan a las 11 de la noche, a las 10 de la noche...

Carmen: Yo trabajo puertas adentro, sí, yo trabajo puertas adentro y sí, trabajo muchas horas...

Betty: se pasan las horas que dicen...

Carmen: ...Se pasan las horas, pero...

Betty: no las pagan...

Carmen: No las sientes. Yo me levanto, yo me despierto a las 6 de la mañana, me estiro en mi cama hasta las 6 y 25... de ahí me levanto, me baño, me cambio, a las 7 estoy saliendo... y la mamá ya está ahí, levantada cambiando a los niños. Yo entro a la cocina, preparo el desayuno, preparo el lechero... 7 un cuarto se tienen que ir al colegio... a las 7:30, un cuarto para las 8 estamos las dos sentadas en la cocina tomando desayuno. Conversando, conversando y tomando desayuno las dos juntas, almorzamos juntas... Entonces yo digo... y sabes qué, después que termino de hacer mis cosas, me siento un rato a leer el periódico, a mi me encanta leer el periódico y ya después vienen los niños del colegio y a darles once, me pongo a planchar, y ya después, si la señora sale, salgo con ellos al parque... a las 7 y cuarto ya lo estoy subiendo, cada

uno a bañarse, *encremarlos*, servirles la comida 8 y media, meterlos a la cama, cerrar las cortinas para que sea de noche [risas] ¿sabes qué? Ese es mi trabajo, pero si yo trabajara de puertas afuera no aguantaría, ¿sabes por qué? Por los carros, si el día lunes yo regreso, la movilidad es horrible... yo me saco el sombrero por las nanas que trabajan puertas a fuera...

Betty: Yo trabajo puertas afuera y es insoportables por las mañanas, el metro...

Carmen: Yo me saco el sombrero por ustedes. Y en el invierno peor... y yo las veo y por la ventana las miro... parecen pollos con frio como vienen... yo no me acostumbraría... yo un cuarto para las 9 terminé, ya comidos, bañados a la cama, vienen los papás, se los llevan a la cama... me meto a la ducha, me pongo a leer el periódico, porque me gusta saber de Chile y saber de mi país, de Perú. Leo el periódico, veo noticias y estoy lista.

Nicole: Bueno, les quería agradecer el tiempo que estuvieron aquí, compartiendo, compartiendo sus experiencias, muchas gracias a todas por asistir, por haber podido venir.

GD. Mujeres inmigrantes.

+ Fecha: 14/ 4/2013

+Localidad: Santiago, Chile.

+ Duración: 2 hrs 10 min.

+N° de participantes: 3

+Nacionalidades: 3 peruanas

+Edad: 55, 57 y 46.

+Profesión u oficio: Asesoras del Hogar.

+Preceptora: Nicole Barriga.

+Ayudante: Leandro Sanhueza.

Nicole: Bueno, les quiero dar la bienvenida a este grupo de conversación. Queremos dar las gracias por estar aquí presentes. Para nosotros es muy importante que ustedes estén aquí porque representan una realidad que para nosotras es nueva. Entonces es muy importante su testimonio, de lo

que han tenido que pasar como mujeres migrantes. Queremos saber cómo ha sido la experiencia de ustedes con el Estado chileno, Me gustaría saber ¿cómo ha sido la integración del Estado chileno hacia ustedes?

Soledad: Bueno, disculpe, buenas tardes. Por primera vez estoy acá en Chile, me trajeron de Perú... me hicieron firmar un documento, o sea, del... documento, cómo le dicen... el papel de contrato, no. Entonces, primero me dijeron por un año, después me dijo que, para empezar mejor, medio año. Entonces, acepté y hemos ido a la casa de la señora, que no era **pa'** ella, sino para su hija, que se encontraba viviendo acá, que es peruana. Entonces, este... yo me animé, porque he tenido oportunidades que se presentaban para venirme a Estados Unidos, pero no podía, en aquel tiempo tenía a mis niños pequeños... en la segunda vez, estaba cursando los 14 años mi hijita, entonces me dijeron "no, no te puedes ir, porque tus hijos no tienen cariño ni de mamá, ni de papá, solamente el de la abuela nada más. Entonces trabajas, trabajas y no te dedicas a tus hijos. Tu hija está en toda la edad en que necesita más cuidado, entonces no, no te vayas, acá te puedes buscar un trabajo..." Ya, bueno, me quedé tranquila porque tampoco sabía cómo era irse a un sitio tan lejos, entonces me quedé.

Estuve trabajando con Carmen Piñedo Carrión, que es muy buena persona, de buena familia... conversamos cuando se puede, casualmente me llama... cumplí el tiempo que tenía de vacaciones y ahí ellos me pidieron que regresara, entonces yo le dije que sí iba a regresar, pero yo estaba con eso de si me voy o no me voy... quedé irme a Chile, yo ahí iba a tener mejor vida, iba a vivir mejor estando allá, de repente puedes lograr quedarte... entonces ya, mis hijos son, como se dice, padres de familia, entonces mi hija me dice así "mamá, si tú quieres ir, anda, vete no más, porque en realidad las dos ya somos grandes y si tú quieres..." sí, le digo yo, quiero ir a conocer... ahí yo tuve que viajar al pueblo de mis padres, a despedirme de ellos. Estuve con ellos dos días, así... Me vine, nos tocó ir a la casa de esta señora, para esto yo me había tardado, tenía que estar temprano, tenía que firmar el papel. Mi hija mayor de las mujeres me dijo "mamá yo te voy a acompañar", entonces empezó a leer todo el papel, toda la hoja la ha leído, cómo era el reglamento, entonces me animé. Donde yo estaba tenía tres niños que cuidar, claro que no son chiquititos, pero

tenía una guagua que yo lo cargaba en mi espalda... Entonces yo agarré y... bueno, me vine... y parece que a la señora le molestó mucho cuando yo llegué, o sea por fuera de la hora, no. Nos trató muy mal, por fuera de la hora, no... bueno, “mamá, ¿te quieres ir o no?” Me decía mi hija, “sí” le digo yo “quiero ir a conocer...” ah bueno me viene. Entonces vine, pero lo pase muy mal [se emociona con el relato, se produce silencio en el grupo]... lo pasé muy mal en el sentido de que me trajo mi hija, la señora se quedó como 15 días más o menos calculando cuando estaban en oferta los pasajes para irse... entonces ahí, agarra y me dice la señora que me recibe, como que no le caí bien a la hija, así fue, como trabajadora no le caí bien. Entonces ella... hay personas que hipócritamente te fingen la sonrisa. Entonces entré ahí y la señora me dice “vamos a descansar, porque como no hemos dormido en toda la noche, descansa porque estamos cansadas” me dijo la mamá, y yo dije “ya pues”. Ese fue el primer día, y el segundo día la señora me dijo “después de almuerzo descansas un rato” y la hija me agarró y vino y me dijo “todos los días no vas a descansar así” –disculpe señora- le dije, -como no tengo nada que hacer, entonces por eso me fui a mi pieza- le dije así. Todo era risitas mientras la mamá estaba ahí... la mamá agarró y me dejó cosas que había traído para mi, cosas aparte, así que cuando yo me iba a comprar, que me mandaban a comprar, entonces la señora siempre se quejaba “ay, que tantos dólares está gastándose” pero si se gastan es porque iban a comer, no yo, yo nada más iba a comprar lo que ellos consumen, no... entonces, yo nada más escuchaba. El primer mes me agarra y me dice “¿Estás usando el agua caliente?” – no señora, no, porque aquí está el consumo- “demasiado me está viniendo”, entonces yo decía “¿cómo le hago para no gastar?”... eh y para lavar mi ropa tenía que ser fines de semana no más... bueno, yo limpiaba todo, dejaba como un espejo si es que quería mirarse la cara... la mamá me decía “ay mijita descansa”, yo ya había hecho todo, estaba todo limpio, pero a la señora no le gustaba que descansara, tenía que cocer la ropa de hija, lo que estaba descocido, terminar la basta, el terno del marido llegaba de la lavandería, tenía que yo hacerle las bastas porque estaban descocidas. O sea, tal era, que no me dejaba descansar... tienen esas... este... géneros que se ponen sobre las alfombras, las tenía en la terraza, estaban bien percutidas, eso quiso que lo lavara uno por uno... entonces yo le digo –señora disculpe, el lavadero es muy

chico para lavar- entonces la mamá vino y comenzó a lavar ella... [relato sin relevancia, redundante]... yo estuve un mes sin salir a ningún sitio, o sea, yo trabajaba hasta domingo ahí porque no conocía... la mamá me dijo “cuando tú estés allá con mi hija, no tienes que conversar con nadie, no tienes que ser amiga de nadie, porque allá la gente es muy mala”... entonces, este... un domingo, le dije, señora yo voy a salir este domingo a la iglesia, voy a ir un rato, le dije así –quieres salir- me dijo, -llévate plata- no, le dije, no necesito. Agarró, me dio tres mil pesos, más 200 pesos para llamarla en caso de que yo me pudiera perder, no... Así que como yo trabajaba por Tobalaba, ahí había una iglesia, cerca de donde trabajaba, a dos cuadras y media, una cosa así. Miré y vi en un cartel que iba a haber una procesión, yo siempre iba a la fiesta de corpus...

Ana: Corpus, corpus Cristo, allá también se celebra...

Soledad: Sí, entonces yo agarré, lo leí y decía que salía a las 4 de la tarde la procesión -¡juy!- dije –no me la pierdo- a mí me gusta estar ahí, entonces ya, había un joven chileno con dos hijitas mujeres, entonces le digo –señor, a qué hora va a salir la procesión-, “a ver señora, usted se ha perdido lo mejor, ha habido colombianos, peruanos tocando su música y ha sido muy bonito” [comienza el relato de cómo se fue a la procesión, la cual era en el centro de Santiago y fue llevada por el señor que estaba con las niñas]

...Cuando yo llegué al trabajo, la señora me preguntó que adonde había ido, que como había estado, que como lo había pasado... entonces yo le dije que lo que me había pasado, no, le conté... entonces me dijo, “que como me podía subir a un carro, que me podía llevar a otro lado...”[...] desde ese momento comencé a salir todos los domingos, a ir al centro... entonces... [Se emociona con su relato] ahí me fui al sindicato, la Chela me llevó, ahí le dijeron que me llevara donde la señora Matilde para que vea, porque donde está no está bien. ¿Sabe por qué me salí del trabajo? Porque la señora me decía que adonde yo iba, ya fuera a comprar, me estaban grabando, que había grabadora, que había no sé qué... ella me decía “te lavaste las manos” –Sí señora- “a ver, lávatelas de nuevo” [...] un día la señora golpea la puerta y me dice “tienes una llamada”, era mi hija y me dice “mamá, no sé cómo lo vas a hacer pero te vienes, han encontrado a tu hermano muerto”, habían encontrado al último de mis hermanos muerto en el Perú, y yo me quede fría, no sabía si reírme o llorar...

le avisé a la señora que iba a salir, que iba a comprarme una tarjeta porque no le había entendido bien a mi hija, “si te quieres ir, me avisas” [sube el tono de voz] así me dijo, ahí fue cuando me fui a la telefónica y le conté a la chiquilla, me ha pasado esto, cómo lo hago, “ahora es el momento” me dijo la chica, “ahora es cuando tú tienes que salirte” [...]He empezado mi nuevo trabajo y resulta que hago mis servicios con agua helada, entonces hace ya 15 días estoy con mis manos que me duelen, a veces me dan calambres y me duele... entonces... la señora es un poquito miserable, el que es más buena gente es el esposo. De primera me dijo que había leche para que tomara, y no había ni leche, porque no compra ni para sus hijos, ellos solo toman yogurt. Entonces, me compraron una bolsa de leche en polvo, una sola vez no más; los guantes tengo que pedirlos, llevo 7 meses con ellos y dos veces, nada más, me han comprado guantes. Entonces me empiezo a salir, porque yo entré para hacer limpieza y cocinar... y este, apenas llega ella me podía ir... el trato fue de lunes a viernes, y como yo no tenía seguridad en mi casa, no me sentía segura en el sitio, el señor me dijo “si quiere quedarse hasta el día sábado, se va comiendo pues”... la verdad, es el señor quien me ofrece todo lo que hay, es el mismo quien agarra de la bolsa y me dice “señora, sírvase”, si trae un chocolate me da la mitad y la otra mitad para él y su hijita. Pero la señora no, en primera no más. Entonces, a la niñera que tenía ahí cuidando a la bebé, le paga 120 mil pesos mensuales sin imposiciones y yo estoy ganando 200 mil pesos, y ella me estuvo pagando... como yo no tengo documentos, en el primer trabajo me traen por 6 meses y tenía visa como turista de 30 días...

Nicole: ¿Y usted tuvo relación con extranjería...?

Soledad: ...No tenía mi trabajo pues, yo salí el 26 de agosto y el 18 de septiembre conseguí el trabajo que tengo ahorita, abogados son los dos, entonces para esto el señor me dice que me ayudaría a sacar los documentos, mis documentos están en la notaria y mi abogado ha dicho que no los mueva, si es que los voy a ir a sacar que le avise, entonces él me dice que no tengo porque ir a avisarlo, ignora esas cosas porque yo soy abogado, me dijo, “a veces la hacen larga, todos no somos iguales, no te voy a cobrar nada y espérame tal día que te voy a averiguar, porque no te podemos hacer contrato mientras que no tienes un documento completo”. Entonces, hemos ido a sacar mi pasaporte y hemos ido a recoger ahí, pero cuando yo fui con mi abogado no

figuraba el canciller, hemos ido a una notaría, entonces me dijo que pagara 20 mil pesos para que hiciéramos el documento al tiro no más... el 26 recupero mis documentos, entonces ahí me dan la facilidad para hacer mis gestiones, *pa' ir...* me cobraron 38 mil pesos y me hicieron pagar por mis antecedentes, *pa' mi ni* que estaba vencido, todo eso me hicieron sacar, yo agarré, los saqué por correo mis documentos y gracias a Dios me dieron la respuesta y pude seguir trabajando con ellos, y entonces yo recién tuve mi cédula en diciembre, yo viene en mayo, que ya va hacer un año, entonces en diciembre, el 10... porque el 18 de octubre presenté mis documentos, qué pasa, que como la señora tiene que hacer, entonces me dice “que lo deje *pa' tal día*, que después vaya a verlo”, entonces es ahí donde se ha alargado el tiempo... me dijo que me pagaría las imposiciones, mi amiga me dijo que le dijera que me pague las imposiciones en la mano, entonces me dijeron que tenían un problema, porque acá la ley es muy diferente, nosotros también podemos tener problemas, por eso pedimos que los documentos sean así... entonces, me quedé callada, no les insistí tampoco. Cuando presenté el papel del contrato que ellos me hicieron, ya cuando salió mi cédula, la señora me llamó a su computadora y me dijo “ya señora, yo voy a donar 47 mil pesos mensuales” y el señor dijo “sí, yo te voy a ayudar para que vayas a tal sitio a sacar tu carnet, para que cuando tú te enfermes te vayas a atender...” entonces yo le dije –ah ya, señor. Al día siguiente me llama la señora y me dice “sabe que, usted quería las imposiciones, pero yo le iba a dar 47 y le voy a 40 mil pesos mensuales aparte de su sueldo”... 200 mil pesos mensuales estoy ganado hoy en día, hago de niñera, hago de cocina, lavado, planchado y limpieza.

Nicole: En esos términos, cómo ustedes ven... si el Estado las protege o no las protege el Estado chileno.

Soledad: El estado no sabe lo que pasamos porque no tenemos comunicación, por lo menos yo no tengo... no sé, no tengo conocimiento, casi nada. Yo le digo una cosa, yo tengo trabajo, ahorita estoy entrando a las 9, pero entraba de 8:30 a 8 de la noche... Cómo la ve, las horas. Y aparte de eso, cuando eran 20 para las 7 de la noche, me mandaba la señora para que le llegue al jardín a la niña. Entonces, un día como que se me cruzó y le dije “señora, son 20 para las 7”, “no, son las 6” me dijo, entonces le dije, disculpe, yo también tengo que hacer, una hora tomo de aquí al metro, Santa Ana y tengo que caminar a San

Pablo, entonces yo también llego cansada, señora. Entonces, sacando la cuenta, estoy 11 horas parada y la niña es inquieta y ahora se le da por llorar, quiere que uno este apegada mientras... que según que acá es diferente que en Perú, que la mamá quiere que le atendían a la hija, pero si las cosas no están hechas no va estar contenta, no. Ellas dicen “deja de hacer algo, pero ve primero a la bebé”...

Elena: Claro, ellas dicen prioridad para atender a los niños...

Soledad: Entonces la chiquita se pone a llorar y ella no sabía nada de que yo la agarraba, nos poníamos a bailar, a jugar, ahí poníamos la tele... Entonces un día me dicen “señora, la hemos visto, que bien baila con la bebé” me visto por los computadores, y ahí saben lo que pasa.

[Durante 2 minutos explica lo que habla con la niña, dando a entender que ella nada más le conversa a la bebé, no la golpea ni la maltrata]

Nicole: En ese sentido, la experiencia de ustedes con el tema del trabajo, con el Estado, cómo se ha dado la relación. Sienten protección del Estado o no sienten protección...

Soledad: Bueno, siempre podría ser una comunicación, porque el trabajo debería de ser de 8 horas, no 11 horas, pero es como si estuvieras trabajando puertas adentro, no.

Elena: Podrían fiscalizar... que pongan inspección del trabajo. Imagine la cantidad de empleadores que hay y la cantidad de peruanos que trabajamos, no... será por eso que se aprovechan. Muchas compañeras cuentan que ellos dicen que van a empezar a trabajar a partir de las 8 hasta las horas que se debe trabajar, no. Hay compañeras que de repente trabajan hasta las 11, 11 y treinta de la noche y al otro día tienen que levantarse a las 6, 6 y treinta de la mañana, no... y a veces las empleadoras no llegan hasta las 10 y uno se tiene que quedar con los niños y los niños no se duermen si no está la mamá, no.

[Corte en la grabación]

Soledad: ...Del contrato que me hizo, porque yo llevé una muestra de mi amiga, eso no valía, que estaba mal hecho. ¿Se da cuenta? Eso fue lo que me dijo.

Nicole: ¿Este es el primer contrato que usted tiene en...?

Soledad: Ese es el contrato de que yo estoy con la familia, ahorita... el primer contrato como que no existió...

Nicole: Y ustedes que hacen en esos casos, cuando se vienen del Perú...

Soledad: Ah ya, cuando se vienen por tierra...

Nicole: ¿No pasan por extranjería, cómo...?

Soledad: [...] yo me he venido en avión, yo no sé nada de eso, pero tengo más o menos... este... de que personas que se han venido así, llegan acá, como que quieren hacer... este... su papeleo para quedarse un tiempo más, entonces ahí mismito, en inmigración, para ver como hacen los trámites y tienes que pagar. Por ejemplo yo, para...

Ana:... por decir, si entra con una visa de turista, que es por tres meses, hacen una ampliación de turista por tres meses más, *pa'* que se siga buscando trabajo... Porque por un lado hay que, quien entra con visa de turista no entra a trabajar, sino que anda ahí conociendo el país, sino para que andas de turista, no. Aún así, migración hace la ampliación...

Soledad: tampoco es obligatorio que nos manden a Perú ellos, porque dice así en el papel. Si nosotros queremos quedarnos nadie nos los puede [no se entiende lo que dice]... pero aun así, tienen la obligación de devolvernos los pasajes, de darnos los pasajes de regreso, pero como nosotros queremos trabajar... nosotros podemos seguir quedándonos así nuevamente por contrato y se paga nuevamente... ¿y adonde se va esa plata? *Pa'l* Estado, pues.

Ana: De Chile no sacan a nadie, aquí el que se porta mal...

Soledad: es porque asalta bancos, robar...

Ana: ... se va no más, pero aquí no andan detrás de usted, que qué anda haciendo, en qué trabaja usted... aquí el que se porta bien –el trabajo es duro-, pero el que se porta bien... le va bien...

Soledad: claro, claro...

Ana: uno tiene que conducirse bien, es un país ajeno...

Soledad: Al menos yo no tengo familia acá, vienen de vista nada más...

[Hablan dos mujeres al mismo tiempo, lo que impide escuchar con claridad lo que expresa cada una]

Elena:... Ella es boliviana, trabajó con una familia acá... un mes creo que trabajó. La han despedido a ella, supuestamente la están acusando de un robo. De cuánto era el robo, le digo, ella, por cien, cien mil pesos la están acusando que ha robado y la niña que ha llevado... uno se mete a su pieza a limpiar, entonces... y ella dice "mi jefe me ha contratado a trabajar y yo para no estar

de ociosa me lleve sentada ahí en la televisión y me ponen ahí, en el documento que me están denunciando ellos, de que yo les he robado...” y esas cosas y todo eso. Ahorita, esa niña está con ese problema, no. Entonces ella ya fue a inspección de trabajo, todo pues, lo que es ley, no. Esta buscándose un abogado y ya, está en eso...

Soledad:... en el trabajo...

Ana: A mí, el esposo de mi sobrina, chileno, me dijo que cuando me fuera a salir de los trabajos nunca dijera que me iba a ir, pero le dije que los colombianos tenemos esto, no nos podemos ir callados de ninguna parte.

Soledad: Claro, porque de repente pueden decir que uno está huyendo porque está robando algo...

Ana: uno tiene que salir por la puerta grande. Yo le dije a la señora que le trabajaba hasta abril porque quiero descansar, me duele mucho la cabeza, los niños gritan y esos gritos se me van al fondo... eh... quiero descansar y me preguntó si tenía a alguien a quien dejarle y mi sobrina me dijo que no recomendara a nadie, porque es una responsabilidad muy grande...

Soledad: por supuesto que sí...

Ana: entonces me dijo que me quedara hasta mayo, ¡ay! Yo le dije no, no quiero trabajar más en casa, ya me cansé...

Soledad: ya lo decidiste... ¿cuántos años lleva trabajando usted?

Ana: acá yo tengo tres años, pero igual yo trabajo nueve meses, diez meses... me descanso un mes, vuelvo... si, porque no sirvo para una rutina de estar encerrada... a una peruana le dijo un psicólogo que no podía trabajar puertas adentro, porque... si trabajaba puertas adentro...

Soledad: es estresante...

Elena: ... es estresante...

[Hablan dos mujeres al mismo tiempo, no es claro lo que dice cada una, pero se deduce que continúan con el tema del estrés laboral de las nanas]

Elena: ... imagínense, salen a las 7 de la mañana y salen 10-11 de la noche...

[Hablan todas las participantes a la vez, según lo que se distingue cada una comenta alguna anécdota relacionada con el tema, pero no hay claridad en ninguna lo que impide la transcripción del testimonio] 5:18

Nicole: En ese sentido, que encuentran ustedes así como... a quién le echan la culpa de esto... de lo que ustedes tienen que vivir en términos... lo que la experiencia...

Soledad: mire, le voy a decir mi manera de pensar, no. La culpa no se la tenemos que echar a nadie, la culpa la tendría yo porque si yo veo que no conviene le digo "sabe qué señora, trabajo hasta tal fecha, nada más"

Elena: como la hacen muchas, la mayoría...

Soledad: pero como no tengo donde estar, o sea dijéramos, no me voy a *cagar* de hambre... pero yo estoy pensando: si me salgo, adonde me voy a ir, a la deriva...

Nicole: Y en ese sentido, ¿qué harían ustedes si estuvieran a la deriva, dónde irían, dónde pedirían ayuda?

Ana: donde la hermana Fresia...

[Risas de las participantes]

Soledad: ¡ay! ¿La verdad?, no conozco, pero siempre no falta alguien que te diga dónde puedes ir, cuánto te cuesta para que te quedes a dormir si no tuvieras dónde quedarte... pero yo... eh... yo si le soy bien sincera; si yo no tuviese a donde estar o no tuviera otro trabajo, aunque sea me iría a un restaurante a lavar platos con tal que me den un plato de comida, hasta conseguir bien mi trabajo, así... no tengo porque... sabe por qué, yo soy de una familia muy humilde, que me enseñaron a trabajar, no a pedir. Yo acá, en la plaza, cuando he estado sin trabajo he visto señoras que están bien vestidas, están con las uñas bien pintadas y van pidiendo... y a su espalda el varón esta comprándole cigarros... Bien pintadas, bien a la moda y están pidiendo dinero. Van más allá otro: yo tengo eso... doy muchas colaboraciones, a pesar de que yo gano una miseria, porque miseria le digo, porque aquí las cosas son muy caras, no se puede comprar una prensa, porque hasta para un bebé recién nacido cuesta 5 mil, 6 mil pesos... Ahora, si gano 200 mil pesos mensual, cuánto me está saliendo...

Ana: yo veo de otra forma, yo veo acá barato.

Soledad: No, para mí es muy caro.

Elena: es que gana 200, 200 gana ella.

Soledad: 200 mil pesos usted puede agarrar y distribuir, yo mando para mi mamá, mi papá que son solos allá...

Ana: ah no pues, tiene que buscarse otro trabajo. ¿Cuánto tiene ahí, en ese trabajo?

Soledad: ya tengo 7 meses y recién me están pagando hace 3 meses las imposiciones.

Ana: y esa plata se la dieron toda en la mano...

Soledad: No, sabe que me contestó... yo le dije "sabe qué, tengo un amiguito que improvisadamente que conocí en la calle..." no, me dice, yo estuve con la señora y me pagaba por día... me pagaba 48 mil pesos de lunes a sábado, cuando una trabaja por día es lunes, miércoles y viernes... al mes son 180 y ella sacaba hasta los 5 mil pesos que me daba las noches que me quedaba, que habrán sido dos o tres y ella me decía que sacaba más de 200 mil mensuales, estás sacando tanto, me decía. Entonces, yo le contaba a una amiga estoy sacando, así, así... entonces mi amiga como es lista, ella hablaba y me dijo "que se ha creído esta señora, esas horas extras que te da, es una cochinateda de plata, una noche por lo mínimo te tiene que pagar 10 mil, no te debe pagar 5 mil..."

Ana: yo me encuentro con una niña dominicana en el metro, un domingo que yo fui a trabajar donde trabajo y ella me dice a mi "me pagan 370 y son dos niños y el espeso y la señora... y yo salgo el sábado en la mañana y si ella quiere que yo vuelva el sábado en la noche a cuidarle a los niños porque ella quiere salir, me paga 15 mil pesos más y en la mañana salgo el sábado y vuelvo el domingo" me dijo, "mis jefes son argentinos, no..." pero ella dice que son...

Soledad: Mi amiga trabajaba 6 años puertas afuera, le gustaba en la mano las imposiciones, no estaba sujeta a contrato, pero qué pasa, ahora se animó a trabajar puertas adentro, ella está ganando 380 con dos niños: uno de ocho y de seis. Ella se levanta a las 6 de la mañana, porque a las 7, 7 y cuarto se van todos, y le dice la señora que apague las luces y que se acueste. Ella duerme hasta las 10 de la mañana, se levanta a hacer el aseo... 'ta relajada, tranquila, ya no está como antes: dormía, dormía, dormía... por qué, trabajaba puertas afuera de lunes a viernes, sábado y domingo, se mataba en el restaurante ella... pero ahora se ha dado cuenta que ya no, ya. Ella tiene 47 años, pero ¿usted sabe cuántos años tengo yo? Yo tengo 58 años, voy a cumplir en octubre...

Ana: y se ve súper vieja...

Soledad: y yo en la mañana vengo de San Pablo, vengo, corre, corre y corre a las 8 y 40, porque media hora más me va... yo llego allá, yo no tomo desayuno, yo no tomo once, solamente almuerzo y cuando yo tengo que llevarme algo, entonces viene, cuando me encuentra que estoy comiendo algo... para que ella no, no piense mal de mí, entonces yo agarro y sigo sacando mi bolsa y lo abro y lo mastico en su cara, porque son cosas que yo traigo con mi plata, porque ella viene así, despacito... la señora con la que trabajé también, se hacía la loca. Y ahí, su mamá misma me dijo, le ha caído mal a mi hija, tenga mucha paciencia, ella es buena pero es así. Ella un día agarró y me tiró la puerta...

Ana: ¿chilena?

Soledad: no, peruana...

Ana: y siendo peruana ¿era así con usted?

Soledad: Sí... una vez que estaba en la cocina abre el 'frigider' y empuja no más así [gesticula la acción con las manos] sé que me tenía cólera... pero mira, dónde se ha visto, por ejemplo, si yo tengo a una persona que trabaja conmigo, cómo le voy a ir a revisar su cartera... de mi cartera me ha sacado... este...

Ana: revisan...

Soledad: sí, en mi maleta. Me han dicho que *pa'* la caída del cabello era bueno la hoja de laurel, se hace hervir esa agua y con eso se lava. Yo había juntado, como había en el jardín, este, la calle, había juntado y eso lo había metido adentro de mi maleta... de adónde voy a pensar que mi maleta la había abierto y había escondido todo. Yo tenía el nombre... es que uno no tiene malicia, no tiene por qué esconder nada, entonces yo tenía una hoja que por primera vez no tenía como cambiar los pesos que ella me pagaba en dólares... entonces ella agarra, saca su carnet y me dice "*pa'* que la guardes porque ese es para ti" ah ya, señora, lo tenía *pa'* todos los lados, si yo hubiera sido otra lo hubiera copiado con nombre y apellido, y la denunciaba porque se metió a mi cartera...

Ana: no hay necesidad, no hay que buscarse problemas en un país que no es de uno...

Soledad: pero escúcheme, pero si era peruana...

Ana: ah, era peruana...

Soledad: y como ella sí pudo, cuando yo fui con Elvira no me quiso dar mis cosas, ni porque llamó al carabinero, al carabinero le cerró la puerta y no le abrió.

Ana: a mí me contaba una niña peruana la otra vez, cuando nosotros llamamos, que ella se fue de una casa y la jefa la acusó de robo, y ella le dijo, "usted me tiene que comprobar que le robé", y se fue a Carabineros y colocaron una denuncia, la señora la denunció y la niña que le trabajaba a ella también y... comprobaron que la niña no había robado y a la señora la hicieron pagar.

Soledad: ya ves... claro, porque yo no le había robado nada, sin embargo, cuando la Elvira le dijo al caballero que si no le quería dar mis pertenencias, está muy bien, yo me voy al centro del sindicato, voy a dar las quejas donde están los abogados. Entonces de ahí, como que el señor... pero él quería que me quedara a trabajar los 6 meses, para mandarme luego a Perú y yo no tenía que conocer nada acá pues. Entonces le dijo "no, la señora psicológicamente está mal, tu señora la ha enfermado, la tiene enferma, y no va a poder", así que como el señor aceptó regresarme las cosas, el carabinero subió todo... usted qué cree que dijo la señora Mónica, la señora Mónica dijo que le faltaban 50 mil pesos y yo me he reído en su cara. Le faltan 50 mil pesos, señora, le dije... cómo le voy a robar 50 mil pesos, si usted cada vez que sale usted deja con llave todas las puertas, de dónde le he sacado la plata. Cuando me dio una 'casaca', me la hizo lavar, como nunca la había lavado... la remoqué con agua tibia, como no acostumbro estar metiendo la mano en el bolsillo, entonces yo dije, si me lo dio es porque no tiene nada, no. Lo refregué y sonaba papel adentro, había 12 mil pesos, más el papel de un pago que había hecho. Lo seque en la venta y cuando ella llegó le dije que habían 12 mil pesos en la casaquita "ay, eso no más había" me dijo.

Ana: le ha ido mal a usted [ríe]

Soledad: sí... todo eso. No digo que hasta por un chupete me ha hecho escándalo. Por ahí le dije que doy gracias a Dios que mis padres me enseñaron a ser bien honrada, prefiero ser pobre... si yo necesito, prefiero pedir, no estar robando, le dije.

Ana: el problema es que cuando ya surge conflicto con los jefes, ya es mejor irse de las casas porque eso es malo. Había una niña colombiana, que a ella la conocí ahí, y ella me decía que estaba trabajando con unos chilenos y siempre

alegó con la señora, y le dije que si no le convenía trabajar, que se fuera... porque pasó el esposo a darse cuenta... entonces, le dije –tú eres extranjera, dormimos en casas ajenas, donde uno está durmiendo y esta como muerto, uno nunca sabe, te cogen tus papeles, no saben que hacen con uno... y el esposo de la señora le dijo –acuérdate que no estás en tu país... estas en Chile- le dijo el esposo de la señora. Entonces yo le dije que no alegara con la señora, que trabajara y se fuera. Uno no puede ir a alegar a esas casas ajenas... yo como... yo veo las cosas desde el punto de vista que son, entonces, si no le gusta nada, con mucha decencia “señora, yo no puedo trabajar más. De mi bolsa se me perdieron 2 mil pesos, de mi closet y la otra señora que trabaja conmigo yo le dije se me perdieron 2 mil pesos y eran para cargar mi Bip!, Le dije, entonces, cuando llegó mi jefa le dije, no puedo trabajar así, porque si somos 2 personas tenemos que respetar, meter la mano a los bolsos de las dos, las dos somos 2 señoras, estamos trabajando por un sueldo, por una necesidad. Porque nos tenemos que coger una moneda, mi jefa me dijo “Ale, aquí estuvo trabajando una niña del sur y también se le perdía”, entonces, qué pasa señora, tal fulana de tal “ay, yo no les he cogido” (la otra señora que trabajaba conmigo), mi jefa me dijo “Ale, yo se los doy”, le dije – el hecho jefa no es que usted me los de, si no es que son 100 pesos no deben desaparecer de ahí... entonces la otra señora dijo “ay, si es así yo me voy”, le dije – no, usted no se puede ir, porque usted tiene tres años de estar aquí, la que tiene que irse soy yo y mi jefa me pasó los 2 mil pesos, pero ella me suplicaba que no me fueran, que ellos me querían... -No, yo me voy- le dije – yo con gente que roba no puedo estar junto, así soy yo, y yo digo, el agua hasta donde me llegue. Mi jefa es muy buena, mi jefe es muy bueno, los niños no son groseros, los niños me quieren, la... niña cumple 12 años el 29 de abril, entonces, entonces ella me dijo “Ale, no te vas para que compartamos mi cumpleaños” entonces, me voy a quedar hasta fin de mes. Pero son hermosos los niños, y si yo pudiera dejarles alguien recomendada, gente que sea sana, que cuide los niños, que cuide de su casa –porque ella le entrega a uno las llaves- entonces no es cualquier persona que se pueda quedar ahí, porque la otra se va, en la tarde ella se va y uno se queda, entonces uno es responsable de los niños... hay una piscina que hay que meterle candado, porque el señor de la piscina la deja abierta, se le va un niño allá y no...

Nicole: Y en ese sentido, cuándo tienen problemas en el trabajo o estas responsabilidades que... o lo que contabas... Dónde piden ayuda, se acercan a algún municipio o al Estado... o dónde ustedes pedirían ayuda en caso de...

Soledad: bueno, acá hay agencias que uno podría acercarse a una agencia y con sus documentos, uno puede conseguir trabajo... supuestamente al salir yo de ahí, me tienen que porque no estoy bien, vea nada más... no me va a decir... la señora no me va a obligar, como dijo "me avisa..." porque estuve 3 o 4 días estaba bien seria con ella, porque ya era mucho pues, ella me dijo bien claro "de 8 y media a 5 de la tarde" y porque después salía a las 7-7:30, a las 8 salía yo. Entonces comencé a llegar yo, un poquito más tarde, a ver si le gustaba, y sí, me reclamó, ves... y yo no le reclamo ni le pongo malas caras, y yo le dije así –mire señora, nosotros hemos quedado así, y yo le dije que en el contrato era de lunes a viernes, y entonces por qué usted me puso de lunes a sábado "no, es que después lo arreglamos" (dijo la jefa)... y eso ya no, ya... míreme, el otro día me reclamó porque no fui a trabajar ayer, y yo tuve que mentirle, decirle que estaba trabajando en otro lado y que me estaban pagando 15 mil pesos... así que el sábado de nuevo le voy a decir que la señora me ha dicho que me vaya... porque uno debe trabajar de lunes a viernes y el sábado debe reconocer algo, al contrario, una fecha el señor que me trajo acá, al centro, me dice "vámonos, para que se quede acá en el centro" y la señora me descontó el pasaje, me descontó 670 pesos, ¿está bien eso? A mí no me puede hacer tanta falta, en el sentido de que es normal en pasaje, pero es una ridiculez, gente que trabaja en un banco, su marido trabaja y a la vez es profesor de no sé cuántos alumnos también... entonces ellos ganan, casi todos los días traen un montón de ropa para los hijos: zapatillas, cubrecamas... y cómo no tiene para compartir un pasaje... se fija... entonces me dijo que me alistara, que me iba a llevar el señor, entonces yo pensé que iría con la bebé a algún lugar, como a veces tenía que ir al doctor con ella... "ya son dos pasajes los que me debes" me dijo, me quede toda *lela* y le digo "¿qué pasajes le debo, señora?", "no, cuando te llevó el Hernán, ¿se acuerda que cuando, en vez de dejarla unas cuerdas antes, la dejó hasta el sitio?"... Ah ya señora, le dije. La que me recomendó me dijo que no tenía que aguantar, si la otra nana hasta le pegaba a la bebé...

Ana: una colombiana le pegó a una niña y la cámara la delató y apenas llegó la jefa, con lo que tenía en el cuerpo la deportaron a Colombia...

Soledad: ya ves...

Ana: claro... a la señora que trabaja conmigo le habla muy fuerte a los niños, pero duro, duro, y yo no les hablo a los niños fuerte, yo le digo a la niña de 4 años, como es muy necia "la mamá me llamó y me dijo que se duchara antes que ella llegue..." le hablo dos veces, a las dos veces le digo que debe ducharse, entonces viene la otra señora y le hace como fuerte... entonces ella me dice (la niña) "a mí me gusta como la Ale me habla..."

Soledad: ah, ya se acostumbró...

Ana: sí, es que yo no los hablo fuerte, para nada. Entonces ella dice que ella habla así y bueno... pero, yo digo, en vez de coger a un niño y portarme mal con un niño, prefiero irme de una casa... porque es un peligro, te pueden meter presa...

Soledad: ahí, donde yo estoy, el señor me... ha despedido a dos personas, que yo tengo conocimiento...

Ana: No vio en Estados Unidos... en dónde fue... no, en México, en las noticias salió, había una señora que trabajaba, tenía tres años y tenían un niño, ella cuidaba a un niño y en un momento dejaron un baño abierto, y sacó todos los papeles del baño y se los metió a la boca y... cuando la niña lo fue a mirar, la que lo cuidaba, el niño ahogado... ¿sabe cuántos años le echaron a la nana? 99 años y tenía la nana dos hijos... toda su vida. Entonces, son experiencias, son experiencias que...

Soledad: por eso el señor ha despedido a la nana que cuidaba a la niña, pero ella es chilena, la que cuidaba a la niña, como que a ella no le importaba, es como si fuera media sonámbula... a la bebé la dejaba a su cuenta y el señor parece ser que siempre le rondaba para saber cómo le cuidaba a la bebé. "yo le pago a una persona para que me cuide la bebé, no para que un día me diga que un perro la ha mordido" me dijo... y es verdad, un día me mandaron a comprar a la feria, y yo regreso y ella estaba de manos en los bolsillos, la hierba estaba juntando, porque le gustaba la manzanilla y la bebé estaba jugando por otro lado. Entonces, la despiden, después llegó la otra señora que también cocinaba, no sé por qué la habrá despedido a ella, pero el señor me dijo que quería conversar conmigo, entonces me dice que había una señora

Jimena que había trabajado con ellos, y que había sido despedida... así, cara dura, entonces uno piensa que la va a despedir a uno también, no...

Ana: se lo dijo para que usted sepa, pues.

Soledad: escuche pues, bueno mientras uno no haga nada, da igual. Un día llaman al teléfono, y nunca llama nadie, ni tampoco viene la mamá de la señora... era una tal Concepción, me pregunta si se encuentra Luquitas, y yo pregunto quién era y me dice que era la abuela Concepción, entonces llamo a Lucas... al otro día en la mañana, los señores me dicen que quieren hablar conmigo, entonces me dicen que cuando le llamen a Lucas, que por favor no le pase la llamada... es la mamá de la señora Roxana, pero habla puras *huevadas*, así me dijo, al parecer ni la mamá ni la hija no se llevan bien...

Nicole: Ustedes sienten que tienen derecho, respecto a los derechos que tienen aquí en Chile...

Soledad: yo digo que sí, si tenemos derecho a reclamar algo, en el sentido de que debe ser mas considerada la jefa, en que... en el caso mío, no, de que yo entro por un trabajo y yo estoy haciendo por los dos trabajos que es ser nana y a la vez la cocina, no... a eso yo me refiero, porque... basta que yo le tenga... en la mañana, a veces estoy haciendo las cosas, y la señora está en su cama que "consuelo sírveme el desayuno, en la cama" si es que la bebé llora, yo la tengo que vestir, entonces yo dejo de hacer cosas por atender a la bebé... yo vengo a hacer mis labores, no a dar desayuno, el desayuno me correspondería a mi cuando trabaje puertas adentro, porque si fuera así ya sé que me tengo que levantar, atenderles y hacerles el desayuno.

Ana: bueno, venga que yo le pregunto algo, en el caso mío, que yo trabajo puertas adentro. Entro hoy domingo a las 7 de la tarde, en mi caso yo tendría que ¿llegar a bañar los niños, a darles la comida y acostarlos... a darles la comida a los grandes?

Soledad: no.

Ana: a mí me toca hacer eso...

Soledad: es porque a usted se acostumbró hacer eso...

Nicole: En términos de derechos, como lo verías tú, así...

Ana: yo pienso, que yo no lo hago más que todo por... por el sueldo... yo lo hago por colaborarle a la señora, yo no sé si eso está mal...

Soledad: yo pienso que eso está mal, porque usted la está mal acostumbrando y cuando ella tome a otra persona también igualito lo va hacer... porque míreme, yo también hacia igualito, con la peruana, yo salía y el domingo en la noche tenía que hacer todo, desde el desayuno hasta la cena que ellos comían, así me esperaban los platos...

Ana: pero yo trabajo todos los sábados, el domingo es mi día libre...

Soledad: y es de lunes a viernes, puertas a adentro mucho más mejor de lunes a viernes...

Ana: o sea que yo estoy dando más de mi tiempo...

Soledad: por supuesto. Mi amiga que ha entrado puertas adentro trabaja de lunes a viernes, en caso que la señora tuviera un compromiso, le dice "¿te puedes quedar?" y le paga aparte. Y si a usted 15 mil pesos le da, por la noche que se queda con los dos niños, solamente para que la acompañe no para ir hacerle dormir, porque ya son de 8 y 6 años las niñas.

Ana: a mí me tienen unos trabajos y apenas termine de trabajar, tengo un trabajo de tres días ganando 25 mil pesos por día. Entro a las 9 y salgo a las 6 de la tarde. Una colombiana me lo consiguió...

Soledad: cuántas horas son ahí...

Nicole: El contrato laboral, para ustedes, para qué les sirve si ustedes están contratadas y al final dicen que no les respetan sus horarios...

Soledad: por eso mismo, eso es lo que yo le dije a la señora ese día...

Ana: porque eso respalda, pues...

Nicole: ¿Qué respalda?

Ana: respalda, por decir algo, si una persona en donde usted trabaja reclama, te salen con el cuento, por decir algo, que ha arrugado, ahí sus documentos hablan que es una mujer intachable y que no tiene antecedentes penales ante ninguna persona y que no hay como le comprueben que usted robó. Entonces, si a uno lo sacan por una agencia, tiene más respaldo, porque a la agencia de donde lo sacan a uno tiene que ir a dejar el dinero cuando no quieren pagar, cierto... entonces, hay varios jefes que no van a una agencia porque les toca pagar una comisión, entonces buscan una nana clandestinamente, de pronto por recomendación... de pronto ahí se están ganando problemas, porque nadie se responsabiliza, no es garantizado, ni para el jefe ni para uno, porque si lo quieren botar a uno en un momento dado, te botan y a quién reclama...

Nicole: Y ustedes, a quién reclamarían en esa situación...

Soledad: al jefe pues, no ve que estamos con contrato...

Ana: yo por lo menos, yo le dije a la señora que yo voy a trabajarle poco tiempo, porque no me voy a quedar tanto tiempo acá, lo mío es momentáneo. Entonces ella me dice "sí Ana, tú no sos para este trabajo", entonces si yo les trabajo a ellos, es porque son unas personas muy diferentes, y muy educadas... pero yo no le trabajo a todo el mundo como nana... entonces yo por eso estoy ahí... pero ellos conmigo, han sido unas *personotas* hasta ahora. Entonces yo no me paso, si por lo menos... yo me llevo lo que quiero comer, por ejemplo, mis galletas integrales yo las llevo, yo como mucha fruta, yo las llevo... en la mañana me tomo un café con mis galletas, porque hay muchas nanas que también llegan a esa casa, y se pasan, son atrevidas...

Soledad: si, eso sí es cierto, porque donde yo estaba también...

Ana: uno tiene que respetar, uno tiene un límite. Entonces, yo creo que acá, como hay una organización de las mujeres que trabajan, yo creo que también se debe hablar de esa parte: el respeto hacia la casa de los jefes, dónde se debe llegar y dónde no... porque hay unas que se pasan también.

Soledad: con la chilena que trabajaba, por ejemplo, ella venia y traía su bolsita de leche con café, pero ella agarraba y sacaba el queso, sacaba el jamón y sacaba el pan de molde, no comía del otro pan.

Ana: la chilena con la que trabajo, me dice que voy a dejar mal acostumbrada a esta gente, porque tú no comes de las cosas de aquí, y yo le digo que si traigo mis cosas me las tengo que comer, ellos me están pagando un sueldo y si yo quiero comprarme lo que quiero comer con él, me lo compro. ¿Cierto?

Soledad: sí, está bien.

Elena: claro que hay veces en que uno debe comer, si los patronos te lo ofrecen...

Soledad: a mí me han dicho que coma, que saque de lo que hay... pero no lo hago por el temor de que ellos se fijen, pues. Bueno, yo los 7 meses que llevo con ellos, me he dado cuenta que el señor es más bueno que ella... ella es más miserable, si. Entonces por eso yo digo no, aunque deje 4 o 5 láminas...

Ana: yo no como mantequilla...

[Hablan de a dos, por lo que no es claro que dice cada una. Sin embargo, la discusión se centra en qué es lo comen en la casa en la que trabajan]

Nicole: Cambiando de tema, ¿ustedes se sienten ciudadanas aquí en Chile?

Soledad: yo sí, yo ya me acostumbré, soy un buen pobre que me acostumbro en cualquier lado. Porque en Perú también no vivía trabajando de una sola cosa, yo he sido negociante, que me metía en pueblos lejos, donde no había que comer, así en cerros, donde siembran sus papas, sus quinuas, allá en las quebradas... en ese pueblito yo llegaba con mis frutas, yo las vendía y las cambiaba. O sea que yo he pasado de todo, tengo una experiencia única para saber la vida como es.

Ana: yo desde el momento que soy ciudadana en Chile, desde el momento en que estoy legal y estoy pagando impuesto, me siento ciudadana, como cualquier persona en Chile. Porque soy una persona que no tiene ningún problema, estoy legal, me enfermo, tengo mi salud...

Elena: desde el momento en que uno tiene el carnet, ya...

Ana: ... y me siento bien por eso.

Soledad: a mí también me quisieron fregar, la peruana, porque la mamá...

Nicole: Y en salud, como van en salud a Chile en comparación con sus países, cómo...

Soledad: bueno, yo no he gastado nada todavía...

Ana: a mí no me ha tocado ir al médico, pero igual no he tenido la experiencia todavía de cómo me atendían, pero un compañero colombiano que se enfermó me dijo que lo entraron y lo tenían en la camilla y como no había una persona que se responsabilizara... llamaban por teléfono a los médicos, para que les dijeran que tenían que hacerle, fue una atención magnífica. Y yo lo fui a ver y yo no sabía donde era y uuhh... un paramédico, me cogió y me llevó hasta que lo encontramos. Entonces, que bueno...

Elena: claro... buena experiencia.

Ana: yo me he topado con gente buena, no tengo de que quejarme.

Nicole: Usted, ha tenido experiencia en salud, ha ido a...

Elena: no, no tuve la experiencia... aunque quise una vez, pero... me parece complicado, no... entonces, ya no recurrí. Pero, prefiero atenderme en mi país.

Nicole: ¿Y por qué prefieren atenderse en su país?

Ana: me daría miedo [ríe]

Elena: yo me siento con más confianza, con garantía, por lo que se comenta...

Nicole: ¿Qué es lo que se comenta?

Elena: que hay racismo, siempre dicen eso... de que nos discriminan, por lo menos a nosotros los peruanos nos discriminan... entonces yo digo, caer en un médico, salgo muerta después [ríe]

Nicole: Y usted, ¿por qué no se atiende en Chile y prefiere ir a su país?

Ana: a mi aun no me ha tocado, pero como todos los años viajo para Colombia, entonces aprovecho, pero en un momento dado me da algo, de repente acá...

Soledad: le puede ocurrir, nadie está libre...

Ana: no lo dudo... [Ríe]

Nicole: Y utilizan el sistema público o privado, cómo es en su país la salud...

Ana: allá en Colombia tenemos un carnet de SISDE... el carnet cuesta barato, la persona que no está afiliada, una consulta le cuesta casi 50 mil pesos. Pero una persona que está afiliada, la consulta le cuesta como mil pesos. Entonces las personas prefieren estar afiliados... pero se demoran mucho para hacerte un chequeo...

Soledad: es como un seguro que te hace esperar, esperar...

Ana: exacto, entonces la gente hace sus cosas particulares, la radiografía voy y me la tomo más rápido particular... de operarse uno... sabiendo que está en las ultimas va, pero saliendo de la operación, las personas que se responsabilizaron van con el carnet, entonces, si les cuesta la operación 500 mil pesos, con ese carnet le queda como en 150... a mi sobrina la operaron acá en chile, le sacaron mioma, le sacaron la matriz... mi sobrina la atendieron de maravilla y el esposo, cuando salió, el esposo la cuidaba en la casa... ella dice que le tiene que agradecer mucho a este país... ya tiene 9 años...

Nicole: Tú, por qué no han utilizado el servicio

Ana: no sé [ríe] lo voy a tener que utilizar, voy a tener que inventar que me duele la cabeza o algo... pero voy con mi sobrina.

Elena: es que no es nuestro país...

Ana: es la capital de Santiago, cuando me iba a imaginar que estaría aquí y con tantas cosas que se ha escuchado a uno le da miedo. Yo he escuchado que para el norte, no sé, a una colombiana la entraron ya moribunda y como que no la querían atender... y a uno le da miedo... pero a mi sobrina le ha ido bien, al igual que a una amiga, ella tiene la definitiva, ella nunca pago FONASA

ni pagó AFP, boleteaba no más y ella tiene la definitiva, la operaron y no le cobraron ni un peso y quedó súper bien operada. Claro, ella fue para un lugar para decir que no tenía, que era indigente, entonces la operaron y no pago nada.

Hay una niña colombiana que cuida a dos señoras 2 horas, sábado y domingo, la cuida una hora el sábado y una hora el domingo, y sabe cuánto saca ella, una hora 25 y la otra hora 25: 50 mil pesos, por levantarla, bañarla y darle almuerzo.

Elena: es buen trabajo cuidar a gente adulta...

Ana: yo cuando llegué cuidé gente adulta...

Soledad: pero también hay suerte...

Ana: yo trabajaba día y noche por 200 mil pesos y trabaje 3 meses así, pero yo ahí dormía mi día. Hacia los dos turnos, de noche y de día. Acá no es fácil, hay gente que quiere llegar... y un chileno me lo dijo, acá son 3 años para ubicarse y yo pienso que sí, porque yo ya en los 3 años ya le estoy cogiendo el ritmo, si quiero buscar trabajo ya sé dónde dirigirme, ya me ubico.

Soledad: uno tiene que pasar cosas para poder estabilizarse...

Ana: hay gente que está 15 días, a los 15 días se va... yo tengo una cadena en Colombia, pollas le llaman ustedes en el Perú y yo mando 60 mensuales, y yo se que si me voy a Colombia tengo mis ahorros... entonces voy y tengo de que coger... entonces, las dos veces que he ido para Colombia he llevado casi 4 millones de pesos, allá llego, llevo regalos para mis sobrinos, para mis hijos, para mis hermanos... me voy al rio, hacemos comida, disfrutamos... y eso es bueno...

Soledad: claro pues, el compartir con tus seres queridos.

Ana: y voy donde mis amigas y yo pienso que estoy siendo feliz a mi modo, pero soy feliz así... entonces dicen, el sacrificio, estoy con esa familia, en esa casa... yo, fuera otra persona me quedaría ahí con ellos, pero no es lo mío. Si no tuviera otras aspiraciones, ahí serian 3, 4 o 5 años, pero tengo otras aspiraciones, otras cosas que hacer. Yo en el invierno vendía café... ahora en el invierno pensaba comprar gorros, guantes y vender. La plata está hecha, hay que buscarla, sí... si yo me someto nada más de nana...

Elena: hay que buscar la variedad, dicen.

Ana: hay que ponerse metas, yo voy a trabajar 2 años de nana y hasta ahí llegué y emprendo un negocio... y ya...

Soledad: yo también he pensado en trabajar 3 años acá y volver a mi sitio a vender comida...

Ana: ¿a Perú?

Soledad: ... claro, y poner lo que no hay...

Nicole : Vamos a terminar este grupo de conversación. Muchas gracias, les quiero dar las gracias por haber asistido, fue muy interesante lo que ustedes nos plantearon aquí y lo que nos mostraron. Muchas gracias.

+ Comentarios Contextuales.

++ Demora en llegar las participantes aproximadamente dos horas. Debido a que dos de las tres se encontraban en una actividad de un sindicato.

+++ la conversación es difícil de guiarla, ya que una de las participantes trata de contar solo su experiencia y lo mal que lo ha pasado en Chile con respecto a sus trabajos de asesora del hogar.

ANEXO N°6: ENTREVISTAS

+Entrevistada: Carolina Vilka.

+País de origen: Puno, Perú.

+Edad: 47.

+Profesión u oficio: Técnico en enfermería.

+Años en Chile: 16 años.

+Entrevistadora: Nicole Barriga.

Nicole: Bueno, la idea es que usted me cuente de su experiencia, cómo fue postular a vivienda, cuando usted llegó. Me gustaría que recordara cómo fue esa experiencia, por qué decidió postular.

Carolina: Bueno, yo llegué acá en el año 2000, sola con mi hija, con buenas aspiraciones acá, ¿no? después vi... ¡vi! , o sea por medio de la tele..., por medio de personas que realmente que había un subsidio familiar, o sea que daban viviendas, que daban habitaciones a las personas de bajos recursos, en ese momento yo no tenía casa no tenía que dormir. ¡Yo era allegada, dormía en el suelo! Yo llegaba con mi hija. Con mi hija llegué a una casa que realmente ni siquiera nos prestaba un colchón y eso me dolía mucho, entonces postulé el primer año cuando fui, fui a la Reina en el año 2003. Estaba trabajando de puertas adentro yo, como nana y nos hacían dormir en el suelo, porque no tenían espacio, yo con mi hija dormía ahí. (DS) Y un día fue la visitadora, nos vino a visitar y yo le decía en qué condiciones vivía, que yo simplemente vivía de allegada y trabajaba ahí y me dijo que vaya a la municipalidad (DS). Yo fui, presenté todos mis papeles. Ahora para postular me quede una mañana, que pasado, que no está la coordinadora, que no está la persona que atiende, así que todo un año, paso el llamado y yo perdí el llamado (IAS). Al siguiente año yo volví a postular, me vine acá a Santiago centro, a Serrano, dijeron que tenía que ir a la municipalidad, yo ahí postulé me dijeron que tenía que primero conseguirme la casa para yo postular. Yo estaba buscando casa, departamento, lugares aledaños ¿no? hasta que encontré un departamento. Sería en el 2005, en el 2006, ¡en el 2006 encontré el departamento! y el departamento tenía que pedir, o sea el caballero me pidió que pie de cuatro millones y yo hice un préstamo de cuatro millones en el banco y hasta el documento presenté todos los documentos que se piden, todos los requisitos que se piden para vivienda. Así hasta el 2007, ya tenía todo listo con la en una EGIS, con la EGIS tenía que presentarlo, postulé a la EGIS, la EGIS me pidió 200.000 pesos para hacer los trámites y todo, yo pagué los 200.000 pesos. Resulta de que en ese momento postulé, hicimos los papeles de compraventa con el caballero, todo, todos los papeles, ya mis documentos estaban en el SERVIU y eso me dijo que iba a durar solamente, son de 3 a 6 meses los tramites del SERVIU, ¿no? y resulta que en ese momento la presidenta Bachelet se retiró y dejó así (2010) y ahí yo dijeron que nos iban a

dar que todos los que estábamos adentro, que los que habíamos postulado antes del 28 de febrero que habían postulado, que nos iban a dar el resultado sí o sí, pasó todo el año y no pasó nada y al caballero que yo le di los 4 millones de pesos, no me los quiso entregar... ¡no me los quiso entregar!

Nicole: ¿Usted, se lo dio como un pie?

Carolina: Como un pie, yo lo di como un pie. Fui al SERVIU y me dijeron que no me los podían pasar, que los trámites que había presentado no tenían validez porque habían cambiado de presidente y que ya era otro gobierno y que tenían otro método de trabajo, entonces ahí les dije “¿qué hago? si yo di un pie”, “pero acá no se da un pie” me dijo, “acá no se da un pie”, “pero si hablé con la EGIS. La EGIS que el Ministerio de Vivienda que nos dio esa EGIS, esa la EGIS se desechó así como *uff*, desapareció... y toda la plata, como una estafa, ¡prácticamente fue una estafa! Los enjuiciaron, hay muchos que la recuperaron y muchos como yo no recuperé la plata, o sea prácticamente me estafaron de tanto del departamento como de la EGIS, prácticamente el mismo gobierno, yo lo veo así, porque si la misma vivienda nos da una EGIS que fue aprobado por el Ministerio de Vivienda y a última hora no nos dan nada, que no estaba y dicen después que no y nos dicen que vayan a denunciarlo, tenemos que denunciar al Ministerio de Vivienda, a la Fiscalía, entonces eso como a que a uno, a mí, me bajoneó hartito, entonces me quedé con la deuda del banco. Para recuperar esa plata me costó también y no me entregaron los cuatro millones, ahora recién hace dos o tres años no mas, en el 2010 me entregaron 3 millones, cuantos años pasaron, casi tres años, prácticamente perdí la plata, ¡perdí todo!. Ya, ahí volví a postular, yo postulé ¿a ver? para clase media, el primer llamado para la clase media. Fue en el 2010, estaba mi hija en el 2011, 2012, o sea 2010, postulé para la clase media, tenía todos los requisitos, postulé a la clase media y con el puntaje que tenía era de 7.000 y la clase media no necesitaban puntaje, entonces postulé igual, me pidieron la ficha CAS, me dijeron “que no podía postular”, porque la ficha era para bajos recursos, yo no podía postular para la clase media, eso me dijeron, me rechazaron. Ya mi hija cumplió 18 años, de nuevo volví a postular, y postulé sola y me dijo: “ahí cuando le dije puedo postular? sí, pero sola no puedes” porque soy extranjera, eso me dijeron, que no podía postular sola siempre y cuando tenía un hijo podía postular, pero si yo tengo una hija tiene que firmar

su hija tiene 18 tampoco puede porque es extranjera, es peruana, que no podíamos postular, y yo le digo como mis compatriotas postulan y como yo no puedo, pero tienen hijos chilenos, entonces tenía que tener hijos chilenos y así que no volví a postular más.

Nicole: Y usted en este momento cuando decide postular, usted me comentó que ¿era porque vio en la televisión los temas de postulación?

Carolina: De las postulaciones, de todo.

Nicole: ¿Usted en ese minuto postuló sola o postuló con otros compatriotas?

Carolina: Yo en ese momento postulé sola, pero ahí veía que mis compatriotas también postulaban.

Nicole: ¿Usted conversaba con ellos?

Carolina: yo conversaba con ellas, conversaba con ellos, como le digo algunos les salieron y a otros no, es cuestión de suerte, cuestión de suerte. Cuando postulamos de nuevo, para la clase media también, postulamos con mi compañera, a ella le salió y a mí no...

Nicole: ¿Ella era peruana también?

Carolina: También, no tiene hijos, no tiene nada, y yo le digo “a mí me pusieron tanto *atado* para postular, porque no tenía hijas”, “pero Carolina, ¿pero cómo no? Incluso a mí se me quemó la casa, presenté por la municipalidad todo eso cuando yo arrendaba... ¡se nos quemó todo!”

Nicole: ¿Usted arrendaba casa o pieza?

Carolina: Arrendaba pieza abajo, en Cueto con Catedral, y ahí se nos quemó *todo*.

Nicole: ¿Y en qué año fue eso? ¿Recuerda?

Carolina: En el año 2002, me quedé sin nada.

Nicole: ¿Usted estaba sola acá?

Carolina: Con mi hija, solita con mi hija.

Nicole: ¿Y qué edad tenía su hija?

Carolina: Tenía 7 años u 8 años... y de ahí nos vinimos arrendar donde estábamos viviendo y también dormimos sin nada, no teníamos apoyo de la municipalidad. La municipalidad nos entregó una cajita de víveres, ¡no teníamos ni cocina, no teníamos nada! después nos llegó una cama, un camarote y el camarote lo teníamos que compartir con las personas con que

nosotros vivíamos en esa casa. En ese cité habían muchas personas que tenían cuatro hijos.

Nicole: ¿Eran solamente ahí extranjeros?

Carolina: Sí, extranjeros.

Nicole: Y a ustedes cuando se les quema la casa ¿alguien los ayudó? o sea, por ejemplo, del municipio, de la municipalidad, en ese instante, en el incendio ¿llegan los bomberos?, ¿se acerca alguien del municipio a verlos como quedaron? ¿Asistente Social?

Carolina: No vinieron en ningún momento nadie, ¡nosotros teníamos que ir a la municipalidad!

Nicole: ¿O sea al otro día no fue nadie a visitarlos?

Carolina: No, nosotros teníamos que ir a la municipalidad y de la municipalidad nos dijeron que teníamos que traer un certificado... que mañana, que pasado, casi como ¡todo el mes de febrero, prácticamente todo el mes de febrero estuvimos atrás de la municipalidad para que nos dé un apoyo! Y nos dio una para arrendar una pieza, teníamos que buscar nosotros la pieza para que nos pagaran la pieza y si no encontrábamos.

Nicole: ¿Usted tenía que buscar?

Carolina: Una pieza con contrato, con todo, y si no teníamos, no buscas a la gente, no te aceptan, te arriendo y hago contrato y si no tienes plata.

Nicole: ¿Ese incendio fue en verano?

Carolina: En verano. En febrero, sí el 4 de febrero.

Nicole: ¿Y su hija estaba en el colegio? ¿Se enteró el colegio de lo que había sucedido?

Carolina: Sí.

Nicole: ¿Y las ayudaron en algo? o sea ¿fue la asistente social?

Carolina: No, ¡nosotros no teníamos apoyo ni de nuestro propio país! Solamente cuando la municipalidad nos apoyó fue por conjunto, cuantos vivíamos ahí. Y la caja de víveres que me entregó yo tenía que repartirla con todos ellos.

Nicole: ¿Era una caja para todos?

Carolina: Una caja, una olla, una tetera, una cocinilla. Yo le digo a mi hija, “nosotros somos dos”. [...] Había tres chiquitos, ¡son bebitos! ellos se

quedaron con la cocina y la tetera y el otro joven tenía el camarote. Nos repartimos entre cinco.

Nicole: ¿Se acuerda cuántas personas vivían en ese cité o en esa casa?

Carolina: Con mi hija dos, por otro lado cuatro, cuatro familias y una pareja con tres chiquitos, y en el segundo piso ahí vivían más, eran 10... ¡ellos salieron arrancando y nunca más volvieron! Entre siete personas nos repartimos lo que teníamos.

Nicole: Ahí usted decide... ¿Tiene que buscar otra pieza?

Carolina: Yo me tenía que buscar otra pieza, arrendar. Ahí encontré una pieza así por Ñuñoa.

Nicole: ¿Se cambió de comuna?

Carolina: Y ahí la arrendé como tres meses no más, porque era demasiado lejos. Teníamos que ir y la señora no quería con niños. Le hice contrato así indefinido y *pa'* yo le dije que me hiciera contrato *pa'* que me de la municipalidad. La municipalidad me da un cheque, ¡un cheque me dio para cobrar!

Nicole: ¿La municipalidad de Santiago?

Carolina: Sí, la municipalidad de Santiago.

Nicole: ¿le dio un cheque para poder arrendar?

Carolina: Arrendar.

Nicole: ¿Recuerda de cuánto era el monto?

Carolina: La cantidad era de 80 mil pesos. Era para dos meses, cuarenta y cuarenta, pero la pieza no te cobran ahí cuarenta; setenta, ochenta te piden, para decirle cuarenta bueno... porque no podían dar más de cien.

Nicole: ¿Le dio alguna alternativa la municipalidad aparte de entregarle un cheque de decirle o postule a algo?

Carolina: Sí, me dijo que postule a vivienda, ahí donde yo volví a postular, entonces me dijo por un SERVIU, por eso yo busqué el SERVIU, entonces prácticamente me dieron esa pauta que teníamos que postular en el SERVIU por una EGIS y postulábamos. Yo tenía todos los papeles ¿ya? *Toditos*, entonces fui a la municipalidad y me dijeron “tienes que irte a una EGIS, con eso te vas a EGIS” y me dieron un papel.

Nicole: O sea ¿la municipalidad la envía a la EGIS?

Carolina: A la EGIS, entonces ¿por qué no postular por la municipalidad?, si habían postulaciones por la misma municipalidad pero ellos mismos me mandaron a la EGIS.

Nicole: ¿Usted les contó a ellos que tenía una hija?

Carolina. Sí.

Nicole: ¿En ese sentido ningún apoyo?

Carolina: No me apoyaron, me mandaron al cuarto piso “que pida la ficha CAS y ándate a...” parecido al techo para un Chile, ya.

Nicole: ¿Programa puente?

Carolina: Ah, al programa Puente, “ándate al programa puente” me dijeron. Yo fui al programa puente, me dijo que no me podían ingresar ahí porque estaba postulando a SERVIU, como ven en la pantalla “está postulando a un subsidio” me dijo, “sí, al subsidio de vivienda” le dije, me dijo “acá no te podemos inscribir”, así me dijeron “no te podemos inscribir”, entonces yo así me quede, así no *ma'*, que me van a llamar y nunca me llamaron. Yo tenía que ir, o sea, uno para ir tiene que tener tiempo y como yo trabajo.

Nicole: ¿Usted en ese tiempo en qué estaba trabajando?

Carolina: Emm sí, estaba trabajando en la clínica, ya. Los primeros cinco años [...] cuando trabajaba empecé a trabajar en una casa, porque no conocía bien Santiago. El primer año no conocía bien, el segundo año un poco me orienté más... o sea caminé *pa'* aquí, *pa'* allá. Después ya en el tercer año empecé a postular a vivienda. Incluso vine acá cuando era SERVIU en Vicuña Mackenna, ahí me dijeron que me tenía que presentar por comuna y en qué comuna vivía, le digo “pero si yo quiero presentarme por el centro” y que yo tenía que tener la ficha CAS por la comuna.

Nicole: Y ahí usted no tenía su casa.

Carolina: No tenía un lugar estable, no tenía porque andaba de aquí *pa'* allá, o sea dormía donde caía no *ma'*.

Nicole: ¿Cómo es eso dónde caía?

Carolina: O sea trabajaba un mes y ahí me quedaba, y a veces reemplazo me quedaba un mes con mi hija, le tenía un furgón para que fuera mi hija al colegio, a mi hija nunca le ha hecho falta el colegio, como no teníamos cosas ni nada. Los cinco primeros años hemos sufrido las dos mucho, nos peloteaban *pa'* acá, *pa'* allá, igual para postular al SERVIU, igual nos decían una cosa y

teníamos que buscar los documentos, cuando teníamos que buscar la casa buscábamos por todos lados. También no me podía meter en un lugar...

Nicole: El trabajo, usted me contó que trabajó de asesora del hogar ¿le hacían contrato?, ¿Cómo fue?

Carolina: Sin contrato.

Nicole: ¿Estaba viviendo con su hija?

Carolina: Sí.

Nicole: ¿Cómo era eso de estar sin contrato y de vivir con ella?

Carolina: Simplemente en cualquier momento nos echan. Pasamos malas experiencias en varias casas que nos trataban súper mal. Bueno, teníamos que aguantarnos, porque no teníamos un techo yo le decía “hija aguantemos hasta que vamos a comprar una casa, algún día vamos a tener nuestra casa” y *na’ poh*, o sea teníamos malos tratos y cuando yo les pedía el contrato simplemente me decían “que no hacían contrato”, yo tenía mi carnet, tenía todo legal.

Nicole: ¿Tenía un carnet?

Carolina: Chileno, yo ya tenía todos mis papeles al día y cuando me vine *pa’* acá, o sea, yo trabajaba puertas adentro, no querían hacerme contrato porque era mucho poner de carga a mi hija porque por mi hija tenían que pagar un poco más, por carga, entonces simplemente que me dijeron “hasta aquí no más, Carolina, que gracias, chao” y teníamos que buscar nosotros, pero para mí con mi guagua casi no nos daban, por eso encontramos la pieza de Cueto con Catedral, ahí estábamos arrendando, ya trabajaba puertas afuera, otro tipo de trabajo.

Nicole: ¿En ese tiempo pidió ayuda en un lugar cuando trabajaba en casa a algún municipio, la municipalidad de esa comuna?

Carolina: Vine a la municipalidad de acá (Santiago).

Nicole: ¿La primera ayuda que usted pide es cuándo se le quema la casa entonces?

Carolina: Sí, cuando se me quema la casa.

Nicole: ¿Pero antes nunca? ¿Y para el colegio, asistente social, algo así, beca?

Carolina: Nada. Ni becas, ni nada. Cuando se me quema la casa recién pedí ayuda, porque realmente no teníamos donde, ¡se nos quemó la plata, se nos

quemó casi todo, todo, todo hasta la ropa de mi hija, todo! En ese momento yo traje de Perú, en enero, traje mercadería, la cantidad de mercadería que estaba ahí metida [...] ¡se quemó todo! nosotros estuvimos en Viña, no estábamos acá en Santiago. De viña tuve que volver, porque tenía mi puesto en viña arrendando, de ahí me vine para acá, la municipalidad, qué pasó, nadie me daba una razón, no sabía de que se había quemado.

Nicole: O sea cuando se produce el incendio ¿usted estaba en Viña?

Carolina: En viña.

Nicole: ¿Estaba trabajando?

Carolina: Así como en feria artesanal, y la mitad de la mercadería estaba en el local, entonces yo le dije cuando yo fui a la municipalidad “cómo puedo hacer, se me quemó una gran cantidad de mercadería que estaba en el local (pieza) y acá están los papeles que yo traje” y me dijo yo no tenía ningún [no se entiende] y no sé, tenían que hacer una investigación, nunca me apoyaron en ese sentido con la mercadería que se me quemó. Y ahí me quedé, simplemente nos dijeron “los vamos apoyar en lo mejor que se pueda, mañana vengan”, que mañana, que pasado, venirme de Viña, irme a Viña, porque mi hija estaba sola.

Nicole: ¿Ella estaba en Santiago?

Carolina: En Viña del mar, sí *poh*, porque ella chiquita, ella tenía 10 años, chiquita.

Nicole: ¿Quién le veía a su hija?

Carolina: ¡Nadie!

Nicole: ¿Ella sola?

Carolina: Sola. Vendía en el local. Yo me venía en la mañana y a las 1 me iba a viña y regresaba tempranito *pa'* estar a las 8 de la mañana para ver si nos podían ayudar y ver la averiguación, si sabían que había pasado con la mercadería que tenía ahí, nadie sabía nada, la gente lo único que recuperé de ahí era el refrigerador que el caballero de la puerta de delante me los sacó, la lavadora, todo se quemó, teníamos de todo así pero *todito* se quemó. De ahí me dijeron “vamos a apoyarlos”, en qué sentido van a apoyarnos, nos entregaron un camarote, una caja de víveres, una cocinilla con una olla y tetera, nos dieron cuatro cucharas, cuatro tazas, cuatro platos que se quedaron uno para cada familia, de una familia tenían que comer de un plato,

prácticamente era así, porque era para el grupo familiar, ellos lo pusieron como grupo.

Nicole: ¿O sea ustedes eran un grupo familiar?, o sea ¿Sus vecinos de pieza eran como su familia, así los contó la municipalidad?

Carolina: Así nos contó, no nos contó por pieza.

Nicole: ¿Como si todos hubiesen cocinado juntos?

Carolina: Pero no era así, yo le expliqué, me dijo “pero acá está como grupo familiar”.

Nicole: ¿Y qué hicieron ustedes cuándo le hicieron eso?

Carolina: Los otros eran indocumentados, no tenían documentos, yo era la única que tenía documentos, entonces yo no más pedía.

Nicole: ¿Usted aparecía como la jefa de hogar de ese grupo familiar?

Carolina: No era como la jefa, sino yo les decía “somos diferentes familias”, “pero acá está como grupo familiar, no se puede hacer más”, no podemos corregir no sé qué...

Nicole: ¿Como las otras personas eran ilegales, no podían hacer nada?

Carolina: Hacer nada, les tenían miedo porque los del segundo piso arrancaron, sacaron sus cosas pero arrancaron porque tenían miedo.

Nicole: ¿Había niños que vivían con los de arriba?

Carolina: Sí, habían niños que como que arrancaron los niños, porque va a venir la policía de investigaciones y como en ese tiempo a los ilegales se los llevaban, hasta el chico que vivía al lado mío estaba ilegal, me decía “a mí no me metas en nada” así me decía “a mi no me metas en nada”, entonces ahí compartimos con ellos, porque ellos no tenían papeles, recién estaban trabajando.

Nicole: ¿Usted, era la que llevaba más años acá, como experiencia?

Carolina: Yo tenía más experiencia pero yo me movía, me iba a la municipalidad, no sabía dónde estaban las cosas, me iba *pa'* acá hasta... antes era Pedro Montt, hasta ahí yo iba tempranito, me iba de Viña *pa'* allá para acá, para el centro.

Nicole: ¿Usted cuando se le quema la casa, usted estaba en Viña?

Carolina: En Viña.

Nicole: ¿Y qué pasó con el puesto de Viña?

Carolina: Nosotros mirábamos por la tele, no sabíamos que casa se quemaba, yo no sabía, después con la vecina que estábamos allí me dice “Carolina, la pieza se quemó” me avisan como a las 6 de la tarde y le digo “¡uy!” y mi hija me dice “¡mamá, mi equipo!” me dice entonces, yo voy a ir y llego como a las 8 de la noche y estaba todo quemado y ese día no podía hacer nada, y esa noche me quedé en la misma pieza, pero no tenía ni cobijas ni nada, estaba mojada y todo y ahí me quedé, al día siguiente me fui a la municipalidad y teníamos que ir a la municipalidad.

Nicole: ¿Y usted fue sola a la municipalidad o con otras personas?

Carolina: Sola, yo fui sola y le dije en que nos pueden ayudar y le digo que ha pasado con la mercadería, que quería poner una denuncia me dijo “que no hiciera nada que la municipalidad nos iba apoyar lo más que pueda recién una semana”, no, fueron como quince días, no fue una semana, como 15 días para que nos apoyara la municipalidad para que nos dieran una caja de víveres, esa caja de víveres había un tarro de atún y una bolsa de azúcar, eso a mí no me servía, se los pasé a una niña, nosotros con mi hija comíamos en la calle.

Nicole: ¿Usted en algún momento pensó pedir ayuda al consulado o a la embajada peruana?

Carolina: No, es que yo no sabía que el consulado peruano estaba acá, en ese momento yo no sabía que iban apoyar.

Nicole: ¿Y apoyar en ese sentido?

Carolina: No creo.

Nicole: ¿Alguna vez averigüó?

Carolina: Nunca lo averigüé, no, nunca, nunca lo averigüé y así no más me quede y seguimos trabajando con mi hija y postulando siempre para la casa.

Nicole: ¿Y su hija siempre a su lado?

Carolina: Siempre a mi lado, sí.

Nicole: ¿Donde estaban, la tenía que cambiar de colegio?

Carolina: La cambié dos veces de colegio en Ñuñoa y acá en el centro. Después primero medio ya vino acá y ahí llegó un joven que también su hija estaba estudiando en el colegio y me dijo que vaya a la municipalidad para una beca para excelencia de la niña, ahí recién pedí otro apoyo para mí, porque era madre soltera y necesitaba una beca para mi hija porque era pagante. Pagué, llegué a pagar ocho meses y me dijeron “no Carolina tú tienes la opción de

postular a un subsidio de beca educacional” y entonces postulé ahí y presenté unos documentos no a la municipalidad, sino al colegio y ellos, el colegio, me los mandó y de ahí al año me devolvieron la plata que había pagado en el colegio y no seguí pagando.

Nicole: ¿La escolaridad de la niña no la pago más?

Carolina: Hasta cuarto medio no la pagué, me dieron esa beca, esa fue la única beca que obtuvo mi hija. Después para la universidad cuando ella quiso no le dieron la beca.

Nicole ¿En términos señora Carolina, o sea usted, me podría decir cómo es en Perú el tema de postular a la vivienda?

Carolina: Allá en Perú no hay estas facilidades que da acá el gobierno, en Perú no hay. En Perú la persona que tiene plata se compra sus terrenos, no hay subsidios, no hay nada allá, no se puede comprar, allá si es un heredero de los papás te dan en el campo, tienes que... te regalan ¡la herencia que te dejan los papás!, nosotros lo vendemos y nos compramos la casa, aquí es más facilidades *pa'* comprar la casa, para tener departamentos, hay muchas facilidades, te apoyaríamos tanto con la municipalidad o los subsidios esa clases media, clase media yo digo, porque hay tanta discriminación ¿no? en ese sentido cuando quise postular entonces no , hasta que ahorita mira, hace cuantos años que estoy postulando, desde que mi hija tiene ocho años, ocho años que estoy postulando. Tanto como clase media como clase baja no me los dan, hay tantas personas como yo que quieren su casa y o sea por ser viven igual que yo y no logran tenerlo.

Carolina: Cuando mira, yo incluso pregunté al subsidio, al ministerio, me dijo “si yo era casada”, yo era casada con un chileno para obtener la visa allá en Arica, me casé el de un año hicimos la nulidad de matrimonio, eso fue el año noventa y siete.

Nicole: ¿Usted llegó en el año?

Carolina: Yo llegue a Chile en el año 96, cuando mi hija tenía tres o cuatro años.

Nicole: ¿Se vino sola al principio o se vino con su hija directo?

Carolina: ¡Yo me vine con mi hija!. Si yo me casé por la... *pa'* la... tener la residencia acá y como ahí hice la nulidad, me casé e hice después la nulidad y supuestamente que salía en el certificado que estaba casada y también sale la

nulidad todo, todo los papeles y él obtuvo una casa y yo le digo “él tiene su casa en Arica, él postuló en el año noventa y siete postuló no”. Yo me anulé en el año noventa y siete y él postuló el noventa y ocho, se supone ¿no? Que yo después en el año dos mil, dos mil uno, dos mil dos, dos mil tres, yo postulé acá y yo le dio a él le dieron casa, primero me decían que yo era casada, y yo le digo fui casada , pero me anulé en el año noventa y siete, el noventa y siete fue mi nulidad, pero si él tiene su casa el noventa y ocho , por qué no me respetan a mí , pero a mí me lo vieron como si fuera mi pareja.

Nicole: ¿O sea, los vieron como si estuvieran juntos?

Carolina: Claro, pero de mí no porque la nulidad es en el año noventa y siete, pero estoy postulando en el año dos mil tres ¡cuántos años pasó!

Nicole: ¿Y usted llega...?

Carolina: El año dos mil acá.

Nicole: El 2000 a Santiago y a Arica el 1996.

Carolina: El 96 en Arica, estuve en Iquique en el año 2000.

Nicole: ¿Y ahí dónde vive usted con su hija en ese tiempo?

Carolina: En un departamento allá.

Nicole ¿Y en qué trabajaba?

Carolina: Trabajaba en la Clínica Iquique.

Nicole: ¿Y qué hacía usted en la Clínica?

Carolina: Estaba trabajando en el área de médico quirúrgico, estaba trabajando en maternidad y... cómo en... cómo se llama, en los dos.

Nicole: ¿Tenía contrato laboral?

Carolina: Emm no, con boleta de honorarios, con boletas de honorarios trabajaba, prestado por el servicio de la misma clínica, ahí me prestaban el servicio, pero me iba bien ahí, pero lo que pasa es que me vine para acá para revalidar mi título, como yo era técnico en enfermería, cuando yo fui en el ENAC me dijeron que no me podían revalidar, porque acá no había técnico, sino había puros auxiliares, entonces los auxiliares...bueno...

Nicole: ¿Ah, sus motivos para venirse a Santiago fue para revalidar?

Carolina: Para revalidar mi título.

Nicole: Eso fue por qué se vino a Santiago...

Carolina: Entonces ahí como no pude, tenía que estudiar en la universidad y acá no tenía ninguna estabilidad y nada, tampoco conocía la clínica... (Clínica

católica) nada y ahí como que me empecé a bajar y empecé a trabajar de abajo [hace un gesto con la mano de desprecio]

Nicole: Y ahí empezó a trabajar de...

Carolina: Ah empecé a trabajar...

Nicole: ¿Usted por qué se viene a Chile? ¿Cuáles fueron los motivos?, Usted llega el noventa y seis ¿cierto? ¿Usted de qué parte de Perú es?

Carolina: De Puno... de Puno y me vine por motivos familiares, como quedé mamá soltera.

Nicole: ¿Ya?

Carolina: Y la discriminación en ese sentido allá... mi familia como que... me decía que era muy mal mirado.. . Yo trabajaba en un hospital muy nombrada allá... dejé mi trabajo, abandoné mi trabajo y me vine hasta acá.

Nicole: Por un tema familiar.

Carolina: Por un tema familiar, o sea como que me escapé con mi hija (risas)

Nicole: No la apoyó su familia.

Carolina: Allá no, no me apoyó mi familia acá, o sea allá no me apoyó porque simplemente me decían que "yo era mamá soltera, qué van a decir los compañeros de trabajo" esa cuestión era como...

Nicole: ¿Usted ya había estudiado en ese tiempo allá? ¿O estaba estudiando en el minuto que fue mamá?

Carolina: No *poh*, yo ya había terminado mi carrera... yo ya tenía trabajando casi un año. Claro, trabajaba ya un año... y ahí quedé embarazada... y yo tenía... ¡ganaba mucho mejor que acá!, tenía de todo, igual tengo mi casa...

Nicole ¿Tiene una casa a su nombre?

Carolina: Sí.

Nicole: La molestaba mucho su familia.

Carolina: Me discriminaban mucho porque era mamá soltera. Uno le cansa, uno le aburre y me vine *pa'* Tacna y en Tacna estaban mis tías "pero Carolina, cómo has quedado embarazada" y entonces me vine *pa'* acá, agarré a Arica y en Arica trabajé como 3 meses con un cirujano plástico que me hice amigo de el doctor Hernán Luis soto y ahí él me recomendó la clínica Iquique y en la clínica Iquique me recomendaron para acá. Yo no conocía la clínica la Católica, en ese tiempo buscaba, buscaba... nunca llegué encontrar a donde será... me daba vergüenza de preguntar a las personas en ese momento yo no tenía una

pieza o un cuarto para descansar para llegar a mi casa, no tenía nada estaba peloteando de allá *pa'* acá y ver mi hija que nos veía tan mal y yo me sentía más mal vamos *pa'* acá. Y así fue como , era así como dos tres años que estaba peloteando rebotando por todos lados cuando me vine a establecer cuando se me quemó la a casa abajo me vine para acá y había una chica que trabajaba en el hospital y le digo “en que hospital trabajas” “en el de la Católica” me dijo y “dónde queda le dije así” “y aquí en la vueltita” me dijo así y estaba tan cerca yo tenía la carta del doctor de la clínica Iquique para el director y buscaba y buscaba...

Nicole: ¿Y por qué no sé atrevió a hablar?

Carolina: Nada, porque tenía que buscarme un lugar primero, pasaron cuatro años, claro cinco años dos mil dos en el... dos mil cuatro se me quemó la casa, en el dos mil cinco me vine para acá, claro en el dos mil cuatro se me quemó, en febrero, claro, en el dos mil cuatro me vine para acá y... ahí es donde pregunté y dije y de ahí empecé a trabajar y como igual tenía mi negocio traía mercadería de allá Perú.

Nicole: ¿Ahí ya tenía... su negocio de mercadería?

Carolina: De artesanía, seguía. Entonces vine para la clínica a encontrar el director, porque el director ya no estaba, se había jubilado creo, cómo lo podre encontrar... y de repente así compañero de estudio de Perú “también soy de Perú no, aquí están buscando personal” donde me dijo “ándate al menos dos *yapo*” le dije voy como tengo mi título el certificado de la clínica de Arica y de Iquique y voy y le digo y fui así como que... yo no tenía ni ropa... no tenía nada y con mi hija con bucito fui... dirán” será o no era me daba tanta pena que quería trabajar yo no tenía ni uniforme blanco, se me salieron las lágrimas, fue una experiencia bien triste esa vez, o sea a veces yo no tenía que comer y le daba a mi hija, he pasado harta hambre que mi hija no lo sabe valorar pero ya entonces puse a trabajar, junté mi plata para de nuevo postular al subsidio, mira pasó tanto tiempo y no tengo mi casa otra vez , no tengo nada o sea como que me discriminarían... no se será porque yo no entiendo. Eso.

Nicole: ¿Y ahí empezó a trabajar en la clínica Católica?

Carolina: y desde ahí empecé a trabajar...

Nicole: ¿hasta hora?

Carolina: ¡hasta hora!

Entrevista: ¿Usted hasta qué hora trabaja y cómo es eso de sus horarios?

Carolina: de mis horarios (risas) mira trabajo en la noche largo, yo descanso pero ha trabajado pura noche de corrido y salgo los miércoles y los sábados descanso.

Nicole: De la clínica descansa los miércoles y los sábados

Carolina: no estoy con contrato, estoy con boleta, pero ahora me dijeron que me iban a hacer contrato porque estaba con depresión, porque mi hija se fue, y no trabajé en todo un año, entonces me dijeron “Carolina vas a seguir trabajando o te vas a retirar, -no jefa voy a trabajar, -pero trabajemos” me dijo “no te vayas a ir”. Y ahora pedí una semana de descanso que me dieron porque me dijo “anda, sale para que vuelvas y el próximo año vuelvas con más ganas” y ahora fue así.

Nicole: ¿Pero ahora está de vacaciones?

Carolina: Hoy no, empiezo el sábado hoy. Ahora me voy a la Serena a montar mi local. ¡Ya del sábado no paro!

Nicole: ¿le van hacer contrato ahora?

Carolina: Sí, ahora me van hacer contrato, no me conviene el contrato porque es esclavizarte ahí, meterte ahí ya no salir de ahí por los horarios que hay que cumplir, a veces te dan un turno cortado largo, yo solo quiero solo un turno cosa que en el día pueda hacer mis otros trabajos, o sea cuidar a la bebé, a mi nieta, porque mi hija va a la universidad.

Nicole: Señora Carolina y usted cuando llega a Chile ¿cuáles son sus redes de apoyo o no tiene redes de apoyo o sea así cuando se casa, ahí se casó, pero siguió con su “amigo” cómo decide la estaba esperando alguien acá?

Carolina. Nadie, me vine sola, ¡sola sin conocer a nadie! ¡Nadie, nadie! O sea cuando me casé fue como una telenovela (risas) yo digo es una telenovela que tengo yo ahí, yo me vine Arica y... como tanto los peruanos se vienen por siete días yo me vine con pasaporte primero, como yo trabajaba en un hospital yo tenía mi plata ahorrada, me arrendé una pieza, un departamento por un mes y al mes me puse a trabajar con un doctor y yo ganaba mi plata, mi hija estaba con mi nana, yo tenía una empleada con mi nana.

Nicole: ¿Usted estaba bien económicamente?

Carolina: Económicamente estaba bien, después ya trabajaba, el doctor mío me dijo “ándate a Iquique, te recomiendo que te irá mucho mejor que acá”, me

vine *pa'* Iquique “pero doctor no tengo documentos, -no importa ya vas a conocer un amigo que no sea un pata” (risas) fui a la clínica y te hacen un contrato, ahí me vine para Iquique, hicimos una fiesta del departamento donde vivía, hicimos un café así y ahí conocí a un chileno[...] que trabajaba en la Collahuasi y me decía según él que le gustaba y yo le decía” que no me quería casar, que no quería tener pareja, yo te quiero como un hermano” yo siempre le decía así, yo no quiero tener pareja , pero “por qué” me decía, quiero estar sola y me seguía sola y me decía yo te quiero apoyar, verdad le decía, harías cualquier cosa por mi , cualquier cosa, me paro de cabeza te casarías conmigo (risas) porque en ese tiempo era así, si yo me caso de verdad pero mañana (risas) entonces me dice, sí tu dime cuando y al día siguiente yo fui al registro civil a Iquique y qué se necesitaba para un matrimonio y me dijo tu pasaporte y el otro su carnet y dos testigos chilenos y llamo a Edgardo, hola le digo yo [...] y le digo a la señora Marcela que era de la clínica de Iquique “le puedo pedir permiso” “y para qué Carolina” “es porque mañana me voy a casar , no señora Marcela es que quiero mis documentos para estar tranquila y no viajar casa tres meses a Perú y pedirle permiso a usted”. “Y tu libreta, ver para creer” “cuando tenga mi libreta me tiene que hacer mi gran regalo”. Y necesitaba dos testigos cuando yo vivía en el departamento que yo arrendaba señora margarita me puede ser testigo “que te vas a casar no... no... *huevees* si me voy a casar mañana a las 9 de la mañana tengo que estar en el REGISTRO civil”, le digo “présteme su falda le digo, era una falda larga...” No tenía que ir con pantalón como era de un día para otro en que momento me iba a comprar una falda, les dije que fueran testigo las hijas no podían ser hermanas y la que toma fotos ella tuvo que ser mi testigo y le digo que la que tenía que ser mi testigo no vino y fue. Para firmar acepta por esposa y digo “¡sí!” y dijo “señorita, a ver quiero verlos darse un beso”.

Nicole: Ahí cumplió el sueño su amigo.

Carolina: Cumplió su sueño, después firmamos y todo y... ni por dos hora ni una foto ni nada y después salimos me dijo “tomemos un juguito” (risas) porque él tenía que irse a la Collahuasi a trabajar y le digo “Edgardo, me van a pedir los papeles las liquidaciones, las afps”, y todo salía como casados y todo y a los tres días me hicieron los documentos pasaron seis meses y me dieron la definitiva.

Nicole: ¿y ahí siguieron como amigos no más?

Carolina. Y después él se fue a Collahuasi y me vine para acá.

Nicole: ¿En ese tiempo que se viene a Santiago no piensa en él para pedirle ayuda?

Carolina: sí, le llamé, le llamé a su casa le digo “tía, se encuentra el Edgardo” y me pongo a llorar.... y le digo “me da miedo tu mamá y me estaba escuchando y me decía por qué me tienes miedo, me decía, tía tantas cosas que pasaron, pero y yo al Edgardo lo quiero como un hermano y le cuento mis problemas” yo también soy como tu mamá, si al Edgardo lo tienes como un hermano yo soy como tu madre”. “¡Ay Edgardo! Carolina no te eches para atrás tu eres fuerte, sigue para adelante, trabaja”. Moralmente me subía el ánimo, dónde te puedo llamar ahí me daban ganas de irme para Arica, me decía ¡vente! La próxima semana me voy a ir y al poco tiempo conseguía trabajo. Y en ese tiempo después nunca más lo volví a llamar, una vez lo llamé y el Edgardo ya tenía dos hijos y le dije felicitaciones, y tú sigues sola, le dije al Edgardo, siempre voy a estar sola hasta que mi hija cumpla 18 años [...] voy a salir adelante, buscaré un hombre igual que el Edgardo... voy a salir adelante. Después cuando mi hija tenía 15 años fuimos para Arica (...) yo sola le dije, “bueno voy a salir adelante... buscaré un hombre igual que el Edgardo” (risas), me decía “No... Carolina, voy a seguir trabajando *apechugando pa’* delante hasta que mi hija salga profesional, aunque tenga mi nieta y haya cometido sus errores.

Nicole: Él en ese minuto fue un apoyo moral, no la ayudo económicamente.

Carolina.: Económicamente no, moralmente siempre he tenido apoyo.

Nicole: Ese era su apoyo, como de amistad. la única persona que tenía en Chile.

Carolina: era mi único apoyo.

Nicole: Por otra parte, señora Carolina ¿cómo lo hizo en términos de salud en ese tiempo, iban al médico cosas así con su hija cuando era chica?

Carolina: nada... nada, nada.

Nicole: ¿no estaba inscrita en el consultorio?

Carolina: nada, nada, *na’* ¡nunca hasta ahorita será el año hasta que recién me enferme! hace un año atrás recién he ido al doctor.

Nicole: O sea todos los años que estuvo aquí en Santiago

Carolina: no... no tenía enfermedades, ni mi hija ni yo.

Nicole: ¿Y controles ni nada?

Carolina: no, recién me inscribí cuando tenía la depresión hace un año atrás, 2011, de ahí me inscribí en el consultorio cuando mi hija estaba mal, o sea porque necesitaba un apoyo psicológico para ella, entonces ahí.

Nicole: ¿cuándo chica tampoco?... ¿cuándo Tatiana estaba pequeña?

Carolina. Tampoco no tenía controles, nada, ella no se enfermaba y si se enfermaba le hacía un remedio casero, agüita de manzanilla y le compraba un paracetamol para la fiebre no *ma'* pero no, ir al hospital no.

Nicole: Igual usted como trabajaba...

Carolina. Trabajaba en ese ámbito, ya sabía lo que tenía.

Nicole: no le encontraba...

Carolina: no, una vez cuando me dio fui a la posta central. Ahí yo fui, tenía una fiebre y no sabía qué hacerme, tenía una fiebre pésimo, fui a la posta central, estaba casi tres, cuatro, cuatro horas esperando y me salí, porque no me atendían, ¡estaba que me moría! Mi cuerpo se estaba convenciendo ya... sabían que tenía fiebre y no eran capaces, dije “acá me voy a morir”, me fui a la farmacia, compré un paracetamol emm... para la fiebre y un antibiótico, el diclofenaco desinflamatorio, me tomé dos pastillas de cada uno y me fui a la cama a dormir y eso me bajó...

Nicole: en el colegio para la Tatiana, en el colegio tampoco le decían qué tenía que ir al médico, vacunas.

Carolina. No, porque ya venía vacunada.

Nicole ¿Y en Perú cómo es el sistema de salud?

Carolina: Salud eh... teníamos, como te puedo decir, teníamos un seguro allá. Cada día que me enfermara iba al hospital y nos atendían gratis, gratuitamente para allá y me atendían gratis.

Nicole: Porque usted trabajaba en el sistema tenía ese seguro.

Carolina: ¡Claro! Tenía el seguro porque trabajaba ahí. Después... mi hija también, o sea nunca, porque yo la vacunaba, yo manejaba la vacuna, ¡yo tenía todo a mi disposición! entonces la vacuna que necesitaba mi hija de niña... yo le ponía dos de cada uno e incluso le vacunaba para la fiebre amarilla *pa'* la “uta” que le llamamos allá, *pa'* la selva, esos remedios le ponía yo a ella y si no se vacunaba ella, me vacunaba yo.

Nicole ¿Y usted estudió en Puno?

Carolina: yo estudié en Puno.

Nicole: y ahí se decide... se va a Tacna.

Carolina: me voy a, o sea a Arica.

Nicole: ¿pero la primera vez que se va de Puno se va a Tacna?

Carolina: a Tacna y de Tacna a Arica.

Nicole: y de Arica a Iquique y de Iquique a Santiago.

Carolina: A Santiago

Nicole Y está acá...

Carolina: ¡llevo 10 años! y básicamente tengo 16 años en Chile.

Nicole: ¿y no ha regresado a Perú en ningún momento?

Carolina: He ido... mira si voy a Perú, básicamente voy a Perú uno o dos días, más no.

Nicole: ¿No aguanta más?

Carolina: es que... como no tuviese mi familia allá entonces voy... y toda mi familia y todos son grande... son empresarios, mi familia y yo soy la única que no tengo nada y te miran de menos entonces es como... para que ir.

Nicole: ¿no la apoyaron acá, en ningún minuto, usted los llamó antes cuándo estuvo mal?

Carolina: (se emociona) en qué me van apoyar, en ningún minuto si les voy a decir en que me van apoyar es como si no tuviese nada... yo mismo digo, gente ajena te apoya más, es como que... estuviese sola en este mundo, tengo que apechugar sola, no tener apoyo de nadie, bueno, mi jefa me apoya en el trabajo... me da trabajo.

Nicole: ¿Y amistades tiene?

Carolina: pocas.

Nicole: se ha hecho sus amigos.

Carolina: una, dos, que realmente son amigos, porque no tengo tiempo.

Nicole: pero si está trabajando todo el tiempo... de domingo a domingo

Carolina. (risas) Voy a Viña, tengo amigos que le entrego mercadería y me dicen "Carolina tú con la guagua cargada" y yo con la bebé cargada me voy a Viña.

Nicole: Con la nieta.

Carolina: con la nieta me ven cargada...

Nicole: ¿Y su nieta se atiende en la salud?

Carolina: sí, ella sí, en consultorio y a veces no *ma'* la llevo a la clínica.

Nicole: ¿Y ahí tiene sus conocidos?

Carolina: no mucho... (Risas) no soy de tener amistades mucho...

Nicole: ¿y tiene pareja?

Carolina: ahora... Estamos como dicen pololeando, pero ya chao, ya terminamos ya, porque se meten mucho su familia de él también, se mete mucho su familia y me dijo "me voy a Perú" (muestra indiferencia)

Carolina: me voy a Perú, ya *poh*, entonces básicamente (...) cuando uno necesita apoyo él se aleja, entonces... para qué quiero un hombre...

Nicole: Señora Carolina, le quería dar las gracias por su tiempo.

Carolina: gracias por escucharme, me ha servido para desahogarme y acordarme de mi vida.

+Nombre: Rocío Martina Suanama Yerena.
+Edad: 37años.
+Lugar de origen: Lima, Perú.
+Profesión u Oficio: Técnico en computación
+Años en Chile: 14 años
+Entrevistadora: Nicole Barriga
+Tiempo: 30 minutos

Nicole: ¿Cómo fue tu experiencia en el tema del subsidio de la vivienda?

Rocío: Yo una vez postulé porque quería tener algo mío porque estaba cansada de seguir arrendando. Bueno, mi hermana me comentó algo al respecto, porque ella tiene una casa también, porque ella postuló al subsidio y tiene una vivienda básica. Yo quise postular, igual tenía ahorrado como dos millones de pesos igual, “voy a postular” y me aconsejaron muchas personas que a través de la municipalidad podían irte a encuestar, y dije “ningún problema”, parece que fui a postular. Vino una persona a encuestarme porque en ese tiempo yo estaba... arrendaba una pieza.

Nicole: ¿En qué lugar arrendabas?

Rocío: En Ñuñoa. Me dijeron los pasos a seguir. Según mi hermana y muchas personas que habían postulado a la vivienda, que tenías que *tirarte al suelo* y tenías que hacerte la muy pobre y todas esas cosas. Me dieron un puntaje relativamente bajo, era como de... 11 mil o 9 mil puntos, ¡muy bajo! me dijeron que igual calificaba, porque igual mentí, obviamente en esa encuesta, después... eh... no recuerdo muy bien, porque eso fue en el 2007.

Nicole: ¿La asistente social...?

Rocío: La asistente social me encuestó. Parece que me llegó una carta al parecer, con todos los puntos, como te digo, no recuerdo muy bien, parece que se quedó ahí en “*stand by*”. ¡Ah... ya recuerdo, ya recuerdo! tenías que buscar

una vivienda de tantos millones, porque el gobierno te da ciertos millones, algo así era, de 12 millones y... bueno lo hice un tiempo, busqué, pero era complicado, porque me mandaban para la periferia y yo no quería, ahí no quise hacer nunca más nada, después no quise hacer nada. Ah bueno, seguí mi vida.

Nicole: ¿Y tú en ese momento tenías hijos o estabas sola?

Rocío: ¡Obvio! Yo soy casada con un chileno, era casada en ese tiempo, pero estaba separándome y tenía un hijo y mi hijo se había quedado con el padre.

Nicole: ¿Tu hijo es chileno?

Rocío: Mi hijo es chileno y mi ex marido también es chileno. Vivíamos en Ñuñoa. Se quedó con él, porque yo decía “dónde voy a ir, con quién se va a quedar mi hijo, estoy sola” (voz de afligida) aparte estaba con el trabajo, yo decía “para estar con mi hijo requiero de mucho tiempo...” fue un gran sacrificio que realicé, por todo esto dejé de estar con mi hijo, lamentablemente fue un gran error que cometí... ya bueno, qué más te puedo decir.

Nicole ¿Tú tuviste algún beneficio por tu hijo al ser chileno...?

Rocío: ¿Beneficio? No ninguno.

Nicole: ¿Para subsidio?

Rocío: No, nunca ninguno. No, nunca, pero era porque todo el mundo le echa la culpa a la ignorancia, pero lamentablemente yo era ignorante en todo esto en muchos aspectos, no sabía donde recurrir. Imagínate, contraté abogados para estar con tu hijo, mi padre me enviaba plata para poder recuperar a mi hijo, me decían “pero si usted lo abandonó, no lo podemos sacar de su hábitat” viene un abogado y se lo llevó...

Nicole: ¿Estuviste en un proceso en tribunales de familia?

Rocío: Un proceso de varios años ah ¡Hasta hoy, tres años!

Nicole: ¿Cómo ha sido esa experiencia?

Rocío: ¡Terrible, ha sido traumática, ahí me he sentido discriminada totalmente!

Nicole: ¿Por qué?

Rocío: Porque generalmente nunca he sentido ayuda, como que no puede haber ayuda para usted, como que yo siempre he contratado abogados particulares, he pagado pero nunca... “es que usted ya abandonado a su hijo”, me han tildado de “abandonadora de hijos”. Su hijo no puede estar con usted... y ahí me sentí súper mal.... (Se altera)

[Interrumpe una amiga]

Rocío: Qué me estabas comentando.

Nicole: De tu hijo...

Rocío: Me sentí súper mal, recuerdo que fui a un abogado, empecé a investigar, fui a varios abogados para que vieran mi causa.

Nicole: ¿Fuiste a alguna corporación?

Rocío: No fui, porque yo trabajaba y me decían “de aquí a un mes más, a tres meses” y para mí era una pérdida de tiempo y “venga en la mañana”, porque en mi trabajo no podía, ¡porque mi jefa era terrible, no sólo conmigo, sino con todos por igual!

Nicole: ¿En qué estabas trabajando?

Rocío: Yo trabajaba en una consultora. Bueno, la cosa que todos me decían, esta causa está pérdida, esta causa está pérdida hasta que una vez un tipo me miró súper mal y me dijo “usted es peruana, me dijo ¡no, esta causa ya esta pérdida!” ¡Me trató súper mal, horrible y no le dije nada!, porque estaba desesperada con el tema de mi hijo y después fui donde otros abogados a otro buffet, me dijeron “podría que esta causa tengamos un 40% de poder ganarla, 40% de probabilidades”. Fueron los únicos que me dieron ese incentivo, que podía hacerse algo, yo no sabía porque decían que mi causa como él fue que demandó, le creyeron todo. Me fui, me daba mucho maltrato que él me daba. No me dejaba salir, me daba mucho maltrato...

Nicole: ¿Maltrato físico o psicológico?

Rocío: Era terrible, me echaba de la casa a cada rato, después se arrepentía “no, adonde te vas a ir. Quédate, flaca”.

Nicole: ¿Alguna vez pediste ayuda en ese sentido?

Rocío: En ese sentido si, en Carabineros le coloqué muchas constancias, en ese aspecto me ayudaron harto de los carabineros, de los juzgados, todo es más... después me otro la tuición de mi hijo, después mi ex marido rompió el papel, su madre desde el comienzo de su relación ella siempre quiso que mi hijo se quedara con ella hasta que al final... se lo logró de alguna otra forma, indirectamente fui cediendo a todas las circunstancias que se me presentaban en el camino, tal vez porque me sentía sola, como me sentía sola a pesar de que tengo una hermana acá, pero es como no contar con nadie, mis padres estaban fuera, solo a ellos les pedía ayuda económica porque si hubiesen

estado con mi madre en ese momento tendría donde estar mi hijo, yo decía donde dejar a mi hijo con mi hermana no porque es terrible, le hubiese pegado a mi hijo, yo la conozco que es mala...

Nicole: ¿Cuándo llegaste a Chile... llegaste a Santiago o a otra ciudad?

Rocío: Llegué a Santiago.

Nicole: ¿Directo a Santiago?

Rocío: Sí, directo a Santiago ¿no?, vine de vacaciones, la segunda de vacaciones, pero no quería quedarme pero me quedé no quería quedarme, vine porque me escapé de mi pololo por algo así, al mes conocí al que iba a ser mi marido y a los 6 meses de pololeo nos casamos.

Nicole: ¿Y la primera persona que te espera en Santiago, es tu hermana?

Rocío: Sí, mi hermana.

Nicole: ¿Y cuánto tiempo estuviste con ella?

Rocío: Con ella estuve muy poco tiempo. A ver, como tres meses, ella era de las personas que siempre me invitaba, yo venía de vacaciones y me dijo que me quedara y yo no quería... me quedé, porque me enamoré ¿cuánto tiempo estuve con ella?, pero después tuvimos mala relación, muy mala relación, ella quería que arrendáramos una casa y que pagara yo, a pesar que tenía un marido y un hijo yo le decía "que las cosas no pueden ser así [...]tenían que ser equitativamente si van ustedes son tres personas" siempre tratando de sacarme más dinero, más dinero...

Nicole: ¿En qué trabajas cuándo llegaste a Chile?

Rocío: Primero no trabajaba en nada, porque igual tenía plata que mis padres me habían mandado. Después me fui a trabajar de garzona, aguanté un día, no soy de andar sirviendo a la gente, me sentía muy humillada porque yo no había estudiado para atender.

Nicole: ¿Y qué estudiaste?

Rocío: Yo estudié computación en informática, terminé la carrera pero en instituto, no terminé la universidad, no la terminé, la dejé a medias...

Nicole: ¿Trabajaste de garzona y después?

Rocío: Después mi hermana llegó una amiga de ella, me dice "mira como se viste, que está regia" y no sé cuánto, me dice "y ella trabaja en un café con piernas" me dice "qué es eso" le digo yo, "es donde te pones un vestido chiquito" y todo y me llamó la atención y me gustó la idea, no era así

empiluchada, era con un vestido súper pegadito con unos tacos. Empecé a trabajar como dos meses

Nicole: ¿Te hicieron contrato o sin contrato?

Rocío: Primero no, pero el jefe después me hizo el contrato.

Nicole: ¿Contrato extranjero?

Rocío: Contrato extranjero, claro. Me hizo contrato, estuve dos o tres meses, parece que tres y después me fui, me fui de ahí porque mi ex marido me pidió para casarnos y yo ya no podía trabajar ahí, no le gustaba igual...

Nicole: ¿Estabas bien trabajando...bien ahí, el sueldo?

Rocío: Sí, estaba bien igual, el 98 igual se veía buena plata, como 400 mil... sí, era bueno, después me fui a vivir con él...

Nicole: ¿Ahí dejaste de trabajar?

Rocío: Ahí empezaron todos mis dramas, que terrible, qué te digo yo...

Nicole: ¿Ahora tienes la nacionalidad Chilena?

Rocío: No, yo nunca he querido, tengo la residencia.

Nicole: ¿Cómo lo hacías en términos de salud?

Rocío: Cuando estaba trabajando, con mi ex marido tenía una isapre yo, pero antes de trabajar yo no trabajaba, fui al consultorio y me fui a inscribir.

Nicole: ¿Fonasa o al consultorio?

Rocío: Indigente...

Nicole: ¿Y cómo fue la recepción de la asistente social?

Rocío: Bien.

Nicole: ¿En qué año llegaste a Chile?

Rocío: La última vez cuando me residó fue el 98.

Nicole: ¿Y ahí fuiste a la asistente social?

Rocío: No, no fui *altiro*, fui después, fue muy buena la atención, me pidieron el pasaporte y ahora puede utilizar los servicios, no tuve problemas en ese aspecto.

Nicole: ¿Después empezaste a utilizar el sistema privado?

Rocío: ¡Claro! después cuando me case él me inscribió en su isapre y después Fonasa

Nicole: ¿Ahora tienes...?

Rocío: Tengo Fonasa, pero me atiende en privado.

Nicole: En términos de educación, ¿te pidieron convalidar el título?

Rocío: No, nunca en realidad... nunca busqué trabajo, más allá de técnico no.

Nicole: ¿Alternativo?

Rocío: Sí, alternativo. A ver, cuando yo estuve casada me acuerdo, mi ex suegra me *hueveaba* tanto, que era una floja ociosa porque mi ex marido no quería que trabajara, quería que me dedicara al niño hasta los dos años para que caminara, aprendiera a decir sus primeras palabras, caminara muy bien, la vieja se metía y él ahí “sí mamá, si mamá”, la mamá te decía “lávate las manos”, tanto me *hueveaba* que su hijo cambió de idea y “tienes que trabajar, que no aportas nada”, fui a buscar un trabajo a un call center me acuerdo. Ya, llegué y *altiro* ya, que después de tanto tiempo, que era una gorda, una fea, una vieja y empecé a arreglarme para verme bien y ahí me di cuenta que no era nada fea y yo siempre dedicada a mi casa, empecé a tener amigas y él todo se ponía celoso, él me decía que era una mala madre.

Nicole: ¿Ahora solucionaste el tema con tu hijo?

Rocío: Mi hijo no quiere verme, no sé qué hacer, me siento con mucha pena, que voy a los tribunales, [...] la última audiencia quien era la persona que manipulaba al niño era él [...] ahí se dieron cuenta, todo la incrimina a usted en su contra.

Nicole: ¿Por qué decides quedarte en Chile?

Rocío: Te conté que estaba con mi hermana y me había peleado con mi novio [...] el próximo mes me voy y ahí conocí a mi ex marido, me invita a tantos lugares, me deslumbré [...]

Nicole: ¿Y tú qué idea tenías de Chile cuando estabas en Lima?

Rocío: Antes de conocerlo yo pensaba, sabes, la ignorancia de donde llegaba por todas las cosas que te hacen ver en el colegio, pensé que en Chile no existía nada, que era un desierto, que no existía nadie acá, que existían puros indios ¡te juro, ese nivel tenía yo, para mi Chile no existía!, como dicen que Chile es el último país como dicen en Europa. Imagínate una sudamericana que pensara esto, ¡imagínate!, lo peor yo era una ignorante, cuando llegué la realidad era totalmente distinta, mucho más avanzado que en Perú en muchos aspectos...

Nicole: ¿En términos de vivienda, como postular a un subsidio?

Rocío: De vivienda, también mucho más avanzado, ahora te ayudan más, está equiparándose acá, hace catorce años que estoy acá.

Nicole: Salud, ¿cómo es la salud?

Rocío: En el sistema público acá era mucho mejor que allá, pero ahora está mucho mejor que acá. Era mucho más adelantado que allá, comparando en esos años que yo llegué, en cuanto salud a vivienda, es que yo veía así, que veo las realidades encuentro que Perú está como igual o un poco mejor, la educación allá por ejemplo es gratuita, la universidad Mayor de San Marcos, una universidad prestigiosa, los más eruditos, los más Einstein por decirlo así, y el Estado les paga, el Estado les da casa a ellos, te das cuenta, la Villa real es igual, por eso te estoy diciendo, cuando yo llegué a Chile era más *cabra*, en todo caso no veía bien andaba en otra onda, hay universidades caras... yo estudié en una particular y la educación es igual que acá la municipalizada... igual los consultorios...

Nicole: ¿Cuando vivías con tu familia, con tus padres... te cambió mucho la realidad?

Rocío: Obvio, en comparación me daban todo, me lo daban, yo no pagaba nada, me daban todo, me pagan comida, locomoción. Llegué acá, mi hermana empezó de cero, de una población, no tenían nada en comparación a la casa enorme que teníamos allá, como te viviste a entrometer con un tipo así. Cuando vine a vivir con mi hermana, vine a vivir a una PIEZA, vivíamos todos juntos.

Nicole: ¿Todos dormían juntos?

Rocío: Tú vas a tener un cuarto, me engañó, yo por vergüenza no le conté a mi padre.

Nicole: ¿Estabas en Ñuñoa?

Rocío: No, Peñalolén.

Nicole: ¿Y dormían las dos en esa pieza?

Rocío: ¡Los tres, porque estaba su ex marido también y su hijo chiquitito, era terrible! Después ella se fue, se arrendó una pieza pero más grande y ahí dormíamos mucho mejor...

Nicole: ¿Y por qué no regresaste a Perú?

Rocío: Sí oye, fue ahí cuando conocí a mi ex marido pues [...] yo creo que fueron esas fuerzas de seguir luchando. Yo no quería que mis padres me vieran regresar derrotada, esa era la cosa. Siempre me habían visto luchadora, una mujer capaz[...] pero mi idea era volver para hacer mi negocio, quería

hacer un negocio de servis de computación con mi ex pololo, como no había hecho nada , no iba a regresar derrotada.

Nicole: ¿Y cuando ves que tu hermana vive en una pieza, esa es la tercera vez que vienes?

Rocío: Y la segunda, estaba con su suegra, estaba tonta se puede decir, no le dije nada a mi papá, no le decía nada...

Nicole: ¿Qué te decía tu hermana?

Rocío: Cuando llegaron a Chile se fueron de vacaciones a Argentina, y ella tenía una compañera que tenia familiares en Chile y se quedaron y ella tenía algo. Me contó que se fue a trabajar a una empresa, ella es muy buena orbelista , costurera, el jefe le dijo: “por qué no te vas a vivir a Las Condes”, a ella no le gustaba el barrio, ver a la gente tan fomes, la población Caupolicán o Campo lindo. Dijo que el barrio era bacán, era otra cosa, ahí se quedó con él, y ahí se fue a vivir a su casa, a mi no me gustó, lo encontraba horrible, nunca había estado en una casa tan fea.

Nicole: ¿Y cómo fue la recepción de ellos?

Rocío: Muy buena, conmigo la recepción fue buena con la gente que conocía.

Nicole: ¿Y tus papás vinieron a Chile a ver como estaban ustedes?

Rocío: Nunca, nunca. Mi papá nunca iba a venir porque no tenía tiempo con sus negocios y mi mamá le dedicaba su vida al negocio y a su casa y además mi papá es un ¡machista de mierda que nunca la iba dejar que saliera sola!.

Nicole: ¿Ahora tienes una segunda hija?

Rocío: Tengo una hija de un nuevo compromiso, una nueva pareja.

Nicole: ¿Pero de tu ex pareja te divorciaste?

Rocío: Me divorcié. Tengo una nueva pareja con una hija, vivo acá cerca en Portugal, arriendo. A ver, él está conmigo unos tres días. él tiene su departamento, tenemos nuestro espacio, cada uno tenga su espacio, ahora estoy con mi mamá, quiero que esté conmigo, antes no tenía tiempo, si tenía tiempo me decidí que ella se viniera...

Nicole: ¿Te faltó ese apoyo?

Rocío: Ahora estoy feliz. Ahora imagínate, no tenía tiempo, si tenía tiempo pero no tenía mi hijo, no tenía donde dejarlo. Ella llegó el 31 de diciembre.

Nicole: En términos cuando llegaste a Chile, las redes de apoyo fue tu hermana y...

Rocío: ¡Exacto! con mi hermana fue ahí no más, es más, le preste un crédito, yo a través del banco necesitaba una camioneta, he tenido la oportunidad de pagarlo, pero yo le di mucha ayuda, ella igual, pero yo después estuve mucho mejor... pero me tiene en Dicom.

Nicole: ¿Ella trabaja?

Rocío: Ella no trabaja, ella trabaja cuando quiere, ella es viuda, su marido chileno, joven de 32 años, murió, le dejó huérfanos a tres niños chiquitos, su vida ha sido súper triste. Igual ahora tiene una nueva pareja que tiene una casa que la obtuvo a través del subsidio y después el gobierno le condonó la deuda.

Nicole: ¿Ese subsidio ustedes postularon juntas?

Rocío: No, ella no más con su marido cuando estaba casada y postuló, a ella le metía mucho miedo.

Nicole: ¿Ella tiene la nacionalidad?

Rocío: Tiene residencia definitiva por lo que me contaba. Las mujeres de acá le introducían mucho miedo, “no, que los extranjeros no le dan casa, que hay prioridad para los chilenos, que tú tienes muy poca plata”. Ella tenía ahorrado dos millones y otra gente que tenía ahorrado doscientos cincuenta mil pesos “que tú tienes mucha plata, que no te van a dar por mas que tengas plata”.

Nicole: ¿Sabes si postuló por medio de una EGIS o por un comité?

Rocío: Por un comité. Fue una señora que le ayudó.

Nicole: Y tú cuando postulaste al subsidio ¿fue por un comité o fuiste a una EGIS o te acercaste al SERVIU?

Rocío: Yo fui al SERVIU...

Nicole: Y ahí...

Rocío: Me dieron los pasos a seguir.

Nicole: ¿Fuiste a una EGIS?

Rocío: No, yo lo hice por mi cuenta.

Nicole ¡Muchas gracias!



